

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Letras y Estudios Culturales

Programa de Maestría en Estudios de la Cultura

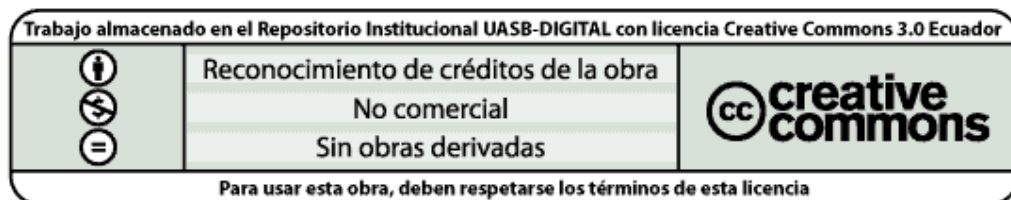
Mención en Políticas Culturales

**Política cultural y desarrollo territorial en el cantón Morona,
Ecuador, en los años 2010-2015**

Autor: Wladimir Lenin Vásconez Pumayo

Tutor: Andrés Abad

Quito, 2017



Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, Wladimir Lenin Vásconez Pumayo, autor/a de la tesis intitulada “Política cultural y desarrollo territorial en el cantón Morona, Ecuador, en los años 2010-2015”, mediante el presente documento, dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Estudios de la Cultura Mención Políticas Culturales en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.

2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.

3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha. 28 de junio de 2017

Firma:

Resumen

Este trabajo es un aporte a la comprensión del ejercicio de las Políticas culturales como políticas públicas y de manera transversal su relación con el desarrollo territorial particularmente en el cantón Morona. Elementos como los marcos normativos, las estrategias para la participación de los ciudadanos en la construcción de las políticas culturales, los niveles de involucramiento de actores culturales del cantón Morona, han servido para visualizar la manera cómo se establecen y definen los conceptos y las prácticas de las políticas culturales.

En cuanto a los objetivos de esta investigación, se pretende comprender bajo qué dinámicas normativas y político- participativas se gestionan las políticas culturales en el cantón Morona; describir si existen políticas culturales y los mecanismos bajo los cuales se establece su construcción y cómo se implementan en los Planes Operativos Anuales y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; finalmente describir las dinámicas de relacionamiento alrededor de las políticas culturales y los actores culturales.

Las políticas culturales como políticas públicas se definen como una serie de decisiones y acciones tomadas y asumidas por los actores culturales para resolver problemas colectivos; tendientes a modificar la conducta o las condiciones de vida quienes las originaron. Para el tratamiento del tema se abordaron las teorías de Nivón Bolán, Arturo Escobar e Iván Valenzuela.

Esta es una investigación descriptiva – cualitativa que establece una descripción contextual de las relaciones de diálogo, sinergia y oposición entre los actores culturales en los ámbitos de las políticas culturales y su transversalidad con el paradigma de desarrollo territorial. Se concluye que la construcción de las políticas culturales está fuertemente imbricada por las nociones o proyectos de desarrollo. La obligatoriedad de articular la planificación de los gobiernos locales a un Plan Nacional ha permitido que varias prácticas se constituyan en políticas culturales. La brecha entre teoría y práctica sigue siendo enorme: las políticas públicas nacen a espaldas de los ciudadanos y no responden a sus intereses y necesidades, no se articulan entre los actores, si lo hacen, es de forma esporádica o en temas puntuales.

Palabras claves: Políticas culturales; tipologías y modelos de políticas culturales; giro cultural; Cantón Morona.

Dedicatoria

A Dulcinea que roba mis sueños para dibujar horizontes, a los dos gorriones que alimentan mi canto.

Agradecimientos

A mi familia propia y a la postiza.

A todos los amigos y camaradas con los que caminamos y construimos otros mundos.

A todas las instituciones, funcionarios y gestores culturales de Macas por su apertura y confianza.

Índice

Introducción	9
Lineamientos metodológicos.....	12
Capítulo I.....	15
1. Objeto de Estudio, sus alcances y definiciones	15
1.1. ¿Qué son las Políticas Culturales (PC)?	15
1.2. Tipología de las políticas culturales. Las definiciones de PC como referentes para el ámbito de las PC y la construcción de modelos.....	20
1.3. Modelos	23
1.4. ¿Fundamentos de políticas culturales?	25
1.5. Las Políticas Culturales como políticas públicas.....	26
1.6. Desarrollo territorial, un giro hacia la cultura	33
1.6.1. Un giro cultural: el desarrollo territorial como vuelta de tuerca en la cultura.....	38
1.7. Desarrollo y territorio en el Ecuador	41
Capítulo II	44
2. Morona entre la teoría y la práctica.....	44
2.1. El marco normativo para las políticas culturales y el desarrollo territorial	44
2.1.1. Instrumentos para la planificación del desarrollo territorial y las políticas culturales.	49
Plan Nacional del Buen Vivir	49
Agenda Zonal.....	51
2.2. Políticas sectoriales de la cultura	52
3. Cantón Morona, territorio e identidades.....	55
3.1. ¿Quiénes gestionan y construyen las políticas culturales? (Identidades)	56
3.1.1. Los macabeos.....	57
3.1.2. Los shuar.....	59

3.1.3. Los colonos.....	62
4. Políticas culturales en el GAD de Morona: ¿Existen? (actores inter-culturales y discursos sobre PC).....	64
Capítulo III.....	74
5. Conclusiones y recomendaciones.....	74
5.1. Conclusiones.....	74
6.2. Recomendaciones	76
Referencias.....	77
Documentos digitales.....	86
Entrevistas citadas	87
Anexos	89

Índice de tablas, gráficos y anexos

Tabla 1.....	13
Tabla 2.....	69
Tabla 3.....	99
Tabla 4.....	104
Gráfico 1	24
Gráfico 2	61
Anexo 1	90
Anexo 2.....	92
Anexo 3.....	99
Anexo 4.....	104

Introducción

Esta investigación aborda las Políticas culturales como políticas públicas, para ello indaga cuatro elementos (actores culturales, identidades, territorios y ámbitos de las políticas culturales) que conforman el contexto en el que se gestionan y median. De manera transversal se analiza su relación con el paradigma del desarrollo territorial en el Ecuador expresado en los marcos normativos, las estrategias para la participación de los ciudadanos en la construcción de las políticas culturales. Además se describe la manera cómo se establecen y definen los conceptos y las prácticas de las políticas culturales, es decir la relación entre el tipo de definición y su puesta en práctica como modelo institucional y los niveles de involucramiento de actores culturales del cantón Morona.

Las inquietudes de esta investigación surgen del entorno latinoamericano de los últimos diez años, en que países como Ecuador, Bolivia y Venezuela, han adoptado nuevas conceptualizaciones como plurinacionalidad, *Sumak Kawsay*, *Suma Qamaña*, como referentes conceptuales para el desarrollo territorial. Estas asimilaciones, a pesar de verse reflejadas en la modificación de los marcos normativos, parecerían no haber variado, en el fondo, las dinámicas de interacción entre los ciudadanos (sobre todo con los ciudadanos indígenas) y las instituciones.

Para los Estudios Culturales Latinoamericanos ha sido fundamental establecer con claridad los aportes de los discursos subalternos y periféricos a la metrópoli colonial. En este sentido, es importante escuchar las voces desde diversos lugares de enunciación que, si bien responden a realidades locales muy puntuales, pueden incorporarse en generalizaciones de alcance global.

Los objetivos de esta investigación son: comprender bajo qué dinámicas normativas y político-participativas se gestionan las políticas culturales en el cantón Morona. Describir si existen políticas culturales y los mecanismos bajo los cuales se establece su construcción y cómo se implementan en los Planes Operativos Anuales y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y finalmente describir las dinámicas de relacionamiento alrededor de las políticas culturales y los actores culturales.

Para el desarrollo de la investigación principalmente se abordaron las teorías de Nivón Bolán sobre políticas culturales tanto las dimensiones *económicas* como las *simbólico-sociales* que determinan a las políticas culturales públicas como *cultura*

dirigida y las tipologías de definiciones y los modelos de gestión de las políticas culturales públicas. La propuesta de Iván Valenzuela sobre el giro cultural será enriquecida con los aportes de Arturo Escobar. Además, en la elaboración de este documento se han considerado elementos como las estrategias para la participación de los ciudadanos en el *ciclo de las políticas culturales*.

La construcción de una política cultural está fuertemente imbricada por las nociones de desarrollo que se promocionan o imponen desde los sistemas político-económicos vigentes, así como de los regímenes de visión dominantes en una suerte de dinámica flexible en que la imbricación de la cultura, en los objetivos de desarrollo y el reconocimiento de nuevos ámbitos para la cultura y las políticas culturales como en educación, justicia, salud, economía, entre otros, han complejizado las dinámicas en las que se entienden, construyen y gestionan dichas políticas. Es decir que no se pueden entender las políticas culturales lejos de la construcción del Estado nación y la identidad nacional que representa, incluye-excluye a determinados actores culturales. Estas políticas identitarias son instrumentales a *los sectores estratégicos* del desarrollo.

Las políticas culturales se fundan en una forma de encuentro, mediación y disputa entre los intereses de los actores culturales y las instituciones, son el semillero de la participación de los ciudadanos, el pilar para la interculturalidad quizá. En sus prácticas más nefastas, son armas para el etnocidio y el despojo, la herramienta para la construcción de clientelismos nocivos que destruyen cualquier posibilidad para que los ciudadanos cimienten el bienestar dentro de sus propios márgenes culturales e identitarios.

La polisemia de definiciones y prácticas obligan a preguntarse si es posible identificar la existencia de las políticas culturales de las instituciones públicas y su relación con las organizaciones y colectivos ciudadanos durante los últimos cinco años (2010-2015). Dentro de la compleja red de la cultura es ineludible para los gestores culturales entender cómo se establecen las dinámicas y sinergias entre los actores culturales ciudadanos, las instituciones y los conceptos, y las interacciones en el tejido social. La complejidad estructural y la relación entre los distintos actores sociales que pugnan por colocar sus necesidades, agendas y políticas culturales propias como políticas públicas, responden a lógicas locales y específicas del territorio en que se desarrollan. Localidades como las del cantón Morona, contienen actores culturales diversos con prácticas políticas disimiles en proceso de hibridación. Cada espacio, nacionalidad y

lengua se constituyen en lugares conflictivos o sinérgicos de enunciación con miradas contrapuestas.

El texto está dividido en tres capítulos. El primero, abordará la definición de políticas culturales como política pública, los elementos del contexto en que se gestionan, las dimensiones económicas y simbólico-sociales, esta última entendida como ejercicio de derechos. Luego se abordará el ciclo de la política cultural y las definiciones de políticas culturales como referentes para delimitar su ámbito de trabajo y la construcción de modelos de gestión. Es importante poner en tensión estas conceptualizaciones para poder entender el devenir de las políticas culturales en acciones concretas llevadas a cabo en los territorios (y los conflictos que generan), no solo desde el ámbito institucional sino como elemento de disputa del poder político con los actores culturales, de los pueblos y nacionalidades. En esta primera parte se pretende explicar la utilidad de las políticas culturales y se realiza un breve recorrido histórico.

La segunda parte del primer capítulo enuncia los paradigmas de desarrollo territorial y su vinculación con la cultura y finalmente se realiza un breve recorrido histórico del desarrollo territorial en Ecuador.

El segundo capítulo está dedicado al estudio de caso del Cantón Morona. Inicia con la descripción de los elementos del contexto de gestión de las políticas culturales como políticas públicas (normativa para ámbito de las políticas culturales y su relación con el desarrollo territorial; el territorio y las identidades culturales). Se realizará una descripción de los actores culturales poniendo en contexto sus discursos sobre políticas culturales, además, se analizarán los principios y las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de Morona plasmadas en los Planes Operativos Anuales, contrastándolas con las opiniones de los actores culturales, para tratar de entender cuáles son las dinámicas en las que se gestionan las políticas culturales. Para este fin se identificaron actores claves a quienes se entrevistó de forma individual y grupal, y se complementó y contrastó esta información con los Planes Operativos Anuales y los planes de Ordenamiento Territorial desarrollados por las instituciones durante el periodo 2010-2015. En este proceso se pretende entender cómo las políticas culturales son gestionadas entre los actores culturales públicos y privados, y cómo se plasman en políticas públicas concretas.

Finalmente, el tercer capítulo está reservado para las conclusiones y recomendaciones.

Lineamientos metodológicos

La propuesta se enmarca dentro de los parámetros de una investigación descriptiva – cualitativa, pues procura establecer una rigurosa descripción contextual de las relaciones de diálogo, sinergia y oposición entre los actores culturales en los ámbitos de las políticas culturales y el desarrollo territorial. Se desarrolla en tres partes:

La primera es la recopilación de información documental referente a política cultural y su relación con el desarrollo territorial, tanto en sus teorizaciones contemporáneas como los marcos normativos en los que se desarrollan.

La segunda etapa es el estudio de caso, en el que se identificaron a actores culturales claves, con el fin de describir los mecanismos bajo los cuales se establece la construcción de políticas culturales (se priorizan las políticas públicas) y cómo estas se relacionan con el desarrollo territorial. Para este fin se utilizaron once entrevistas semiestructuradas realizadas entre 2014 y 2016; entre los actores claves más relevantes se pueden mencionar a: la Fundación Chankuap: recursos para el futuro, Integración macabea, Jóvenes del ayer y al presidente del Núcleo de la Casa de la Cultura de Morona Santiago, así como a dirigentes y académicos de la nacionalidad shuar, a la Dirección provincial de Cultura del Ministerio de Cultura, entre otros. Se consideró que estos actores son representativos, tanto de los procesos organizados de pueblos y nacionalidades como de la institucionalidad pública.

La tercera etapa de investigación está enfocada en la descripción y análisis de las políticas culturales institucionales expresadas en los Planes Operativos Anuales y en los Planes de Ordenamiento Territorial comparadas con las dinámicas, y la complementariedad con las políticas culturales propuestas desde los actores culturales.

Para el procesamiento de la información recopilada se realizó un análisis de contenido, entendiéndolo como “una técnica de interpretación y comprensión de textos” y en general de “todo tipo de registro teniendo en cuenta el contexto en el que se produce tanto lo manifiesto como lo latente de los discursos” (Schettini y Cortazzo 2015, 45).

Para asegurar la rigurosidad del análisis se pretende contrastar la información recopilada en la investigación, es decir, poner en diálogo el marco teórico, el normativo y las voces de los actores culturales.

Con el fin de optimizar el análisis de contenidos se usó un software de análisis cualitativo de datos (Atlas ti) en cinco momentos que respondieron al diseño previo de la investigación (Ver anexo 1):

a) Se vincularon al software los libros digitales y las digitalizaciones de libros; los audios y videos de las entrevistas para su posterior lectura, procesamiento y análisis.

b) Establecimiento de un listado provisional de codes o categorías con el que se clasificaron los contenidos bibliográficos y a los que se añadieron luego los datos del estudio de caso.

c) Análisis de contenido a través del establecimiento de meta-categorías o conceptos nucleares.

Tabla 1
Metacategorías y categorías para análisis de contenido

Meta categorías	Categorías
Políticas culturales	Historia de las Políticas culturales
	Modelo de políticas culturales
	Qué es una política cultural
	Crítica a las políticas culturales
Desarrollo	Territorio
	Desarrollo (clásico)
	Desarrollo crítica
	Posdesarrollo (alternativo y alternativas al desarrollo)
	Desarrollo local-endógeno
	Desarrollo sustentable
	Desarrollo territorial
	Etnodesarrollo
	Giro Cultural
Marco legal	Descentralización- Competencias
	Derechos culturales
	Políticas culturales Arte-(economía)
	Patrimonio
	Participación
	Gobiernos autónomos descentralizados
	Planificación (PNBV-A zonal-Política sectorial)
	Políticas Públicas
	Desarrollo
	Desarrollo sustentable
Circunscripción territorial Indígena	
Actores culturales	Instituciones
	Shuar-¿achuar?
	Macabeos
	Colonos
Gestión de políticas culturales	Qué
	Quiénes
	Cómo

Fuente y Elaboración propia

d) Construcción de redes de categorías y de conceptos para buscar elementos complementarios y vinculados. Es decir, un relato a partir de los datos clasificados en las Meta categorías y las categorías relacionando elementos aparentemente opuestos, pero que pueden ser complementarios de un todo interrelacionado.

e) Finalmente, utilización de las redes para la comprensión de las complejas interrelaciones del objeto de estudio (ver anexo 2) expresadas en la redacción de esta investigación.

Capítulo I

1. Objeto de Estudio, sus alcances y definiciones

1.1. ¿Qué son las Políticas Culturales (PC)?¹

En la primera parte de este capítulo se abordará la definición de PC como política pública, los elementos del contexto en que se gestionan, las dimensiones económicas y simbólico-sociales, esta última entendida como ejercicio de derechos. Luego se abordará el ciclo de la política cultural y las definiciones de PC como referentes para delimitar su ámbito de trabajo y la construcción de modelos de gestión. Además se pretende explicar la utilidad de las PC y se realiza un breve recorrido histórico.

En la segunda parte se enuncian los paradigmas de desarrollo territorial y su vinculación con la cultura y finalmente un breve recorrido histórico del desarrollo territorial en Ecuador.

La PC es polisémica y se entiende desde distintas concepciones ideológicas y utilitarias. Para Nivón Bolán (2006, 54), las PC han sobrepasado el ámbito de las artes y la educación artística, pretenden articular esfuerzos, recursos y voluntades de todos los actores culturales del sector público y el privado, atravesados estos esfuerzos por los distintos ideales de desarrollo, posdesarrollo, alternativas al desarrollo, entre otras.

Además del concepto PC, es necesario entender a la cultura como una “red de formas simbólicas que vertebran la vida social, es una instancia de estructuración de los grupos sociales, a los que une y distingue, interna y externamente, así como de formación de los propios individuos” (Bourdieu, 1997, 408). La cultura es un vertebrador de los vínculos sociales, es un campo de disputa de las “formaciones de poder y de la construcción de subjetividades: género, raza, ciudadanías” (Araújo 2009, 74), etc. La cultura es el resultado de la gestión-negociación de las tensiones con la que los actores² construyen la política cultural en un territorio determinado.

¹ De aquí en adelante para facilitar la lectura se abreviará como PC

² Se entenderá por actores culturales a los sujetos naturales y jurídicos de hecho o derechos que “representan un referente ineludible en la conformación de políticas culturales, quienes participan o no deliberadamente en su diseño y desarrollo” (Mariscal Orozco 2007, 96). Para el caso de este texto serán dos, públicos y privados.

La constante resignificación del concepto cultura, como de PC, además del apareamiento de nuevas identidades y la revitalización de otras, implica un detrimento de las centralidades metropolitanas y la proliferación de nuevas fórmulas de gobernanza muchas de las veces asimétricas (Rodríguez Morató 2012, 30).

PC se define entonces como el conjunto de actuaciones que promueven las artes y la identidad cultural (Rodríguez Morató 2012) en todas sus concepciones posibles, los sentidos de pertenencia de esas identidades al territorio³, la apropiación y el empoderamiento⁴ de los patrimonios asociados a dichas identidades. Las PC son actuaciones privadas o públicas, inciden en la sociedad directa o indirectamente y en el propio sistema político, colocando en la agenda pública temas y problemáticas que en ocasiones parecerían afectar únicamente a un sector o actor determinado, pero que responden a tejidos culturales complejos.

El contexto en el que se gestionan o median las políticas culturales está condicionado por cuatro elementos: los actores culturales⁵ públicos o privados, las identidades⁶ de dichos actores, el territorio y finalmente los ámbitos de las políticas culturales⁷.

En este contexto existen dos dimensiones que determinan la forma de entender lo que son las PC: la primera, la dimensión simbólico-social, en la que los cambios en las PC están dados por los contextos y coyunturas de cada territorio (tanto históricas como políticas). Las PC tienden a la expansión e inclusión de nuevos actores culturales y amplían su esfera de influencia y acción a espacios que le eran ajenos, esto gracias a la

³ E inclusive las identidades desterritorializadas.

⁴ En esta investigación, el *empoderamiento de los patrimonios* se expresa en el control y capacidad de gestión de los actores culturales, sobre todo los privados, sobre los patrimonios tangibles e intangibles dentro de las dinámicas de construcción de las PC.

⁵ Por actores culturales se entiende a todas personas naturales o jurídicas, colectivos culturales, organizaciones sociales, instituciones públicas que de una u otra forma gestionan sus intereses en la agenda pública. Por actores culturales privados se entiende a aquellas que no dependen de normativas y presupuestos públicos, que los gestionan y administran de manera independiente (aunque pueden beneficiarse de fondos públicos), son entre otros: organizaciones y colectivos (de hecho o de derecho), fundaciones (ONG), asociaciones, sindicatos, universidades, movimientos sociales, organizaciones vecinales, iglesias y empresas y todos aquellos que asisten, financian, gestionan, promueven, educan y evalúan la cultura (Miller 2012, 22).

⁶ Identidad en este contexto se entiende como la “la representación que tienen los agentes (individuos o grupos) de su posición (distintiva) en el espacio social, y de su relación con otros agentes (individuos o grupos) que ocupan la misma posición o posiciones diferenciadas en el mismo espacio” (Giménez Gilberto 2010, 12). Cada identidad tiene sus propios intereses que gestiona y media en el territorio.

⁷ Los ámbitos de las políticas culturales están delimitados por la definición la cultura y las políticas culturales que tengan los actores culturales y por los marcos legales.

nueva centralidad socioeconómica que tiene la cultura. Esta expansión de las PC implica una reestructuración del papel de los actores públicos que se ven obligados, en el mejor de los casos, a tender puentes con los actores locales. Genera además tensiones en la relación entre los diversos niveles territoriales y entre los actores públicos y privados.

La segunda, la dimensión económica, que con el desarrollo tecnológico transforma a la cultura en una industria dinamizadora de las economías cada vez más dependientes de las nuevas tecnologías. La cultura genera empleo en las poblaciones más jóvenes y con mayor acceso a la tecnología, aporta plusvalías a las grandes industrias transnacionales y nacionales de la cultura y es un valor agregado a otras actividades como el turismo, la industria del entretenimiento, etc. Las Industrias culturales son una apuesta por nuevos nichos de mercado en la cultura que se percibe cada vez más como una necesidad y deja de ser vista como una actividad marginal u ornamental (Martinell Sempere 2001, 26).

Para Subirats (2008), las políticas públicas, en este caso culturales, se definen como una serie de decisiones y acciones tomadas y asumidas por los actores públicos y privados para resolver un problema colectivo. Estos actos o decisiones políticas suelen tener un grado de “obligatoriedad variable, tendentes a modificar la conducta de grupos sociales” (Rodríguez Morató 2012, 27) o las condiciones de vida que originaron dichas acciones o decisiones.

La política cultural del Estado buscaba -y en algunos casos lo sigue haciendo- la construcción de identidades nacionales homogéneas (Rodríguez Morató 2012, 25) y para eso desarrollaron estrategias -las PC- en que la cultura y el arte son instrumentos funcionales para difundir y aglutinar a los ciudadanos bajo una misma identidad, sin que esto represente condiciones de igualdad en el ejercicio político.

Las PC como políticas públicas, pueden contribuir a que la sociedad construya herramientas para su propio reconocimiento (intercultural o monocultural). La cultura es un eje central en la construcción de sentidos (Aguilera Ruiz 2010, 101) con los que la política pública actúa, “sea a través de la definición y protección del patrimonio, como de la puesta en escena de las expresiones de la diversidad y la innovación mediante el arte” (Nivón Bolán 2006, 64).

Las PC, como políticas públicas, deberían concordar con los valores comunitarios que promuevan la diversidad nacional en un ejercicio de mediación y gestión de los

poderes políticos que se disputan en el ámbito de lo público, sobre todo cuando se “reclama un equilibrio entre los procesos de recuperación y mantenimiento de la memoria colectiva” (Martinell Sempere 2001, 16) frente a la emergencia de nuevas identidades, sobre todo urbanas, así como de favorecer el cambio, la reinención y la ruptura que demandan los nuevos contextos globales.

Aunque no es objeto central de esta tesis, es importante recordar que la política de la cultura puede concebirse y ejercerse desde cualquiera de sus actores. Los actores culturales privados están en la facultad de desarrollar acciones para inducir en la sociedad con sus planteamientos políticos y sus propias agendas. Las PC en el sentido de políticas públicas generalmente se asocian al deber del Estado por desarrollarse en los espacios de interacción social.

Los movimientos sociales no sólo han logrado en algunas instancias transformar sus agenda en políticas públicas y expandir las fronteras de la política institucional (...) han luchado por otorgar nuevos significados a las nociones heredadas de ciudadanía, (...) participación política (...) y como consecuencia, a la propia democracia. Tanto los procesos mediante los cuales el programa de un movimiento se convierte en política pública, como los de búsqueda de una nueva definición del significado de términos como “desarrollo” o “ciudadano”, por ejemplo, implican la puesta en marcha de una política cultural. (Aguilera Ruiz 2010, 101)

Las PC no siempre son políticas públicas de las instituciones estatales, aunque estas son las más visibles y su definición irá variando de acuerdo con los intereses y principios de los estados.

La PC como política pública desarrolla lo que podría denominarse un *ciclo de la política cultural*⁸ que responde a las dinámicas propias de cada actor. El ciclo inicia con el surgimiento y/o nueva percepción (Subirats 2008, 49)⁹ de problemas o necesidades que

⁸ Para Fernández y Pesántez, la participación de los ciudadanos en una democracia participativa cumple un ciclo con “tres líneas dinámicas: la noción de ciudadanía que genera más democracia, la democracia genera más república, y si el ciclo se replica a través del eje articular que es la cultura participativa constituida en los y las ciudadanas de un país” (Fernández Ulloa y Pesantes 2011). Las PC cumplen con un ciclo similar, pues solo pueden tener sentido con la participación de los ciudadanos. La noción de ciudadanía nace del sentido y la conciencia de pertenencia a un nivel de identidad con capacidad de agenciamiento.

⁹ Subirats plantea un “ciclo de la política dividido en fases sucesivas (surgimiento y percepción de los problemas, incorporación a la agenda política, formulación de la política, implementación, evaluación)” (2008, 49) que es fuertemente criticado por Rodríguez Morató pues para él, la PC depende más de las reglas institucionales (leyes y normas), “mitos legitimados y demandas ceremoniales, que de ningún tipo de output evaluable” (2012, 29), pero puesto en diálogo con el ciclo de la participación de Fernández y Pesántez puede resultar un aporte interesante para la comprensión de cómo las PC se implementan.

son visibilizados gracias a un accionar o agenciamiento¹⁰ de actores culturales privados¹¹ que hacen uso de su capacidad de agencia colocando temas en la agenda pública. Estas necesidades se incorporan a la agenda política; es decir, se exponen a la opinión pública donde se discuten, investigan y se disputan simbólicamente y políticamente los espacios de poder. Los resultados de estas tensiones se materializan en la formulación de la PC con la *implementación* de planes, programas y proyectos en el ámbito institucional y como el ejercicio de derechos desde los ciudadanos.

Desde el sector público como desde la sociedad civil, se *evalúan* las PC y la manera en que éstas han impactado en la sociedad en general y en los grupos y actores culturales en particular, reiniciando el ciclo (Subirats 2008, 49).¹²

En el caso ecuatoriano la cultura no ha pasado de ser una estrategia coyuntural y discontinua; por ejemplo, poco se ha trabajado en Industrias culturales o en propiciar condiciones político-tributarias y económicas para el desarrollo de la gestión cultural independiente, entre otras. Sin embargo, la cultura como elemento integrador de lo nacional es la política pública más visible. Se puede mencionar dentro de esta lógica la alfabetización artística fuertemente ligada al uso del tiempo libre.

¹⁰ Para los Estudios Culturales el agenciamiento es la capacidad de un sujeto para intervenir en “los procesos por los cuales se transforma continuamente la realidad y se ejerce el poder” (Grossberg 2003, 168), el sujeto individual o colectivo no solo debe ser reconocido como agente (del latín *agere*, persona con capacidad o poder para producir algún efecto [Bibliograf 1976, 134]), requiere además de poder político (empoderamiento) para incidir en la agenda pública y en las prácticas cotidianas.

¹¹ Cuando las PC nacen por iniciativa de los actores culturales públicos (las instituciones como Gobiernos autónomos Descentralizados) al margen de los colectivos u organizaciones sociales, suelen fracasar. Desde mi experiencia como gestor cultural en San Luis de Ininkis, varios proyectos y programas que incluían capacitación, donación de maquinarias e insumos a la comunidad se desarticulaban cuando los técnicos (generalmente de otra ciudad) terminaban su intervención y salían de la comunidad. Estos proyectos llegan a la comunidad como paquetes estandarizados, redactados por técnicos que, sin haber tenido contacto con las comunidades y sus intereses, los ejecutan con pocos o nulos logros. “El Estado ecuatoriano se cree en capacidad de entregar a los pobrecitos campesinos conocimientos, tecnologías, semillas, herramientas y regalos” (Lang, y otros 2013) que dilapidan y condenan a los territorios.

¹² En el caso ecuatoriano, lo político ha sufrido una fuerte estetización, se ha cargado de elementos dramaturgicos espectaculares que giran alrededor de una constante “ficcionalización” (abril 2010, 27) consolidada a través del control de los medios masivos de comunicación, dado que las nuevas legislaciones, permiten un férreo control de dichos medios. Estas prácticas (estetización y ficcionalización) “tienen el efecto de idealizar las prácticas efectivas de la democracia (...) presuponiendo en ellas el imperio de un ‘racionalismo político’...” (Abril 2010, 27) que se consagra en una exacerbación de lo meritocrático, como sinónimo de formación técnico-académica, que autoriza y agencia a los políticos profesionales como los únicos capaces de hacer política, pero que por otro lado desautoriza y banaliza la participación política de los ciudadanos e inclusive la criminaliza mientras usurpa los símbolos fundantes de la identidad de las masas Este proceso de estetización usó como punto de partida la “usurpación simbólica” (Guerrero Arias 2004, 43) de elementos identificativos del movimiento indígena, como ejemplo la camisa bordada y terminología como el Sumak Kawsay.

1.2. Tipología de las políticas culturales. Las definiciones de PC como referentes para el ámbito de las PC y la construcción de modelos

Para Rodríguez Morató, el ámbito de la PC se configura a partir tres coordenadas: la territorial, la público-privada, la sectorial.” (2012, 30).

La Coordenada territorial, además del obvio sentido espacial al que refiere, sugiere que quienes intervienen en PC tengan “conocimiento del ordenamiento territorial¹³ y de los principios que regulan las relaciones administrativas” (Martinell Sempere 2001, 17). Es decir, de la “variedad de fórmulas de gobernanza” (consejos, consorcios, patronatos, planes estratégicos, etc.), la variable de la articulación entre diferentes niveles de gobiernos (locales, nacionales e inclusive internacionales resulta analíticamente crucial) (Rodríguez Morató 2012, 31). La coordenada público-privada alude al ámbito de acción e interrelación de los actores en el territorio.

La coordenada sectorial se refiere a los espacios de competencia de las PC que *están determinadas por el tipo de definición que se tenga de cultura y de las PC*. En este punto es importante diferenciar entre las definiciones de los Estudios Culturales y las definiciones institucionales como la de la Unesco. Lo sectorial es el eje transversal de la política.

Si la forma de conceptualizar es como propone la Unesco, se entiende que:

La cultura... puede considerarse...como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (Unesco 1982, 25)

Las coordenadas sectoriales en este caso pueden ser: las artes clásicas y populares, el patrimonio tangible e intangible, las industrias culturales, el deporte, las lenguas, la comunicación y las nuevas tecnologías de la comunicación, la educación, las identidades, el turismo, la inmigración, la gastronomía, entre otras. Es decir el ámbito sectorial excluye o incluye elementos que a la larga determinan el ámbito de las PC.

Otra forma de entender la coordenada sectorial es por sus dimensiones. Para Nivón Bolán, desde una dimensión económica, las PC son eminentemente políticas públicas;

¹³ En el caso de comunidades como la shuar, los límites del territorio no siempre son los que se establecen en las normativas o en las jurisdicciones.

desde la dimensión simbólico-social pueden constituirse en ejercicio de derechos que interpelan a las políticas públicas sin llegar a serlo¹⁴. Confluyen o no estas dos dimensiones, las PC como políticas públicas proyectan dos grandes enfoques, para el primero, la cultura es un espacio de vida y para el segundo, es la proyección de las responsabilidades del Estado; es decir, *la cultura de vida*¹⁵ y *la cultura dirigida*. A partir de estas dos visiones, Nivón Bolán (2006, 74-8) determina cuatro tipos de definiciones de PC que inciden directamente en su aplicación:

A) *Las definiciones que aluden a la mutua relación de la política y la cultura* suele ser una definición general y de carácter filosófico. Si bien, política y cultura tienen sus propios mecanismos de funcionamiento, son mutuamente influenciables y referenciales y se expresan en conceptos que pueden girar en torno a la nacionalidad-Estado -como el *arte francés* o el *arte latinoamericano*- o puede hacer referencia a corrientes político-filosóficas como el *realismo socialista* o el *arte degenerado* de la Alemania nazi.

B) *Las definiciones que aluden a la producción de la hegemonía y el consenso* es el tipo de definición que prima a la hora de construir las identidades nacionales, y está fuertemente anclada en la idea del desarrollo. Pretende superar las asimetrías políticas y económicas en la que viven los diversos actores, aludiendo a la movilización de la sociedad bajo la bandera de la patria y la nación. Estas PC administran la identidad nacional como elemento legitimador del estado, son adaptables y de larga duración y, a la vez que reconocen los derechos y las prácticas culturales de unos, niegan y colonizan la vida de otros. Esta hegemonía de la cultura y la política cultural funciona como herramienta para imponer modelos de desarrollo que a la larga son modelos civilizatorios, que bajo las premisas de *culturización*, *cristianización* o *pacificación* de los pueblos subalternizados (y folclorizados) imponen la idealización de las prácticas culturales metropolitanas.

Los sujetos subalternizados no son pasivos. Las PC son un proceso conflictivo donde los actores, moldeados o caracterizados por la diversidad de significados y

¹⁴ Un ejemplo de esto lo podemos encontrar en los colectivos de tendencia (anarco) comunista como los *Vientos del pueblo* (Vientos del Pueblo s.f.) o *Los Rompe Candados*, colectivos culturales de Quito que de forma manifiesta rechazan cualquier acercamiento con las instituciones del Estado. Realizan importantes prácticas culturales que reivindican en un ejercicio cultural-político la participación de los ciudadanos, fortalecen identidades culturales urbanas, sin llegar a pretender que sus acciones se conviertan en política pública del Estado.

¹⁵ La cultura de vida está ligada a lo que Unesco (2014, 86-7) denomina como *prácticas culturales* y son aquellas realizadas en el hogar, las realizadas fuera del hogar y las fortalecedoras de identidad.

prácticas culturales, entran en tensión. La resolución, gestión y mediación de estas tensiones es proceso eminentemente político, en el que se reconoce a algunas prácticas como marginales, minoritarias, emergentes, alternativas, disidentes frente a un orden cultural y político dominante. Ejemplo de esta construcción de hegemonía y consenso son los museos y los sistemas educativos nacionales que legitiman los discursos de la nación como un todo homogéneo¹⁶, a la vez que excluyen y folclorizan las expresiones culturales populares, donde el ideal de desarrollo está marcado por el otro metropolitano al que los otros países deben imitar y que trascienden el ejercicio de un gobierno.

C) *Las definiciones que aluden a la elaboración de políticas públicas* como políticas institucionales del Estado y que a partir de la definición de objetivos e instrumentos para alcanzarlos caracterizan a un gobierno. Estas políticas se pueden ver reflejadas en los principios político-administrativos de las instituciones estatales.

Las PC como políticas públicas, no solo son las acciones de una sociedad encaminadas a satisfacer las necesidades culturales, son además, la ausencia de acciones que determinan un modelo institucional (Unesco 1967, 26).

La acción política del Estado se puede evidenciar en la subvención, incentivo o sanción a ciertas actividades y prácticas artístico-culturales. Estas acciones son fruto del consenso y la negociación política de los diferentes actores culturales que tienen capacidad de agencia y están limitadas al ejercicio de la administración pública de las instituciones. Las competencias de cada institución como las definiciones de los campos de acción de las políticas públicas se regulan en las normas jurídicas. Estas PC se promocionan como “el resultado de las expectativas de los diferentes agentes y grupos sociales que intervienen en cada campo cultural, y que son en sí mismos espacios de conflicto y negociación” (Nivón Bolán 2006, 74-8) y movilizan recursos económicos, personal e infraestructura pública.

D) *Las definiciones que aluden a la forma institucional*. Estas son las de menor duración temporal y varían de acuerdo a la presión que ejercen los actores culturales privados en el ejercicio de la participación democrática. La PC como política pública solo es posible cuando una institución la asume y genera prácticas administrativas que incluyan los objetivos públicos de los actores en materia de cultura. Estas prácticas deben

¹⁶ Sobre todo durante el siglo XIX y XX, aunque en ciudades pequeñas del Ecuador este paradigma no se ha cuestionado y la estructura de los museos, centros de interpretación y bibliotecas sigue vigente.

“ordenar, jerarquizar o integrar (...) (y priorizar el heterogéneo bagaje) de actores, discursos, presupuestos y prácticas” (Nivón Bolán 2006, 68). La PC como política pública, tiende a perder su característica transhistórica y solo existe cuando una administración gubernamental asume competencias sobre ellas, aunque en su dimensión política social se mantiene transhistórica como ejercicio de derecho que se amplía y naturaliza en la cultura de vida de los ciudadanos.

1.3. Modelos

Los modelos en esta investigación refieren a las formas en que el Estado y sus distintos niveles de gobierno gestionan y administran las PC. La propuesta de Mariscal Orozco, en el ejercicio de las PC identifica tres modelos flexibles y combinables de PC: “modelo de desarrollo local, modelo de difusión de las artes y modelo de gestoría empresarial” (2007, 26).

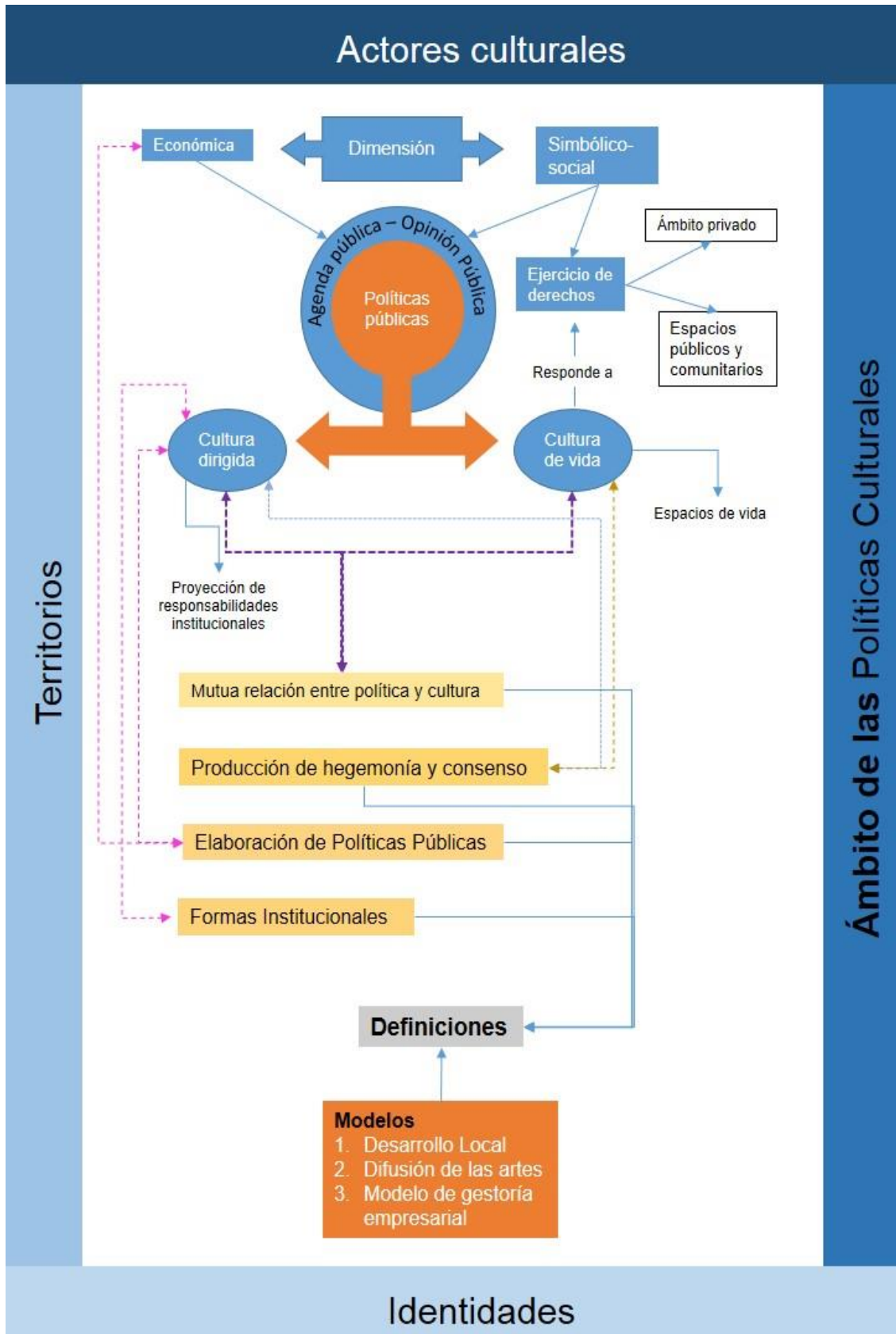
Durante las dos últimas décadas el desarrollo se territorializó; es decir, el desarrollo local comenzó a ganar importancia y en él la cultura cumple un papel determinante, pues permite adaptar el desarrollo a los intereses locales¹⁷. Se trata de una política de desarrollo que asume los nuevos ámbitos de competencia de la PC.

El modelo de difusión de las artes es el más antiguo y el más arraigado. Nace con el interés de las monarquías y se consolida la democratización de las artes canonizadas. Actualmente las artes tienen un déficit financiero y por su valor cultural la sociedad no puede abandonarlas a *los designios del mercado*¹⁸, para ello se crean subvenciones públicas, mecenazgos y patrocinios empresariales (Pérez y Yábar 2010, 49; Palma 2015, 81-4).

¹⁷ En el caso ecuatoriano esto se puede evidenciar en el desarrollo de Agendas Zonales y Planes de Ordenamiento Territorial en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

¹⁸ En este modelo también pueden considerarse las iniciativas de “alfabetización artística” de los últimos 30 años en los espacios considerados “periféricos” como por ejemplo las Orquestas Sinfónicas Juveniles de Venezuela o los Parques Biblioteca de Medellín.

Gráfico 1
Política Cultural: Contextos y relaciones



Fuente y elaboración propia

Y finalmente, el modelo de gestoría empresarial, donde muchos estados en sinergia con las propuestas neoliberales iniciaron programas enmarcados en la Economía creativa, la Industria Cultural o Economía Naranja (Buitrago y Duque 2013)¹⁹ y el desarrollo de emprendimientos culturales que tarde o temprano exigen la liberalización de los mercados y pauperizan las manifestaciones culturales que no entran en el esquema de ventas de las Industrias Culturales (Miller 2012)²⁰.

1.4. ¿Fundamentos de políticas culturales?

Las PC colocan en la agenda pública temáticas de actores determinados, pero no siempre son materializadas o se reflejan en los marcos normativos, y de estar presentes, no existen garantías de que la realidad, las dinámicas y sinergias culturales que viven los ciudadanos cambien.²¹ Por eso es necesario preguntarse entonces, ¿para qué sirven las PC?

Las PC pueden ser un mecanismo para transparentar el uso de los recursos públicos, pues su implementación requiere la participación de los actores culturales; además de contribuir al empoderamiento de los ciudadanos como práctica democrática en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos públicos y fomentar cambios en el

¹⁹ La economía naranja es una propuesta del BID y es usada por muchos Estados, Ecuador incluido, como marco referencial para la construcción de políticas públicas institucionales (Ministerio de Cultura 2011).

²⁰ Otro enfoque para abordar la gestión de las PC es el análisis del modelo institucional propuesto por Nivón Bolán. Las competencias en PC pueden asumirse con diversos tipos de instituciones, desde los ministerios de cultura, las secretarías, direcciones, fundaciones, consejos e institutos o pueden subordinarse a otras dependencias, como los ministerios y las direcciones de turismo, educación deportes entre otras. Estas formas institucionales pueden resumirse en cuatro modelos:

a) El modelo norteamericano, con grandes instituciones autónomas para el fomento artístico, sin conexiones entre sí. En ellas se combina los organismos federales con los estatales. Los recursos se gestionan mediante fundaciones privadas.

b) El modelo europeo, que agrupa a varios entes y funciones culturales en un mismo sistema de alto rango (ministerios). En este modelo la gestión está centralizada en el Estado que canaliza recursos como ayudas o subvenciones.

c) El modelo mexicano, en el que se crean Subsecretarías o Subdirecciones de Cultura que dependen política, económica y administrativamente de otro ministerio o dirección.

d) El modelo de Institutos nacionales, estos crean instituciones con autonomía administrativa y financiera y pueden tener tanta importancia como los ministerios. Pretenden conjugar las bondades de la empresa privada (la agilidad de la gestión) y la institucionalidad pública aunque no tienen el poder de negociación político-presupuestaria que tiene un Ministerio.

²¹ Ante la práctica institucional de borrón y cuenta nueva, cualquier avance en PC o diálogo con un grupo de actores se anula o retrocede cuando hay cambio de funcionarios, la institución se des-institucionaliza. Si la institución no sirve a los fines para los que fue creada, fácilmente rechaza la participación de los ciudadanos y organizaciones que le dieron vida. En estos casos, lo útil es ser amigo del funcionario de turno, con lo que el clientelismo se convierte en la norma y en la PC de la institución.

modelo de gobernanza. El empoderamiento debe incluir la posibilidad de controlar, incidir o gestionar los recursos asociados a las PC.

La voluntad política para aplicar las legislaciones sobre temas culturales es un elemento crucial, el ejercicio de la participación ciudadana debe incidir en ella para evitar que buenas iniciativas terminen como letra muerta.

Se mencionó que las condiciones de los actores culturales son heterogéneas; por lo tanto, cualquier PC pública debe tender a “la corrección de asimetrías [lo que] exige precisamente diseñar políticas asimétricas, de discriminación positiva a los menos favorecidos, y con especial énfasis en materia social y laboral” (Cerezal 2013) además, con equidad intergeneracional, asegurando el derecho de las próximas generaciones al disfrute de la cultura (Pérez y Yábar 2010, 54).

Las PC en un país plurinacional deben ser políticas de diversidad²² que se comprometan con la ampliación de la participación y el ejercicio de la democracia, sobre todo cuando en la actualidad se originan “bajo el impulso de la movilización social, principalmente de los grupos indígenas y las minorías afroamericanas” (Nivón Bolán 2013, 43).

1.5. Las Políticas Culturales como políticas públicas

El debate sobre las PC es relativamente reciente, su investigación data de finales de la década del sesenta (Rodríguez Morató 2012, 17), pero sus prácticas son bastante antiguas y sus relaciones se pueden rastrear antes de la existencia del concepto (Nivón Bolán 2006, 74).

La cultura siempre fue una preocupación, tanto para los gobiernos monárquicos²³ como para los republicanos de corte liberal, quienes desarrollan acciones en los espacios

²² En *La Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de Las Expresiones Culturales* de 2005 en el Art. Cuarto se define a la diversidad cultural como la multiplicidad expresiones culturales transmitidas dentro y entre los actores y las sociedades. Se expresa esta diversidad en los “distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados” (Unesco 2014, 64).

²³ Para ejemplificar este punto, se puede mencionar que durante la Edad Media, las formas más visibles de involucramiento del Estado en temas culturales son el mecenazgo y la censura. Maquiavelo recomendaba en el Príncipe ser “amigo generoso de los talentos y honrar a todos aquellos gobernados suyos que sobresalen en cualquier arte [...] ocupar con fiestas y espectáculos a sus pueblos” (Maquiavelo 1939, 50).

de la educación²⁴ (incluida la artística, cívica y religiosa), la comunicación (con el control de las imprenta) y el patrimonio donde se difundieron valores y representaciones que legitimaron el nuevo orden burgués (Rodríguez Morató 2012, 25).

Durante la época colonial (siglos XVI al XVIII) se institucionalizó la *modernidad capitalista* en las prácticas culturales. El nuevo sistema dominante impone y difunde proyectos civilizatorios que son asumidos por las colonias. “Las colonias por su parte adoptaron expresiones derivadas del prestigio de las metrópolis como para indicar sus ansias civilizadoras” (Nivón Bolán 2006, 53). Esta tendencia occidentalizante continúa y ha retomado fuerza con los proyectos globalizadores de nuestro siglo.

Con la formación de los modernos estados nacionales surgen paralelas PC. La creación de instituciones que trabajen, acojan, regulen, o promocionen el arte fueron las algunas de las formas de política cultural (aunque no se denominen así). Esta institucionalidad tiene como función el fortalecimiento de las identidades nacionales que “requirieron de referentes simbólicos para producirse a sí mismos como comunidades imaginadas” (Nivón Bolán 2006, 53) legitimados por los discursos oficiales convertidos en opinión pública.

La política cultural, como la entendemos ahora, toma forma y fuerza después de la Segunda Guerra Mundial. El Art. 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada en 1948, sostiene que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten” (ONU, 6). Este postulado pretendió garantizar el acceso de todas las personas a la vida cultural; sin embargo, el contexto económico y político de la posguerra (el desarrollo y la construcción de nuevos estados) redujo *la cultura* a las expresiones de la identidad nacional de cada Estado, invisibilizando -y en muchos casos forzando²⁵- a los pueblos y nacionalidades indígenas a blanquearse en aras de un proyecto nacionalista y civilizador.

En Francia se crea el “Ministerio de Asuntos Culturales en 1959, el primer ministerio de cultura en el mundo, es un suceso clave para comprender este cambio en la comprensión de la política cultural” (Nivón Bolán 2006, 66). A finales de la década del

²⁴ La palabra cultura proviene del latín *cultūra* que significaba cultivo o crianza, de allí su posterior asociación con la educación como una forma de cultivo espiritual.

²⁵ Parte de las estrategias de los proyectos de evangelización con los que se pretendía incluir a los indígenas amazónicos a la vida nacional fue el hablar español y dejar de hablar shuar, vestirse como “gente” es decir un proceso de hibridación agresivo.

60, la Unesco inicia una colección de monografías sobre la política cultural de los países miembros, lo que supuso un primer esfuerzo en este sentido (Rodríguez Morató 2012, 17).

La Unesco, en la Convención General de 1966, estableció los Principios de la Cooperación Cultural Internacional (Unesco 1967); estos principios de cooperación fueron posicionando a la Unesco y luego a otros organismos internacionales como referentes obligatorios para la formulación de PC. En su primer artículo reconoce la dignidad y el valor de cada cultura y la obligación de ser respetados y protegidos. Establece a la cultura como un derecho y reconoce la diversidad cultural como parte del patrimonio común de la humanidad.

En 1967 se realiza la “Mesa Redonda de Mónaco sobre Políticas Culturales” (Unesco 2015, 20) en la que se comienza a discutir la necesidad de integrar la cultura como elemento clave del desarrollo. Su “finalidad (de la mesa) fue estudiar los medios para contribuir al desarrollo cultural, considerando especialmente los problemas institucionales, administrativos y financieros que enfrenta la acción cultural” (Nivón Bolán 2006, 80).

Durante la década del 70 se “acuñó la expresión cultura y desarrollo como un binomio indisoluble para referirse a la necesaria imbricación de la cultura con los procesos productivos, el consumo, la educación, la salud y la vida diaria” (56).²⁶

La Unesco en 1968 definía a las PC como:

Un conjunto de prácticas sociales, conscientes y deliberadas, de intervención o no intervención, que tienen por objeto satisfacer ciertas necesidades culturales de la población y de la comunidad, mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos de que dispone una sociedad en un momento determinado. (Unesco 1970)

Las PC estaban pensadas en función de la redistribución del capital cultural; lo que es lo mismo, en la distribución y circulación de los elementos simbólicos que aportan a la idea de un Estado nacional. Este proceso subalternizó, marginó y negó la diversidad cultural de los países tendiendo a la homogenización.

En 1970, se realizó la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos, y Financieros de las PC en la que se reunieron los

²⁶ En 1970 se realiza la “Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos, y Financieros de las Políticas Culturales” (Unesco 2015, 20) donde se discutió sobre el papel de los Estados en el fomento desarrollo cultural.

responsables de cultura de los países miembros de la Unesco. Para 1972, en Helsinki, los responsables europeos de cultura “recomendaron ir más allá de la democratización de la cultura heredada y que se promoviera la democracia cultural” (Nivón Bolán 2006, 85)²⁷.

“Las Conferencias de África y América Latina y el Caribe, realizadas en 1975 y 1978, hicieron a su vez del tema de la identidad nacional un eje prioritario de la política cultural” (85), pero el fortalecimiento de la *Identidad Nacional* (Rojas Alcayaga 2015, 17) como política cultural de los países, derivó en un agresivo proceso de blanqueamiento u occidentalización de las culturas locales. Este proceso fue fuertemente explotado en Ecuador por los gobiernos de turno, en especial por las dictaduras militares, que pretendían superar los conflictos de clase y los de plurinacionalidad y pluriculturalidad bajo la premisa del desarrollo (Espinosa 2008, 168-9; 184-91). Durante la década del 80 el debate estaba centrado en la promoción y la preservación de la identidad (como filiación y manifestación cultural).

“Mientras los documentos oficiales pregonaban la preservación y promoción de la identidad como eje de las políticas, las ciencias sociales (antropología, sociología, historia y los movimientos sociales) cuestionaban la existencia de una identidad” única o identidades nacionales mono-culturales (Mejía Arango 2009, 110). Este cuestionamiento permitió entender que en los Estados hay *culturas* y no solo una *cultura* homogénea. “Por tanto, la política cultural basada en la preservación de *la identidad* quedó hecha añicos” (105). Este cuestionamiento a las concepciones de cultura e identidad cultural supuso la modificación de las constituciones de varios países, sobre todo latinoamericanos, que debieron incluir la interculturalidad o la pluriculturalidad en ellas, reconocieron la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, igual que los bilingüismos o plurilingüismos.

Los intelectuales latinoamericanos no han logrado influir sobre las prácticas institucionales, a diferencia de la Unesco que se ha constituido en el referente más común para los gobiernos centrales y para los gobiernos locales (Mejía Arango 2009).

Los cuestionamientos de la academia y la presión de las organizaciones sociales comienzan a influir sobre los discursos de los organismos internacionales que luego se

²⁷ Durante las décadas del 60 al 70 se acuñó el concepto *counterculture* (contracultura) para designar a “los movimientos y expresiones culturales, usualmente juveniles, colectivos, que rebasan, rechazan, se marginan, se enfrentan o trascienden la cultura institucional” (Arce Cortés 2008, 263), que de apoco influirán en la concepción de la cultura.

asumen como institucionales por los Estados. La cultura se pluraliza en el discurso institucional de los organismos internacionales al igual que en las constituciones nacionales.²⁸ Para finales de la década de los ochenta, se posicionan los discursos de *democratización de la cultura*²⁹ y el de *democracia cultural*.³⁰

La Unesco realizó en 1982 la “MONDIACULT: Primera Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. Para 1985 propuso los “Métodos de evaluación de las políticas culturales nacionales (CoE)” (Unesco 2015, 20). En 1987, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo elaboró Nuestro Futuro Común: Informe de la Comisión Mundial de la ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en el que se delinearon las imbricaciones entre cultura y desarrollo sustentable. De 1988 a 1997 se declara la Década Mundial de la Unesco para el Desarrollo Cultural.³¹

Las décadas del 80 y del 90 están marcadas por los proyectos desarrollistas y neoliberales. La idea del libre mercado se extendió al ámbito cultural (Lacarrieu 2015, 204). El Estado “en lugar de conducir los intereses públicos, (...) debería arbitrarlos” (Nivón Bolán 2006, 88); es decir, dejar que las fuerzas del mercado controlen todo, desregulando las actividades económicas, incluidas las culturales. La reconversión económica de todos los países de América Latina incluyó la privatización de sectores estratégicos, la eliminación de subsidios. El mercado se convirtió en el gran árbitro de la vida social.³²

²⁸ En América se reconoce la pluriculturalidad o la plurinacionalidad en las Constituciones de Canadá en 1984, Guatemala en 1985, Nicaragua en 1987, Brasil en 1988 y de allí en adelante Colombia en 1991. México en 1992, Perú en 1993, Argentina en 1994, Venezuela en 1999, Bolivia en 2009 (Mejía Arango 2009, 110). En Ecuador en 1998 se reconoce la pluriculturalidad y para la Constitución de 2008 la plurinacionalidad.

²⁹ La Democratización de la Cultura hace referencia a la circulación de los bienes culturales canonizados por las instituciones culturales (alta cultura), este principio rigió la institucionalidad cultural de la posguerra hasta fines del 80 en Latinoamérica y enfatizó la construcción de una infraestructura para la producción cultural y difusión cultural (Nivón Bolán 2006, 88).

³⁰ La Democracia Cultural es una propuesta de los actores culturales entre los que se destacan los partidos progresistas (de izquierda y centro izquierda), los movimientos populares y las nacientes organizaciones indígenas que promovían la participación, la organización auto-gestionada desde una comprensión más amplia de las culturas (Nivón Bolán 2006, 88).

³¹ Gracias a la promoción y difusión de los organismos internacionales como la Unesco, es imposible hablar de políticas culturales sin hablar a su vez de desarrollo, no importa si este concepto es complementado con categorías como humano, sustentable o alternativo. La vinculación entre cultura y desarrollo es indisoluble, a pesar de que en muchas ocasiones los discursos que promocionan los organismos contrastan con las prácticas políticas y sobre todo económicas de los gobiernos latinoamericanos.

³² Los Tratados de Libre Comercio (TLC) impulsaron las industrias culturales que contradictoriamente redujeron la producción editorial, fonográfica y cinematográfica de los países latinoamericanos (García Canclini 2000, 90)

Uno de los conceptos más divulgados por el neoliberalismo es el de la *globalización*, que presiona a los actores culturales para transformar a la cultura en “un activo más susceptible de ser comercializado, con los intereses de las sociedades, pueblos y comunidades que buscan hacer la cultura una fuente de identidad y reconocimiento” (Nivón Bolán 2013, 30), lo que establece una tensión entre los usos sociales (dimensión simbólico-social) y comerciales (dimensión económica) a partir de ésta. Las localidades, las comunidades, las nacionalidades, los pueblos indígenas y otros actores, revalorizan sus identidades culturales o crean nuevas, mientras se discute los alcances de la diversidad, multiculturalidad y la interculturalidad. Como señala Nivón Bolán, la globalización no siempre supone rechazar la diversidad de los estados, en realidad las promueve, debilitando la institucionalidad estatal en una suerte de “movilización más refinada de los recursos económicos” (38) que las instituciones no intervienen ni regulan.

En la década del 90, la idea de una “*alianza desarrollista*”³³, de la cual idealmente formaban parte todos aquellos grupos sociales favorables al proceso de modernización tanto económica como social y política” (Faletto 2009, 353) se vio cuestionada por los movimientos sociales, en especial el movimiento indígena que, en Ecuador, gana protagonismo con un histórico levantamiento (junio de 1990) que, además de poner en duda la identidad nacional monocultural, cuestionó el proyecto de desarrollo globalizador promocionado por los organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) entre otros.

Al finalizar el siglo XX las PC abordaban campos como la educación, la preservación del patrimonio, la identidad, las políticas lingüísticas sobre las lenguas originarias, la gastronomía, etc., bajo la influencia no solo de la globalización, sino del multiculturalismo³⁴ que se publicita como posibilidad para reivindicar los derechos identitarios y a su vez potenciarlos dentro de las industrias culturales.

³³ La derecha dominó los gobiernos latinoamericanos durante la década del 90, los referentes ideológicos conceptuales que predominaban en las políticas públicas eran la privatización, libre comercio, globalización y el multiculturalismo de tendencia evidentemente neoliberal.

³⁴ El multiculturalismo surge como respuesta al liberalismo tradicional y como estrategia para la administración de la diversidad (Rodríguez Caguana 2014, 79). Sin embargo, este resulta un espejismo, porque muchos de los actores no controlan los recursos ni poseen espacios de poder político que los coloque como iguales frente a la centralidad metropolitana; es decir, a pesar de que se reconozca la diferencia, se mantiene la condición de subalterno (Escobar 2015, 124). El multiculturalismo reconoce la diversidad de los grupos culturales en un mismo territorio (Unesco 2014, 90), pero que reduce su ejercicio al ámbito privado (Nivón Bolán 2013, 28).

La Unesco por su parte, realiza varias publicaciones para intentar medir y comprender qué se ha hecho. En 1992 lanza la *Guía sobre el Estado y Tendencias actuales en las Políticas Culturales y Vida de los Estados Miembros de la Unesco (Culturelink)*,³⁵ que básicamente sistematiza la información a partir de una red de redes para Investigación en desarrollo cultural (Unesco 2015, 20). En 1995 publica *Nuestra diversidad Creativa: Informe de la Comisión Mundial ONU-UNESCO de Cultura y Desarrollo*, texto que aborda prácticas donde se relacionan el desarrollo y la cultura, y en que la comisión encabezada por Javier Pérez de Cuéllar de Perú, intenta reflexionar sobre prácticas “correctas e incorrectas” (Unesco 1996) de una *ética global* que respete la pluralidad (diversidad). En 1999, emite *El Compendio de Políticas y Tendencias Culturales en Europa (CoE, ERICarts)* que recoge algunas iniciativas de otros programas del Consejo de Europa trabajadas desde 1986. En 1998, la *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo* realizada en Estocolmo, plantea cinco objetivos para que la política cultural sea eje de la política de desarrollo: reestructurar las políticas y prácticas que promuevan la creatividad, la participación en la vida cultural, la diversidad cultural y lingüística, así como conservar el patrimonio intangible y tangible, tanto los muebles como inmuebles, y promover las industrias culturales dentro de la sociedad de información, además de instar a la priorización de los recursos humanos y financieros para el desarrollo cultural sobre el desarrollo meramente económico (Unesco 1998, 2-4).

En la última década, las PC se preocupan de las *industrias culturales* (García Canclini 2005) como elemento clave del desarrollo. Instituciones como el BID, apuestan por una *economía naranja* (Buitrago y Duque 2013); es decir, por una *economía creativa* (Rey 2009) como eje dinamizador del desarrollo sustentable. Aunque, como advierte George Yúdice, por mucho que se hayan ratificado las convenciones de la Unesco para incluir a la cultura como eje de desarrollo, esta propuesta no se ha tomado en serio en muchos de los países latinoamericanos. Los gobiernos continúan sin transversalizar la cultura a otras áreas como salud, medio ambiente y seguridad. Los responsables de cultura nombrados no tienen los perfiles adecuados (Yúdice 2015, 107-8).

En el último año, la UNESCO se ha esforzado por desarrollar metodologías e indicadores que puedan medir, más allá de lo económico, la influencia de la cultura y las

³⁵ <http://www.culturelink.org/>

PC en el bienestar de las comunidades. Las PC como políticas públicas se constituyen en una forma de encuentro y mediación entre los intereses de los actores culturales y las instituciones, son el semillero de la participación de los ciudadanos, el pilar para la interculturalidad³⁶ o, en sus prácticas más nefastas, son armas para el etnocidio y el despojo, la herramienta para la construcción de clientelismos nocivos que destruyen cualquier posibilidad de que los ciudadanos cimienten la participación, otras formas de gestionar o politizar lo cultural y su propio *desarrollo (desarrollo con identidad)* dentro de sus propios márgenes culturales e identitarios.

Tanto los documentos como las cumbres y recomendaciones de la Unesco “tienden a concebirse como inputs técnicos vinculados funcionalmente al proceso político estándar” (Rodríguez Morató 2012, 19).³⁷ A su vez, estos se utilizan como documentos referentes por su carácter académico, tanto por la plataforma institucional desde la cual se construyen como por el marco teórico y metodológico que usan.³⁸

1.6. Desarrollo territorial, un giro hacia la cultura

En este título se analizará el desarrollo territorial y sus vinculaciones con las PC en Ecuador (como se verá en el estudio de caso, las nociones de desarrollo territorial se articulan a las PC delimitando el ámbito su aplicación). Para contextualizar el desarrollo territorial repasaremos brevemente algunos paradigmas de desarrollo y finalmente se abordará el desarrollo territorial en el Ecuador.

¿Qué entendemos por desarrollo? o ¿desarrollo para quién o desde quién? Resulta fácil encontrar diferentes especificaciones del desarrollo: humano, desarrollo desde abajo, sostenible, sustentable, endógeno, territorial, posdesarrollo, comunitario, rural, economía del desarrollo, entre otros.

El desarrollo se asimila como “un continuado progreso que se desenvuelve en varios planos, todos vinculados entre sí, como el crecimiento económico, el avance de la

³⁶ La interculturalidad debe ser entendida como la necesidad de producir nuevas articulaciones entre las identidades, un nuevo esquema de relaciones (desiguales y diferentes), que tiene como eje la necesidad de reconocer en el otro en sus diferencias y semejanzas. (Vich 2005)

³⁷ El análisis de Rodríguez Morató es sobre la economía de la cultura de Grey, pero esta condición de *inputs técnicos y el carácter referencial*, explica la forma en que las propuestas de los organismos internacionales son tomadas por los técnicos y gestores de las instituciones públicas.

³⁸ Ya va siendo hora que el concepto de desarrollo de un giro hacia la cultura, evitando su reificación y folclorización. Construir alternativas al desarrollo en el que la cultura prime requiere de otros marcos epistemológicos que permitan construir otros mundos.

ciencia y la tecnología, o una construcción política y cultural a imagen de los países industrializados” (Gudynas 2013a, 190). En sus definiciones más amistosas, el desarrollo se plantea como un “mejoramiento perceptible en la calidad de vida material (y espiritual) de las personas” (Peroni 2016, 61). Sin embargo, la noción de desarrollo está fundada en el sistema de representación del modelo civilizatorio occidental, que en su estructura binaria contrapone las categorías bárbaro y civilizado, pobre y rico, primer mundo y tercer mundo, desarrollado y subdesarrollado. Por supuesto, quienes imponen el modelo son los países ricos *desarrollados, civilizados, democráticos* y quienes lo adoptamos somos los países del tercer mundo, los *pobres, los subdesarrollados*, quienes vivimos el constante deseo de parecernos al otro.

Por eso no es extraño que “un lema compartido por todas las vanguardias políticas latinoamericanas, sean de izquierda o de derecha, es su lucha por modernizar la región” (Nivón Bolán 2013, 25). En las diferentes facetas o formas que ha tomado el desarrollo han existido diferentes “*alianza(s) desarrollista(s)*, de la cual idealmente formaban parte todos aquellos grupos sociales favorables al proceso de modernización tanto económica como social y política” (Faletto 2009, 353).

La “moda del desarrollo” (Valarezo y Torres 2004, 9) sigue vigente³⁹, se ha modificado o enriquecido con nuevas categorizaciones. Según Gudynas (2011), Sabino (2004), Unceta y otros (2014) el desarrollo sirvió para movilizar a las comunidades periféricas y llevarlas a aceptar formidables sacrificios como la destrucción de sus costumbres, de enormes reservas naturales, además de desplazamientos de pueblos y nacionalidades indígenas a gran escala con graves consecuencias para los niños y los jóvenes (Stavenhagen 2003, 55)⁴⁰.

³⁹ No así para muchos políticos y técnicos de los gobiernos locales que siguen viendo en el desarrollo un paradigma a seguir, esto se puede evidenciar en la forma que ejecutan su presupuesto.

⁴⁰ Para ejemplificar la forma en que estas visiones colonizadoras y economicistas se normalizan como imaginarios de desarrollo, hago alusión a una experiencia durante un taller con una comunidad Shuar en Macas (ubicada en una parroquia rural y junto al Parque Nacional Sangay). Ante la interrogante de cómo se imaginan a su comunidad en 15 o 20 años, la respuesta de este grupo, mayoritariamente femenino, era una descripción de la ciudad de Quito, con centros comerciales, cines, asfalto y casas de cemento. Estas visiones occidentales del desarrollo son, en parte, fruto de los discursos socializados por los misioneros, el sistema educativo y la comunicación de masas (medios de comunicación, máquetin y del discurso oficial que sigue promocionando el desarrollo como una meta a la que todos deben y pueden llegar), que pregonan el desarrollo aunque la riqueza se distribuya de manera brutalmente asimétrica o implique la destrucción de la selva y de diversidad cultural. En esta idea ahora cotidiana del desarrollo, el bienestar de las personas y de los países en general, dependen “de manera directa, de la riqueza global de los países” (Unceta, y otros 2014, 42).

En la segunda mitad de la década de los ochenta y los años noventa aparecieron “aproximaciones críticas al desarrollo como discurso cultural” (Escobar 2005, 18)⁴¹. Actualmente se debaten el desarrollo sustentable o sostenible, el desarrollo humano y el posdesarrollo como posibilidad de superar el desarrollo.⁴²

La ONU lanza el informe *Nuestro futuro común*, que advertía ya sobre la necesidad controlar y limitar el crecimiento económico. En este documento definió el desarrollo (duradero) sostenible como “Un desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades” (1987, 59) y este informe sirvió de referente para la *Conferencia de Desarrollo y Medio ambiente* de Río de Janeiro en 1992.

El desarrollo sustentable o sostenible sin duda representa avances importantes en el plano teórico y político. Promociona la conciencia ecológica orientada a un uso menos depredador de los recursos naturales, al igual que una distribución más equitativa de los recursos. Coloca en el tapete el valor las culturas y los pueblos originarios.

“El éxito alcanzado fue tal que la palabra *sustentabilidad* (y sostenibilidad) se independizó (...) quedando teñida de una pátina desarrollista” (Gudynas 2011, 31). Plantear la sostenibilidad es un requisito en áreas como la social,⁴³ se plantea incluso el “crecimiento económico sostenido” (31). Vivimos un “nuevo momento de acumulación primitiva” (Moreno 2013, 90) de capitales que es posible gracias a “la naturalización del capital natural (cultural, social) como una realidad económica” que integra bajo distintos mecanismos a los recursos naturales, culturales (incluido el conocimiento) y sociales a los mercados y a su lógica económica, asegurando que cualquier bien común pueda convertirse en propiedad privada⁴⁴.

⁴¹ La crítica postestructuralista al desarrollo destaca la forma en que el desarrollo construyó a los países del tercer mundo. Los proyectos de desarrollo excluyen a los sujetos calificados de subdesarrollados y en especial a “los conocimientos, las voces y preocupaciones de aquéllos quienes, paradójicamente, deberían beneficiarse del desarrollo: los pobres de Asia, África y Latinoamérica” (Escobar 2005, 19)

⁴² Una de las corrientes del posdesarrollo es el Sumak Kawsay y el Suma Qamaña de los pueblos y nacionalidades indígenas

⁴³ Son cinco los pilares de la sostenibilidad cultural “1.- la diversidad cultural y su preservación, 2.- el cambio cultural (referido a las tecnologías de la comunicación), 3.- el holismo cultural, 4.- la soberanía cultural, 5.- la relatividad cultural (referente al mantenimiento de los estándares culturales propios)” (Pérez y Yábar 2010, 60).

⁴⁴ Entre los ejemplos que se pueden citar esta la venta de *derechos al carbono* o La cotización en términos económicos de la actividad de polinización de los insectos realizada por el Instituto Nacional de Investigación Agrícola de Francia (Moreno 2013, 91-3). En el caso de los temas culturales se puede mencionar el intento fallido de patentar la ayahuasca en 1996 (Agencia EFE 1996) y desde 2007, como

El desarrollo sustentable sigue entendiéndose como un crecimiento económico infinito y en constante expansión en un planeta con recursos finitos (Bertinat 2013, 163-5). Propone un desarrollismo capitalista limpio, post-industrial y humano, ignorando que la industria tecnológica prolifera gracias a la extracción minera a gran escala (Miller 2012, 32-5) y con altos niveles de obsolescencia planificados.

Los conflictos provocados por los proyectos de desarrollo, incluido los de desarrollo sustentable (realizados sin consulta previa), generaron procesos migratorios a gran escala (internos y externos) que afectaron sobre todo a los niños y los jóvenes indígenas (Stavenhagen 2003, 55).

En Ecuador, se han posicionado en las agendas públicas como *cambio de la matriz productiva*, que propone una economía basada en el conocimiento y el talento humano (Senplades 2013), pero que en la práctica no dejan de ser políticas colonizadas y depredatorias de la cultura y el medio ambiente. Para De Sousa Santos, estas nuevas prácticas son más bien un “neodesarrollismo, cuyo fundamento sería el neoextractivismo” (2014, 73). Para los promotores de esta idea “el auge de los recursos no va a durar para siempre y, por consiguiente, (...) hay que aprovecharlo al máximo en el menor lapso de tiempo” (73) minimizando o negando los impactos ambientales en zonas sensibles, refundando el mito de la “región repleta de enormes riquezas –sin límites ambientales” (Gudynas 2011, 37). Las teorías positivistas promueven “un desarrollo más igualitario (profundizar y completar el proyecto de la modernidad)” (Escobar 2005, 21); es decir, concluir con el proyecto de desarrollo.⁴⁵

Otra idea de desarrollo es el humano. Los postulados de Manfred Max-Neef sobre el desarrollo a escala humana son: “el desarrollo se enfoca en las personas y no en los objetos, distingue satisfactores de necesidades, y la pobreza es un concepto plural que depende de las necesidades insatisfechas” (Gudynas 2011, 28) que se irán ligando con la democratización de la cultura y las políticas culturales. Este capitalismo con rostro humano (benévolo según Gudynas [2011, 8]) pretende combatir la pobreza y la

parte de la homogenización europea, se intenta implantar en España un cobro por compensación por los derechos de autor a las bibliotecas públicas (Marín 2007).

⁴⁵ Tal discurso es fácilmente comprobable con las declaraciones del presidente Correa (Diario El Telégrafo 9 de septiembre 2013) y el vicepresidente Glas (Diario El Universo 13 de enero 2014) cuando proponen superar el extractivismo con más extractivismo, o la explotación de petróleo en reservas naturales como el Yasuní y los proyectos mineros a cielo abierto en comunidades que se oponen.

desigualdad con rectificaciones en sus políticas y compensaciones redistributivas de discriminación positiva.

El desarrollo humano promueve la participación de los ciudadanos, la seguridad, las garantías de los derechos humanos, el desarrollo de la creatividad para hacer del sujeto individual un ser “productivo y para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad” (Dubois 2014, 10). El aporte más importante del desarrollo humano es el cuestionamiento a las asimetrías sociales, económicas y sobre todo políticas⁴⁶.

En el desarrollo humano, la cultura es un dinamizador tecnológico. Si bien esta discusión sobre el papel de la cultura no es nueva (se la puede encontrar en Adorno y Horkheimer [Bustamante 2009, 2]), ésta toma fuerza solo en las dos últimas décadas gracias a la irrupción de las nuevas tecnologías de la comunicación (TIC), con ellas nacen los conceptos de industrias creativas, industrias culturales, economía naranja, *entertainment industry*, *leisure industrie*, etc. La relación entre cultura y desarrollo se centra en lo económico (Martinell Sempere 2015, 35).

La economía naranja o economía creativa⁴⁷ ve en la cultura una fuente inacabable de recursos capaces de constituirse en un nuevo eje de desarrollo limpio y sustentable gracias a los avances tecnológicos. Los organismos internacionales recomiendan a los estados fomentar los espacios de integración cultural (Vásquez 2009, 3) dentro de las lógicas de la multiculturalidad, propias de la globalización; además incentiva la acumulación del capital en los servicios informáticos, el desarrollo tecnológico, el turismo internacional y para esto los derechos de autor son fundamentales.

Los indicadores del desarrollo humano siguen refiriéndose “al nivel y tasa de crecimiento del ingreso, medido por el PIBPC⁴⁸ (...) y a la equidad” (Bertoni, y otros 2011, 170). En aras del desarrollo se impone “la destrucción de tradiciones” (Sabino 2004, 18) bajo el esquema de *lo nacional* (como identidad única y monocultural) (De

⁴⁶ Aún pasará mucho tiempo para que cuando hablemos de desarrollo no se hagan referencias indirectas al consumo. El consumo se construye “de la racionalidad integrativa y comunicativa de una sociedad” (García Canclini 1995, 45); es decir que el consumo es entendido como una forma de crear sentidos de pertenencia. El mercado crea dispositivos para exacerbar el consumo a través de la publicidad. Por ejemplo, Rey plantea a la educación como un indicador social de la cultura y además como un espacio determinante para el consumo cultural y la apropiación cultural en los diseños de la educación (2009, 50).

⁴⁷ Entre sus teóricos se puede mencionar a: Florida, García Canclini, Pérez y Yábar, al BID y la Unesco.

⁴⁸ Producto Interno Bruto Per cápita.

Sousa Santos 2014, 70) se lleva a los pueblos a aceptar enormes sacrificios, legitimando la destrucción de sus culturas (Gudynas 2011, 21).

Por último, las propuestas de posdesarrollo nacen de la crítica a la idea tradicional del desarrollo, la globalización⁴⁹ y el multiculturalismo, esto sin negar los avances y retrocesos propios de todo proceso histórico. Estas propuestas deben concebirse “como una situación en la que los enfoques economicistas y tecnocráticos que han dominado en la experiencia del desarrollo dejan finalmente de ser hegemónicos” (Escobar 2015, 129). Además cuestionan el propio concepto de desarrollo, exploran soluciones postextractivistas (Gudynas 2013b, 138-9) que respeten la diversidad cultural en todas sus prácticas, dimensiones simbólicas y territoriales. Recuperan la centralidad del bienestar humano y la conservación de la Naturaleza dentro de marcos territoriales locales y globales en interacción (Figueroa Burdiles 2012, 383; Lang, y otros 2013), al mismo tiempo que desplazan el eje epistemológico occidental hacia nuevas epistemologías decoloniales donde los Estudios Culturales juegan un papel importante⁵⁰.

1.6.1. Un giro cultural: el desarrollo territorial como vuelta de tuerca en la cultura

Entre las propuestas que comienzan a ganar protagonismo se encuentra el *desarrollo territorial*⁵¹, que puede abordarse desde dos tendencias, “como resistencia a la globalización neoliberal, o como nicho de mercado para integrarse a la deseada era global” (Valarezo y Torres 2004, 9). Las primeras propuestas encaminadas al desarrollo local proponen sumarle al desarrollo humano “la endogeneidad (definida al interior de cada sociedad) y autonomía” (Gudynas 2011, 27) que requieren los poderes locales y la sistemática aceptación de formas de gobierno descentralizadas que configuren la intervención de los estados, respondiendo a la especificidad de cada área y localidad.

⁴⁹ Los esquemas de globalización vuelven cada vez más “evidente que la humanidad del *hombre en general* sólo puede construirse con los cadáveres de las humanidades singulares” (Echeverría 2011, 215).

⁵⁰ Ejemplo de este desplazamiento epistemológico son las nuevas constituciones de Ecuador y Bolivia, producto del acumulado histórico de las luchas de los movimientos sociales, los pueblos y nacionalidades indígenas. Si bien ahora existen en los marcos constitucionales, en la práctica se mantienen los esquemas desarrollistas, economicistas neoliberales y neoextractivistas que deben seguir siendo desenmascarados y desmontados.

⁵¹ El territorio es una concepción teórico-metodológica (con dimensiones físicas y funciones simbólico – sociales) que describe “el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico” (Llanos Hernández 2010, 207). Todas las lógicas de interacción de la cultura se dan en un territorio y se expresan más allá de las construcciones simbólicas de los sujetos que lo comparten.

Obviamente, no proponen un desarrollo atomizado ni autista, “sino sistémico y altamente complejo, y su enfoque se abre de forma multidimensional” (Pérez Balcázar y Salazar Paredes 2013, 147).

La descentralización propuesta por el desarrollo territorial debe entenderse no solamente como una medida administrativa, debe inmiscuirse en ella la participación ciudadana y la cultura como ejes centrales que la construyen y sustentan. La descentralización en la toma de decisiones “es la toma en consideración de las necesidades de los ciudadanos y grupos minoritarios para que puedan intervenir en las definiciones culturales y expresar así sus modos diferentes de vivir, pensar y crear (Nivón Bolán 2006, 95).

El desarrollo territorial, como crítica a los modelos dominantes de desarrollo (Coraggio 1995, 1-5), sostiene que en las localidades pequeñas (comunidades, parroquias, y ciudades) y medianas (cantones, provincias, circunscripciones territoriales indígenas [CTI⁵²] y regiones) se pueden proponer alternativas al patrón dominante, en lo que se denominaría giro cultural del *desarrollo territorial o desarrollo territorial con un “giro cultural”* (Valenzuela 2014, 9), que consiste en la recuperación y revitalización de las formas de entender y relacionarse con el mundo -que fueron marginadas por el sistema colonial capitalista (Nivón Bolán 2006, 56; Valenzuela 2014, 39) o que sobrevivieron a pesar de los esquemas civilizatorios del desarrollo- y el reconocimiento de la capacidad de los territorios para crear paradigmas alternativos donde viven y construyen la *interculturalidad*, desde y para responder a sus propias necesidades.

El desarrollo territorial se ejecuta a través de “alianzas entre las organizaciones de la sociedad civil y el sector público y privado” (Peroni 2016, 79); debe estar en comunicación entre lo local, nacional e internacional para garantizar una trayectoria que trascienda en el tiempo y cuente con los recursos necesarios para su perfeccionamiento.⁵³

Valenzuela (2014, 39) propone una *Economía de las Políticas Culturales* en que el giro cultural es clave, sobre todo si se reconoce que la “cultura es un instrumento de

⁵² La nacionalidad Shuar se encuentra gestionando una CTI que abarque las provincias de Morona Santiago y Pastaza.

⁵³ Es necesario evitar la transferencia de imaginarios y visiones colonizadas y colonizadoras que se esconden en los proyectos y en las prácticas estatales e institucionales, con la participación de las comunidades y los actores que no pueden reducirse a ser los beneficiarios pasivos de un proyecto. “Una cultura predominante se abalanza contra las demás y, progresivamente, socava sus bases culturales, económicas y ecológicas” (Escobar 2015, 133).

importancia relevante para atacar los problemas del desarrollo” (Nivón Bolán 2006, 57); entonces, es necesario atender a la relación entre cultura, economía y política. Entre los rasgos que la diferencian de la teoría clásica está el enfoque estratégico-relacional pensado en la complejidad de los contextos económicos donde la cultura es un eje transversal; esta nueva economía de las políticas culturales:

Enfatiza la co-evolución e interdependencia de lo semiótico y lo extra-semiótico, prestando importancia tanto a factores discursivos como materiales. Esto quiere decir que no basta con explorar los significados subjetivos de los actores económicos, sino que también es indispensable desentrañar los fenómenos y procesos materiales concomitantes. Por otro lado, propone comprender las relaciones entre economía y cultura descartando el reduccionismo explicativo del “economicismo” y del “culturalismo”, y subrayando que ningún conjunto de relaciones sociales por sí solo abarca toda la sociedad. Por último, la EPC (economía de las políticas culturales) apunta, dado su origen en el materialismo histórico, a la “desnaturalización” de los imaginarios económicos y políticos, con lo cual se constituye en aporte a la crítica de la ideología y de *formas específicas de dominación*. (Valenzuela 2014, 39)

Cualquier nueva propuesta que aborde de forma crítica el desarrollo debe fundarse en la promoción de una conciencia ecológica, “la puesta en valor (de) las cosmovisiones⁵⁴ y prácticas de los pueblos originarios y las comunidades rurales; y la colocación del capital en un lugar subordinado de la vida individual y social” (Figuroa Burdiles 2012, 385).

Uno de los elementos que deben nutrir al desarrollo territorial es la predilección por el sujeto comunitario sobre el sujeto individual. Las nacionalidades indígenas tienen y promueven sus propios paradigmas:⁵⁵

Pone al centro al sujeto-persona-nosotros y su relación con la naturaleza y con lo espiritual; las riquezas como materialidad e inmaterialidad, y donde los sentidos y recursos comunes están al servicio de la protección y conservación del territorio, que es reconocido por quienes lo habitan, y donde es central la convergencia y lo colectivo en la producción de prácticas vernáculas y en el diseño y realización de acciones públicas. (Figuroa Burdiles 2012, 384)

⁵⁴ Esta puesta en valor es un proceso que inicia con la visibilización de los sujetos y sus necesidades, el reconocimiento de su condición de actores culturales, la asimilación de los sujetos y sus cosmovisiones en las prácticas y discursos hegemónicos, la crítica y el cuestionamiento a los vaciamientos simbólicos en el proceso de asimilación y se reinicia el ciclo.

⁵⁵ Por ejemplo, entre los mapuches existe el *Küme Mognen* o el “vivir bien” (Figuroa Burdiles 2012). Entendido como el bienestar (fruto de la provisión de bienestar entre todos quienes habitan un territorio. En el caso ecuatoriano está el *Sumak Kawsay* y en Bolivia el *Suma Qamaña* que a diferencia de los mapuches ya han sido asimilados y vaciados por el sistema.

El giro cultural debe reforzar el papel de las comunidades locales para que recuperen el control de la producción cultural, para luego abordar la reconstitución de un Estado posdesarrollista - extractivista.

1.7. Desarrollo y territorio en el Ecuador

La necesidad de pensar en el desarrollo territorial desde y para cada uno de los ámbitos locales (pueblos nacionalidades indígenas, provincias, ciudades, parroquias y comunidades) no es nueva. Generalmente las disputas por el control del territorio se han manifestado en la fragmentación de las unidades administrativas (estados, provincias, cantones parroquias). Desde el inicio de la república “las pequeñas élites pueblerinas se disputan con las élites regionales el control de la fuerza de trabajo indígena, la tierra y los rendimientos monetarios del trabajo subsidiario” (Valarezo y Torres 2004, 54-6) hecho que se suma a la incapacidad de las élites regionales asentadas en las grandes ciudades imponer proyectos hegemónicos.

En la segunda mitad del siglo XX el imaginario de lo nacional se consolida junto con “*el modelo de industrialización por sustitución de importaciones* iniciado en 1960” (Valarezo y Torres 2004, 107) que fue posible por la intervención de los militares en alianza con los industriales y terratenientes vinculados a las capitales transnacionales. Durante este periodo se fortalece el papel centralista del gobierno nacional. La concentración de funciones y poder político se profundiza con el *Boom petrolero*⁵⁶ durante las décadas del 70 y 80. Los temas centrales que marcan la disputa de poder entre el centro y la periferia son para Valarezo y Torres (106-8) la intervención directa del Estado central en la economía, modificando las relaciones regionales y profundizando el fraccionamiento político administrativo y la inclusión del Estado a los proyectos de desarrollo y modernización de la sociedad y del aparato administrativo del Estado.

Alrededor del concepto de desarrollo local o territorial se proponen las “*políticas de desarrollo rural*, específicamente, la *revolución verde*” (Lang, y otros 2013, 285), estas políticas promovidas como de desarrollo humano y sostenible resultan ser una arremetida de industrialización a gran escala, mecanización y tecnificación del campo, de

⁵⁶ El Boom petrolero hace referencia a la explotación a gran escala de las reservas petroleras en el Oriente ecuatoriano, este boom del petróleo será acompañado de la colonización y evangelización de la Amazonía ecuatoriana.

un “Estado absolutamente paternalista, (...) creído de sí mismo y se cree superior para mejorar las condiciones de vida de estos pobres campesinos ignorantes” (285).

Con el advenimiento de la democracia y el fin del *Boom petrolero* la idea del desarrollo local toma fuerza, en el municipalismo y obliga al Estado nacional a descentralizar sus funciones. La idea del *desarrollo territorial* inicia en Ecuador bajo la denominación de *desarrollo local* (Torres Lara 1988, 9), y básicamente estaba ligada a la necesidad de descentralización de las funciones y competencias del Estado en favor de los consejos provinciales, los municipios y en menor medida y protagonismo las juntas parroquiales.

Esta *descentralización* de funciones del Estado a favor de los gobiernos locales es en parte fruto de las constantes críticas al “estilo de crecimiento concentrador y excluyente –sea en su versión neoliberal que favorece sin tapujos a los grupos de ingresos elevados o en matiz keynesiano que consigue llegar a los grupos medios, aunque no más allá” (Rosales, Puebla y Velasco 1988, 17).⁵⁷ Junto con la descentralización de las competencias en obras públicas, muchos municipios grandes, asumen competencias en salud, cultura y se dan muy pocas iniciativas en educación, que básicamente consisten en la creación de escuelas municipales.

Para el año 2000, la Ley del Consejo Provincial, establece atribuciones y funciones entre las que se destaca: la planificación del desarrollo prioritario, integral y sostenido en las áreas productivas de su jurisdicción. En general, “orientar las aspiraciones provinciales (...) encuadrándolos dentro del Plan General de Desarrollo” (Valarezo y Torres 2004, 121).

En los noventa la visión clásica del desarrollo comienza a ser cuestionada. Organizaciones como la *Coordinadora de Gobiernos Locales Alternativos*⁵⁸ con el apoyo de ONG, comienzan a promover estrategias y proyectos de *desarrollo sustentable* y *desarrollo territorial*. Consejos provinciales como los de Cotopaxi y Tungurahua incluyen la participación ciudadana en los espacios de planificación institucional como

⁵⁷ En la revisión del libro *El desafío local* de Rosales, Puebla y Velasco de 1988 es evidente que el proyecto descentralizador que se estudia y promueve es blanco mestizo, no se mencionan a los pueblos y nacionalidades indígenas (tampoco a los pueblos afrodescendientes) que mostrarán su capacidad y fuerza organizativa con el levantamiento indígena de 1990. Fruto de este acumulado de luchas en la constitución de 2008, en sus artículos 242 y 257, se faculta la creación de Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI) (aún no existe ninguna).

⁵⁸ “Reúne a los gobiernos seccionales indígenas y no indígenas que con alianzas políticas giran en torno al Movimiento de Unidad Plurinacional Pachacutik” (Valarezo y Torres 2004).

en el “Plan Participativo de Desarrollo de Cotopaxi” (Valarezo y Torres 2004, 125) y las asambleas del Gobierno de Tungurahua ⁵⁹ (Fernández Ulloa y Pesantes 2011)⁶⁰.

Uno de los instrumentos administrativos donde se recogen las categorías de ordenamiento territorial y buen vivir son los Planes de Ordenamiento Territorial (PDOT) y en los Planes Operativos Anuales (POA). El Estado en general⁶¹ y cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) deben desarrollar un PDOT, que responda a las necesidades específicas de su provincia, ciudad o parroquia.

Lastimosamente, la mayoría de GAD no tiene la capacidad para afrontar los retos de la descentralización. Los municipios más pequeños y las juntas parroquiales no asumen sus competencias en cultural o lo hacen de forma parcial y desordenada.⁶² Casos como los del gobierno de la provincia de Tungurahua son emblemáticos pero aislados.

⁵⁹ *El Gobierno Provincial* agrupan a nueve municipios, las juntas parroquiales, el Consejo Provincial, la Cámara de Industrias de la provincia, la Casa de la Cultura Núcleo Tungurahua y asociaciones y movimientos sociales agrupados en tres parlamentos:

El Parlamento Agua, que agrupa a las juntas de regantes, agricultores, organizaciones vinculadas al cuidado de los páramos y al saneamiento ambiental.

El Parlamento Gente, que agrupa a movimientos y organizaciones que trabajan en salud, educación, transporte, niñez (incluye a las asociaciones estudiantiles y grupos culturales), discapacidades, interculturalidad, tercera edad, las juntas de protección de derechos y barrios.

El Parlamento Trabajo, agrupa a los sectores productivos representados por las cámaras de producción textil, carrocera, agropecuaria, turística y artesanal (Fernández Ulloa y Pesantes 2011).

⁶⁰ Estos esquemas sirvieron de modelo para la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de 2014.

⁶¹ El Estado nacional desarrolla el Plan Nacional de Desarrollo con una duración de cuatro años.

⁶² Como ejemplo los GAD como los de Guano y Santa Cruz no tienen responsables de cultura y su injerencia en estos temas se reduce a financiar las fiestas de fundación; GAD medianos como los de Riobamba y Morona tienen direcciones polifuncionales que trabajan en temas de turismo, cultura, deportes, protección de derechos, educación y economía popular y solidaria.

Capítulo II

2. Morona entre la teoría y la práctica

Este capítulo corresponde al estudio de caso del Cantón Morona. Inicia con la descripción de los elementos del contexto de gestión de las PC como políticas públicas (normativa para ámbito de las PC y su relación con el desarrollo territorial; el territorio y las identidades culturales). Se realizará una descripción de los actores culturales poniendo en contexto sus discursos sobre políticas culturales, además, se analizarán los principios y las acciones del GAD de Morona plasmadas en los POA, contrastándolas con las opiniones de los actores culturales, para tratar de entender cuáles son las dinámicas en las que se gestionan las políticas culturales.

2.1. El marco normativo para las políticas culturales y el desarrollo territorial

Los cuerpos normativos son uno de los primeros elementos que limitan el ámbito de las PC. Son cuatro los niveles en que se despliega y en los que se puede evidenciar su relación con el desarrollo territorial en Ecuador: los tratados internacionales, la constitución de la república, las leyes y los reglamentos y ordenanzas, que generalmente guardan coherencia entre sí, aunque no siempre guarden relación con las prácticas institucionales y ciudadanas, sobre todo cuando se trata de pueblos y nacionalidades indígenas.⁶³

Los tratados y declaraciones más importantes son los realizados con la Unesco, “un tema privilegiado de la legislación cultural es la protección del patrimonio artístico e histórico” (Nivón Bolán 2006, 118), tema en el que abundan instrumentos e indicadores (ver capítulo anterior). Otro de los temas que han despertado interés en la última década, es el de la cultura para el desarrollo y las industrias culturales, recién en 2015 se proponen

⁶³ Como suelen decir en derecho “hecha la ley, hecha la trampa”, entre las *Observaciones finales sobre el sexto informe periódico del Ecuador* realizado por Comité de Derechos Humanos de la ONU sobre “Derechos de los pueblos indígenas (... sostiene que) le preocupan los informes que indican que se habrían otorgado algunas concesiones petroleras en territorios indígenas en 2016 sin haber procedido a la consulta previa de las comunidades afectadas. Al Comité le preocupa también la demora en la aprobación del Proyecto de Ley Orgánica de Consulta a las Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades del Ecuador (...), también le preocupan las alegaciones relativas a la situación de vulnerabilidad de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario Tagaeri y Taromenane, entre otras cosas, debido a actividades de explotación de recursos naturales en territorios en los que se ha registrado su presencia (art. 27)” (Comité de derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas 2016, 7).

indicadores para poder medirlos. Entre los temas pendientes de la Unesco están los derechos de autodeterminación de los pueblos indígenas.

El segundo nivel jurídico normativo es el constitucional. Los ejes de esta normativa en la que se deben gestionar las PC en el marco del desarrollo territorial son tres:

- a) La participación ciudadana como eje transversal.
- b) Planificación del desarrollo (incluido el sustentable) y descentralización de competencias en los distintos niveles de administración territorial.
- c) La cultura y el patrimonio material e inmaterial (incluidos los derechos culturales).

La Constitución garantiza la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno. El Art. 100 establece la conformación de “instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno” (Constitución de la República del Ecuador 2008).

Entre los mecanismos para el ejercicio ciudadano constan las audiencias, públicas, las veedurías, asambleas (generalmente se usan para los presupuestos participativos) y la silla vacía (Art. 101, 102), en la que se puede presentar propuestas y/o proyectos de iniciativa ciudadana.

Ecuador es una república que se “gobierna de manera descentralizada” (Art. 1, 3), la administración del territorio (legislativa, reglamentaria y ejecutiva) se da a través de los GAD en sus ámbitos de competencia (Art. 240). Los GAD gozan de autonomía política, administrativa y financiera (Art. 238). Las comunidades, comunas, recintos, barrios (y parroquias urbanas) son consideradas como “unidades básicas de participación” (Art. 248) de los GAD y en el sistema nacional de planificación.

Si bien este proceso de planificación territorial es desconcentrado, suele articularse a partir del Plan Nacional Del Buen Vivir (PNBV)⁶⁴ que se convierte en política pública con la que se construyen la Agenda Zonal (regiones), y los PDOT provinciales, y cantonales (Art. 241).

⁶⁴ Entre los deberes el Estado constan el dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo que se realiza gracia a las atribuciones del presidente que incluyen el “Presentar al Consejo Nacional de Planificación la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo para su aprobación” (Constitución de la República del Ecuador 2008, Art. 147).

Los GAD tienen entre sus competencias *exclusivas*: planificar el desarrollo y formular los correspondientes PDOT (Art. 263, 264, 267). El Estado ecuatoriano entiende como régimen de desarrollo al “conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay” (Art. 275).

En lo que respecta a esta investigación, los objetivos desarrollo que se deben destacar son los del Art. 276 que refieren a la construcción de un sistema económico solidario y sostenible, que debe “proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural” (Art. 276) generando y ejecutando en ello políticas públicas.

El tercer nivel jurídico normativo en el que se sustentan las políticas culturales y el desarrollo territorial corresponde al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), vigente desde el 19 de octubre del 2010. Lo complementa el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas del mismo año, la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y la Ley Orgánica de Cultura, estas dos últimas, aprobadas en 2016.

Entre las competencias de los GAD, constan en el COOTAD, la protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural (Art. 4: literal e) dentro de los marcos del desarrollo sustentable y el Buen Vivir (Art. 31, 54). Además son responsables, en sus distintas jurisdicciones territoriales de su competencia, de diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión dentro de un sistema de participación ciudadana con énfasis en los grupos de atención prioritaria (Art. 41.- Funciones, literal b, c, g, i). Cada uno debe formular políticas públicas que favorezcan el desarrollo de las culturas en concordancia con las demás leyes (Art. 34 literal w para los gobiernos regionales; Art.47, literal v para los GAD provinciales; Art. 54 literal q; Art. 54, 55, 57 para los GAD municipales; Art. 64,67 para los GAD parroquiales).

La Constitución⁶⁵ y el COOTAD permiten la creación de dos tipos de circunscripciones territoriales especiales: las que funcionan como articuladores de desarrollo horizontal⁶⁶ -como en el caso de la Agenda Zonal 6 que agrupa a las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago- y las Circunscripciones Territoriales Indígenas, que facultan a los pueblos y nacionalidades a desarrollar sus propios GAD, (Art. 7) o fusionar varios (Art. 96) y recibir los fondos del presupuesto general del Estado para el ejercicio de sus derechos, donde deben primar los principios de interculturalidad y plurinacionalidad (Art. 93).

Es importante recalcar que el 48.4% de la población de la Provincia de Morona Santiago se autoidentifica como Shuar y Achuar. El 65% de la nacionalidad Shuar vive en esta provincia (Senplades 2015, 57), se estima que son 110.000 habitantes⁶⁷ asentados en 668 comunidades. La posesión de los territorios ancestrales está amparada y regulada en la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales que:

Entiende por tierra y territorio en posesión y propiedad ancestral, el espacio físico sobre el cual una comunidad, comuna, pueblo o nacionalidad de origen ancestral, ha generado históricamente una identidad a partir de la construcción social, cultural y espiritual, desarrollando actividades económicas y sus propias formas de producción en forma actual e ininterrumpida.

La propiedad de estas tierras y territorios es imprescriptible, inalienable, inembargable e indivisible, su adjudicación es gratuita y está exenta del pago de tasas e impuestos.

El uso y usufructo sobre estas tierras no puede modificar las características de la propiedad comunitaria incluido el pago de tasas e impuestos. (Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales 2016, Art. 3)

En su Art. 77, la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, define la posesión ancestral como “la ocupación actual e inmemorial de un territorio”; es decir, “la permanencia en un hábitat y espacio vital en donde se desarrollan actividades de conservación, recolección, caza por subsistencia, pesca, producción y prácticas culturales

⁶⁵ Art. 257 de la Constitución ecuatoriana determina que los GAD “conformados mayoritariamente por comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios o ancestrales podrán adoptar este régimen de administración especial, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos. Dos o más circunscripciones administradas por gobiernos territoriales indígenas o pluriculturales podrán integrarse y conformar una nueva circunscripción.”

⁶⁶ Las Zonas Administrativas son creadas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) que en el Registro Oficial N° 290 de 2012 establece 9 zonas, 140 distritos y 1134 circuitos administrativos. Son creadas bajo criterios como la densidad poblacional y cercanía territorial en los que prima una división horizontal este-oeste sobre los criterios verticales de las regiones naturales.

⁶⁷ De aquí en adelante, todas las cifras sobre población son tomadas del Censo de población y vivienda de 2010.

y religiosas propias de la identidad cultural de un pueblo o nacionalidad y constituye un territorio determinado de propiedad comunitaria.”

A pesar de que el espíritu de esta ley reconoce la propiedad de los territorios ancestrales y reconoce los derechos para participar y decidir, usufructuar y conservar a perpetuidad la propiedad comunitaria, los pueblos y nacionalidades han sido víctimas de los proyectos civilizatorios que acompañan a los proyectos de desarrollo.⁶⁸

Es cuestionable, entonces, que a pesar de que el cuerpo legal plantee en sus principios en su Art. 5 literal 4: “La coherencia. Las decisiones respecto del desarrollo y el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo deben guardar coherencia y armonía con las realidades sociales, culturales, económicas y ambientales propias de cada territorio”, se continúen construyendo obras monumentales como las escuelas del milenio que rompen las dinámicas culturales⁶⁹; o se desalojen a habitantes shuar de sus territorios, so pretexto del desarrollo, práctica frecuente en nuestro país.

La nueva Ley Orgánica de Cultura aprobada en 2016 en el Art. 8. dice que las “políticas que promuevan la creación, la actividad artística y cultural, las expresiones de la cultura popular, la formación, la investigación, el fomento y el fortalecimiento de las expresiones culturales; el reconocimiento, mantenimiento, conservación y difusión del patrimonio cultural y la memoria social y la producción y desarrollo de industrias culturales y creativas”. Además el Sistema Nacional de Cultura dirigirá las competencias en temas culturales de acuerdo a los preceptos constitucionales.

⁶⁸ Uno de los casos emblemáticos en esta materia es Sarayacu (Sarayaku) en la provincia de Pastaza. La comunidad de indígenas Kichwa opuso resistencia a la explotación petrolera en sus territorios y fruto de sus luchas, en varios escenarios, logró que la Corte Interamericana de Derechos Humanos fallara a su favor, obligando al Estado ecuatoriano a cumplir acciones de reparación por la violación a los derechos de consulta previa, la propiedad comunal indígena y la identidad cultural. Entre las reparaciones obligadas al Estado constan el pago de \$ 1'390.000 como indemnización, además del retiro de material explosivo usado para la exploración petrolera, entre otros (Diario El Universo 26 de julio 2014).

⁶⁹ En base a la investigación de campo y a las conversaciones informales con los miembros de la comunidad, se deduce que la lógica con la que se imponen las escuelas del milenio en Morona obliga a los niños a estudiar en dos jornadas (matutina y vespertina), a abandonar las instalaciones funcionales (de cemento y con algunas iniciativas ecológicas) con piscinas piscícolas, cabezas de ganado, etc. Estas prácticas rompen por completo las dinámicas diarias de la comunidad; los procesos de consulta son mal recibidos y mal direccionados por las autoridades; los padres de familia sienten que si protestan o se oponen serán sancionados asignándoles a sus hijos con la jordana vespertina.

2.1.1. Instrumentos para la planificación del desarrollo territorial y las políticas culturales.

Plan Nacional del Buen Vivir

El PNBV es un documento de planificación cuatrienal regulado por las normativas constitucionales y legales antes mencionadas. En este apartado se abordarán las políticas sobre cultura y desarrollo territorial en los PNBV de los años 2009-2013 y 2013-2017. Ambos planes mantienen una estructura similar: comienzan con una declaración de principios, una descripción del contexto internacional y nacional, y finalmente, se expresan los Objetivos Nacionales para el Buen Vivir. Los objetivos inician con un diagnóstico, luego las políticas y lineamientos (divididos en literales), y finalmente las metas a alcanzar durante el periodo de vigencia.

Aunque resulte obvio, es necesario aclarar que toda planificación u agenda pública responde a los contextos políticos y a las disputas por el poder. En este sentido, el Sumak Kawsay, desarrollado en estas planificaciones nacionales, no escapa a esta dinámica y se irá redefiniendo de acuerdo con los contextos políticos.

El PNBV 2009-2013, en la declaración de principios, se posiciona como distante a los conceptos clásicos del desarrollo encabezados por el Consenso de Washington. Propone al Estado en el mediano plazo como una “biopolis ecoturística” (Senplades 2009, 7) que se construiría bajo las siguientes estrategias:

Democratización de los medios de producción, (re)distribución de la riqueza (...). Transformación del patrón de especialización de la economía (...). Inversión para el Buen Vivir, en el marco de una macroeconomía sostenible. (...) Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento al turismo comunitario. (...) Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización. (...) Poder ciudadano y protagonismo social. (Senplades 2009, 7)

Esta declaración de principios responde a una coyuntura política que se encontraba en sintonía con las alianzas políticas, con los movimientos sociales y partidos progresistas que históricamente habían luchado por estas reivindicaciones, y con los lineamientos más progresistas de los organismos internacionales (plasmados en la constitución de 2008).

El segundo PNBV corresponde a la planificación del periodo 2013-2017. En su declaración de principios, no se vuelve a mencionar a la *biopolis ecoturística*. La defensa

de los recursos naturales se reduce a la defensa de las ganancias para el Estado,⁷⁰ y centralizar su administración en él.

En este nuevo periodo el gobierno nacional se distancia de los movimientos sociales y los pueblos y nacionalidades que posicionaron el Sumak Kawsay en la Constitución, se alude en este documento que:

La noción del Buen Vivir ha estado presente (...además de en los Andes) en la propia civilización occidental (...) El filósofo griego Aristóteles consideraba que la 'vida buena' consistía en la satisfacción de las necesidades materiales, en el cultivo de la mente y en la práctica de la virtud. (Senplades 2013, 23)

Se lo vincula al Buen Vivir con principios del budismo y con las concepciones del desarrollo humano de la Unesco. A pesar de políticas como la “7.11. Promover la consolidación de la Iniciativa Yasuní-IT”, se mantiene un proyecto neoextractivista (petrolero aún) con proyecciones hacia la minería en cielo abierto.

- A) La diversificación productiva y seguridad económica.
- B) Acceso universal a bienes superiores (salud, educación, etc.).
- C) Equidad social.
- D) Participación social.
- E) Diversidad cultural.
- F) Sustentabilidad.

La vinculación entre territorio y PC esta enunciado en el punto “8.7.2. Patrimonio cultural y turismo” de La Estrategia Territorial:

(...) “Desde el enfoque territorial será necesario que las políticas públicas culturales se estructuren de manera equitativa en el territorio, equilibrando la inversión hacia los sectores y las prácticas menos conocidas y privilegiadas. (Senplades 2009, 106).

⁷⁰ Literalmente se dice “Uno de los pilares de nuestra soberanía es la defensa de los recursos naturales del Ecuador. En el pasado, las empresas transnacionales que operaban en el país se llevaban casi todas las ganancias, porque hubo gobiernos entreguistas que así lo permitieron. ¡Ahora el petróleo es nuestro!” (Falconí 2013, 15).

Agenda Zonal

La Zona 6 está conformada por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, equivalente al 13% del territorio nacional. Se divide en 34 cantones y 133 parroquias rurales (Senplades 2015, 2-5).

Entre los problemas mencionados para la consecución del desarrollo territorial constan: “El centralismo y la escasa coordinación interinstitucional (...) duplicación de funciones (como el tener una Dirección provincial de Cultura del Ministerio de Cultura, y una casa de la Cultura que realizan las mismas actividades sobre todo en el área urbana) (...), baja capacidad de gestión de las entidades públicas (y GAD)” (Senplades 2015, 65-6), además de poca participación ciudadana y una deficiente organización de la sociedad civil.⁷¹

Las políticas públicas “apuntan a cambios culturales con el fin de concientizar a la ciudadanía en la importancia de fortalecer hábitos de consumo y posconsumo sustentables, en función a los límites del planeta tanto a nivel local como global”, (Senplades 2015, 48-9) sin que estos planes ecologistas impidan que el mismo Estado autorice proyectos extractivistas a gran escala justo en las zonas protegidas, como en las cercanías de ellas.⁷²

En el diagnóstico del Patrimonio Cultural en esta zona se encuentran registradas “8152 fichas de bienes muebles, 3820 inmuebles, 1141 fichas de bienes inmateriales, 1072 objetos de valor arqueológico, 186 sitios arqueológicos identificados y registrados, 186 fichas de biblioteca y 184 de archivos” (Senplades 2015, 59).

Dentro de la zona de planificación están los parques y áreas nacionales de Cajas, Quimsacocha, Sangay, El Cóndor y El Quimi, que constan entre los atractivos turísticos identificados y sobre los cuales se plantea una política pública que garantice “La sostenibilidad ambiental y cultural” (Senplades 2015, 48), que gira en torno al turismo

⁷¹ A pesar de que en el sector existen organizaciones indígenas históricas su relación con las instituciones públicas es tensa, en el caso de la dirección responsable de los temas culturales en el municipio al de momento de realizar esta investigación no se coordinaba ni consultaba ninguna iniciativa con organizaciones shuar.

⁷² Entre los proyectos que contradicen esta intención *ecosocialista* para convertir al país en la *biopolis ecoturística* propuesta en el primer PNBV están la explotación de petróleo en la reserva Yasuní (Giménez Jaime 2016), los proyectos mineros de Quimsacocha (Moulton 2011) y el proyecto San Carlos Panantza por el cual desalojaron a indígenas shuar de sus viviendas (Ecuador Inmediato 2016), entre otros.

como industria cultural potenciabile en el *Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador hasta el 2020* (PLANDETUR 2020).

Entre las tareas pendientes para la consecución de esta visión ecológica de la zona 6 se propone, como línea de acción, fortalecer la interinstitucionalidad de los GAD para recuperar el patrimonio cultural, para lo cual plantea fortalecer las redes de museos y centros interculturales comunitarios, además de mejorar las condiciones para la participación de los ciudadanos en la vida cultural, asimismo, “promover la formación de públicos en todos los ámbitos del quehacer cultural y artístico (...) el desarrollo del talento y el fomento de la creatividad a través de proyectos artísticos desconcentrados” (Senplades 2015, 90).

2.2. Políticas sectoriales de la cultura

Las políticas sectoriales de cultura están determinadas por las normativas legales y la planificación nacional, lo que en teoría debería permitir una continuidad de las políticas públicas en el sector cultural, sobre todo cuando el criterio más básico de planificación es incluir en el diagnóstico los avances, retrocesos, aciertos y desaciertos de la planificación anterior. Sin embargo, sin voluntad política para construir las PC que perduren más allá del ejercicio de un funcionario o voluntad para consolidarlas como políticas públicas que trasciendan a un gobierno, poco importan las leyes o las planificaciones.

- a) Descolonización
- b) Derechos culturales⁷³
- c) Emprendimientos culturales (incluidas las industrias culturales)
- y d) Nueva identidad ecuatoriana contemporánea

Estos ejes programáticos fueron franqueados por “cuatro ejes transversales, a saber: la interculturalidad, la equidad en sentido integral (de género, étnica, intergeneracional), el fortalecimiento de la institucionalidad ligada al quehacer cultural y el posicionamiento internacional de la cultura ecuatoriana diversa” (Ministerio de Cultura 2011, 11).

⁷³ Sobre los derechos Culturales, estos están reconocidos por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en otros documentos y convenciones internacionales de los cuales Ecuador es signatario.

Estos ejes recogían muchos de los aportes y las luchas de los gestores culturales, los académicos y los organismos internacionales. La descolonización, por ejemplo, es entendida como un ejercicio de revalorización y reconstrucción de la identidad latinoamericana que debe nacer del ejercicio intercultural, entendido como “la elaboración de un nuevo contrato social entre los diversos” (Ministerio de Cultura 2011, 11). Descolonizar es la erradicación sistemática de los imaginarios occidentales y la aceptación de la diversidad periférica y subalternada. El coloniaje, por otra parte, es la expresión de las visiones eurocéntricas que continúan colonizando los saberes, las ideas y los cuerpos de las poblaciones, y las culturas, que fueron subsumidas como subalternas bajo criterios raciales y civilizatorios.

Los nuevos *Emprendimientos Culturales* tratados desde el Ministerio de Cultura se inscriben en las *Industrias Culturales*. Francisco (Paco) Velasco, en el *Directorio de emprendimientos e industrias culturales del Ecuador*, manifiesta que los militantes de izquierda “han aprendido a mirar a otro lado (...) generando procesos de cohesión social” (Velasco 2013, 05) con la matriz hegemónica del norte para conseguir el Buen Vivir, en lo que sería una suerte de usar las herramientas del enemigo para consolidar dichas industrias. En las *Propuestas para lineamientos sobre Industrias Culturales e insumos de bienes culturales*, elaborado por la Coordinación Técnica de relaciones Internacionales del Ministerio de Cultura y Patrimonio en 2013⁷⁴, se define a estas industrias como importantes por el impacto social que el consumo cultural produce en el PIB, sin embargo poco se ha avanzado en la consolidación de indicadores del estado de la economía de la cultura, la cuenta satélite o políticas públicas interministeriales.

En este informe se clasifica a los bienes culturales en apenas siete categorías: editorial, audiovisual, artes visuales, audio, artes escénicas, patrimonio y nuevos medios. Es decir, sigue primando la visión ortodoxa de la economía cultural donde el análisis se centra en la balanza comercial negativa fruto de la importación de instrumentos

⁷⁴ Este documento es un folleto que reposa en la Biblioteca del Ministerio de Cultura y Patrimonio (código de biblioteca NHF-2013-7429) y consta de dos partes: la primera, “Líneas operativas para el desarrollo de industrias complementarias culturales” elaborada por Coordinación Técnica de relaciones Internacionales; y la segunda, “Desarrollo de industrias culturales y su posicionamiento en el mercado global” elaborado por Esteban Gallegos V.

musicales, importación de papel (empresas productoras y recicladoras de papel en el continente) y recomendaciones para iniciar un sistema de *Film commissions*.⁷⁵

Una clasificación de este tipo es excesivamente reduccionista y poco objetiva para poder desarrollar propuestas de PC eficaces. La línea de acción propuesta por este departamento es:

- 1) Metalurgia y elementos de madera para la elaboración de instrumentos musicales y accesorios.
- 2) Servicios tecnológicos para el reciclaje de papel con directa vinculación hacia la industria editorial.
- 3) Servicios de espacios de producción con el objetivo de generar centros de gestión como *film commissions* para el desarrollo de la industria cinematográfica (Coordinación Técnica de Relaciones Internacionales 2013, 23)

Bajo esta forma de entender las industrias culturales, se propone filmar para incidir en la balanza de pagos atrayendo equipos de filmación extranjeros. Se propone publicar para encadenar la industria del papel reciclado. No se sugieren planes o programas para fortalecer los circuitos de consumo nacionales a través de estrategias como la de un *plan nacional de lectura*, se propone fabricar accesorios o instrumentos musicales, no el fortalecimiento o estímulo para los circuitos comerciales de la música.

Lo cuestionable es que ciudades como Macas (cantón Morona), Tulcán, Guano, y Riobamba -por citar algunas- tienen algún escenario como salas de cine, teatros y escenarios municipales y privados o proyectos culturales sostenidos de larga data como la Casa de la Juventud GAD Carchi, que no se mencionan en este catálogo.

Al ser este un Plan nacional parte de sus iniciativas están plasmadas en dos proyectos del Ministerio de Cultura y Patrimonio que se enfocan en el turismo cultural y comunitario. Se pueden mencionar al respecto, seis folletos de promoción titulados *Guía Emprendimientos patrimoniales y turísticos: Urcuqui, San Blas, Salinas, Cahuasqui, Tumbambiro y Pablo Arenas*, además de capacitación a artesanos.⁷⁶

Por otro lado, los Fondos concursables son, sin duda alguna, la política cultural que ha tenido sustento económico (variable) y continuidad a pesar del constante cambio de funcionarios. Son dos las líneas de acción de estos fondos: por un lado el apoyo a Festivales y por otro lado el apoyo a *Proyectos e iniciativas*.

⁷⁵ “Se entiende como un ente de gestión y promoción (...) que tiene como propósito atraer equipos de producción para la televisión, películas y comerciales a la localidad que representen” (Coordinación Técnica de Relaciones Internacionales 2013, 20)

⁷⁶ Lastimosamente no se encontraron iniciativas similares en la Provincia de Morona Santiago.

Para el periodo 2009-2010 se destinaron \$ 2'780.000,00 millones de dólares americanos. Para el 2012 se destinaron \$ 1'336.000 millones repartidos así: entre proyectos y fondo editorial \$ 436.000. Festivales, \$ 900.000 (Diario El Comercio 2 de julio de 2012). En el periodo 2013-2014 se destinaron \$ 598.080,00 para *Concurso nacional de proyectos para el fomento y circulación de las artes 2013 – 2014* (Ministerio de Cultura y Patrimonio 2013a) y en el periodo 2015-2016 se asignaron \$ 1'664.000 divididos entre festivales (\$ 664.000) y proyectos (\$ 1'000.000) (Ministerio de Cultura y Patrimonio 2015). No existen indicadores del impacto de esta política pública a pesar de ser una de las pocas que se han sostenido.

3. Cantón Morona, territorio e identidades

En el cantón Morona existen tres identidades, altamente visibles, que confluyen y negocian los espacios de poder.⁷⁷ Por un lado, los indígenas shuar, organizados en centros y comunidades. Por otro lado, los mestizos autoidentificados como macabeos en el área urbana. Finalmente, los colonos.

El cantón Morona y su cabecera cantonal la ciudad de Macas se asienta en lo que se conoce como alta Amazonía, a aproximadamente 1200 m.s.n.m. Se encuentra encerrada entre la cordillera Occidental de Los Andes y la cordillera del Cutucú.

Históricamente, su acceso desde la Sierra ha sido posible desde Riobamba, con descensos abruptos desde la zona de Atillo a 4000 m.s.n.m. En épocas más contemporáneas se habilitan accesos desde la baja Amazonía, los accesos más fáciles se logran siguiendo el curso del Río Upano que se conecta con el Río Santiago y finalmente con el Marañón.

En cuanto a la distribución política administrativa, Macas es la única parroquia urbana y es a su vez cabecera cantonal y capital provincial, las otras ocho parroquias son rurales.⁷⁸ Según el censo de 2010 Morona tiene 41.155 habitantes, el 53,9% (22.171) vive en zonas rurales y el 46,1% (18.984) en zonas urbanas. El 50,1% son mujeres y 49,9% son hombres (Senplades 2015, 12).

⁷⁷ En Morona existe la presencia de la nacionalidad achuar e indígenas de la sierra, sin embargo, su número no la convierte en una población representativa en el cantón, la concentración de esta nacionalidad es mayor en el cantón Taisha.

⁷⁸ Alshio 9 de Octubre, General Proaño, San Isidro, Sevilla Don Bosco, Sinaí, Cuchaentza, Río Blanco, Zuña o Zuñac

En cuanto a la autoidentificación, 16.234 (39.45%) personas se identificaron como indígenas. De ellos, los shuar son la nacionalidad predominante. Los mestizos en Morona son de dos tipos, los macabeos⁷⁹ y los colonos⁸⁰ 22.109 habitantes que equivaldrían al 53.72% de la población, pero este dato incluye a los macabeos sin diferenciarlos.⁸¹

Las actividades económicas del cantón (según el Valor Agregado Bruto⁸²) son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 8%, construcción 11%, actividades profesionales e inmobiliarias 12%, administración pública, enseñanza 13%, salud, 6% (Senplades 2015, 31-2). Las actividades con mayor impacto en la vida cultural del cantón son la ganadería y agricultura.

3.1. ¿Quiénes gestionan y construyen las políticas culturales? (Identidades)

En el Cantón Morona la identidad o la pertenencia a una de las nacionalidades indígenas y el dominio político del territorio, centrado alrededor de las instituciones públicas, son un punto neurálgico sobre los que se construyen los espacios de negociación y gestión del poder político. Por esto, es necesario clasificar a los actores culturales por sus autoidentificaciones culturales y plurinacionales. De otro modo se corre el riesgo de colocar en la invisibilidad dinámicas y políticas culturales importantes⁸³.

La convivencia intercultural es ciertamente muy conflictiva, sobre todo por la rápida expansión del área urbana y los agresivos planes y programas de colonización del oriente ecuatoriano que toman fuerza con la vuelta a la democracia (1979) (Salazar 1989). En la década del ochenta, el ideal de desarrollo se impone y se facilita con la construcción

⁷⁹ Los macabeos son una identidad que no fue tomada en cuenta dentro de los parámetros de autoidentificación en el censo de 2010. Durante los últimos 10 años han iniciado un proceso de fortalecimiento de su identidad con la intención de ser reconocidos como una identidad cultural propia distinta de los shuar y de los que denominan colonos. (Fernández Ulloa 2015; Simbaña y Bolaños 2008)

⁸⁰ Los colonos son los mestizos y blanco mestizos que residen en Morona (Fernández Ulloa 2015; Simbaña y Bolaños 2008)

⁸¹ La presencia achuar no es numerosa en el cantón Morona (0.17%); su presencia es más notable en el cantón Taisha.

⁸² El valor Añadido Bruto es el valor que se añade en las distintas etapas de producción y es creado por un conjunto de productores de un área específica.

⁸³ Otro elemento importante es el territorio. Los límites políticos de la ciudad de Macas, el cantón Morona y los de la provincia de Morona Santiago, no necesariamente corresponde a los límites imaginados por las identidades y sus interacciones.

de carreteras como la Macas - Guamote y la Puyo –Macas (Estrella 2016⁸⁴ y Rivadeneira 2016⁸⁵).

La ruptura del aislamiento de Morona modifica la convivencia entre mestizos e indígenas, invisibilizando identidades como la macabea y obligando a los shuar a concentrarse en comunidades auspiciadas por la Iglesia católica (Rivadeneira 2016) y el Instituto Lingüístico de Verano (Estrella 2016), quienes a la par de sus proyectos evangélicos desarrollaron proyectos civilizatorios que tensionaron aún más la relación entre los actores y colocaron a los shuar en posición de desventaja en el proceso de hibridación cultural (Tiwi y Huepa 2016)⁸⁶.

3.1.1. Los macabeos

Quienes se autodenominan macabeos/as son habitantes de la ciudad de Macas en el cantón Morona. Los integrantes de esta identidad mestiza proponen como origen histórico de su identidad a *los Macas*. Según algunos estudios la presencia más antigua de población humana en este sector es el asentamiento de los Huapula, altamente relacionados con los actuales Achuar, alrededor de 700 d. C. A partir del 1200 d. C., la región, la región de Macas era poblada por dos grupos étnicos distintos, los Macas y los Huamboyas (Rostain 2006).

Este territorio sufrió una dinámica constante de poblamiento y despoblamiento, principalmente por grupos serranos que tenían como fin la conquista y expansión comercial. Los procesos de despoblamiento más importantes se dan por fenómenos naturales (erupción del Sangay) (Rostain 2006, 340; Costales y Costales Peñaherrera 1998, 178), epidemias y la explotación de los españoles en las mitas y obrajes (Costales y Costales Peñaherrera 1998, 148-52).

Según los escasos estudios históricos en la zona, los macabeos podrían ser producto de un acelerado proceso de mestizaje rastreable hacia 1563, cuando los indígenas *macas* piden el auxilio a la expedición española dirigida por Juan Salinas de

⁸⁴ Estrella, Joaquín (ex prefecto, gobernador y diputado de Morona Santiago), entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (10 de agosto de 2016).

⁸⁵ Rivadeneira, William (Director de Upanovisión), entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (10 de agosto de 2016).

⁸⁶ Tiwi, Antonio, y Carlos (Comunidad Cuchaentza) Huepa, entrevista de Wladimir Vásconez y Walter Fernández. Políticas culturales y desarrollo territorial en morona: Comunidades shuar (12 de agosto de 2016).

Guinea para hacerle frente a los shuar, que subían desde el sur por los ríos Santiago y Morona (Castro Ponce 2002, 19; Barruecos 1960, 49-50).

La conquista española otorga al territorio nuevas peculiaridades que siempre se contextualizan en pugnas entre los habitantes de Macas y los shuar y, en tiempos más contemporáneos, con los colonos.

Al disminuir la importancia económica del sector y con el nacimiento del estado nacional, lo blanco-español pierde presencia objetiva en la zona y las poblaciones orientales se fueron aislando y desarrollaron nuevas formas de convivencia.

Desde la fundación de la república y hasta la primera parte del siglo XX, Macas vive un relativo aislamiento⁸⁷ que implica para los macabeos un triple problema de identidad, no solo lidian con su propia construcción de identidad, luchan contra una figura hegemónica blanca (primero española, luego criolla y finalmente colona [colono]) y lidia además con los shuar que, acorralados y hostigados por las misiones religiosas, ven en ellos la figura más próxima a lo indígena sin ser tan agresiva como la española (Fernández Ulloa 2015).

En las entrevistas realizadas en la investigación de Fernández, un elemento importante para entender el proceso de blanqueamiento (hibridación) es el control de las prácticas idiomáticas. Hasta 1960, los macabeos hablan un español con fuertes influencias kichwa por su histórico contacto con la sierra, además gran parte de la población dominaba la lengua shuar, dando origen a un denominado *Dialecto Macabeo* en el que existen, además de palabras shuar y kichwa, otras palabras que no corresponden a ningún idioma identificado (Fernández Ulloa 2015; Simbaña y Bolaños 2008)⁸⁸.

El largo proceso de blanqueamiento toma más fuerza durante la segunda mitad del siglo XX, el blanqueamiento tiene su nicho en la institución educativa donde macabeos y shuar son vaciados de sus elementos identitarios (Fernández Ulloa 2015).⁸⁹ Las escuelas

⁸⁷ Durante el gobierno de García Moreno, al igual que en la Revolución alfarista, Macas era una tierra para el exilio de enemigos políticos (Costales y Costales Peñaherrera 1998, 69). Para la época republicana el presidente Galo Plaza diría que *el Oriente es un mito*.

⁸⁸ Lastimosamente, este dialecto, al igual que el uso del shuar como idioma de relacionamiento intercultural, va en desuso por la fuerte hibridación de los macabeos.

⁸⁹ Un ejemplo interesante de cómo se dio este largo proceso de vaciamiento de la identidad a partir del control del idioma son las entrevistas de la investigación de Fernández (2015): “Quienes nos quitaron el idioma fueron los salesianos a través del miedo. Ellos no nos fortalecieron, nos hicieron dar vergüenza y miedo” (Najamtai 2014). Los religiosos católicos y evangélicos relacionaron todas las prácticas culturales propias con la idea del retraso, lo incivilizado, la ignorancia, en un claro uso de los conceptos de desarrollo como proyectos civilizatorios. Convencieron que el progreso era sinónimo de blanqueamiento (Espinosa

misionales y fiscomisionales⁹⁰ son dirigidas por religiosos extranjeros que llegan al país con la intención de evangelizar, varias de estas instituciones son internados, en las que además de las doctrinas católicas y evangélicas, se les enseña a hablar en español, a vestirse y a actuar *como cristianos* y *como ciudadanos*:

Mi esposo me sabía corregir cuando hablaba mal, me cambió la manera de hablar. El tono de la voz, el cambio de palabras, el sonido de la U en lugar de la O, se eliminaba los artículos. (...) A mi esposo no le gustaba porque decían que les hacen quedar mal por eso no participaba en los grupos, porque lo hacían por burlarse (Jaramillo Merino 2014).⁹¹

Las que nos trajeron la vestimenta fueron las misiones, ellos nos cambiaron de ropa, ellos nos hacían poner fruncido el vestido (...) allí trajeron los vestidos. (Asociación Integración macabea 2014).⁹²

Actualmente, varios funcionarios públicos se auto-identifican como macabeos, como es el caso del presidente de la Casa de la Cultura núcleo Morona Santiago, Marcelo Noguera⁹³, la directora de la Secretaría Técnica del Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE), Dalia Moncayo, el actual alcalde de Morona, Roberto Villareal, que ha apoyado las iniciativas de las asociaciones macabeas y ha adoptado como parte de su accionar eventos como la elección del Señor y Señora Macabea, entre otros. Entre las organizaciones macabeas se pueden mencionar a *Jóvenes del Ayer* y *Pueblo Macabeo* e *Integración Macabea*, principalmente conformadas por adultos mayores, aunque en los últimos años es posible evidenciar un relevo generacional.

3.1.2. Los shuar

Los primeros registros escritos sobre la presencia shuar en la zona del cantón Morona fueron escritos por cronistas españoles. Una de las referencias más antiguas sobre los shuar los ubica en 1450 haciendo resistencia al avance del imperio Inca (Perruchon

2008), “nos evangelizaron y nos dijeron que hablar shuar era ser ignorante, se hablaba con miedo nuestro idioma” (Nashimba 2014).

⁹⁰ Las instituciones fiscomisionales son financiadas por el Estado nacional y controladas por órdenes religiosas católicas o evangélicas.

⁹¹ Jaramillo Merino, Victoria Anastasia, entrevista de Wladimir Vásquez, Walter Fernández y Fanny Rodríguez. Revitalización y fortalecimiento de la identidad del Pueblo macabeo: Entrevistas a actores claves (noviembre de 2014).

⁹² Asociación Integración macabea, entrevista de Wladimir Vásquez, Walter Fernández y Fanny Rodríguez. Revitalización y fortalecimiento de la identidad del Pueblo macabeo: Entrevistas a actores claves (diciembre de 2014).

⁹³ Noguera, Edmundo Marcelo (Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Morona Santiago), entrevista de Wladimir Vásquez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (22 de septiembre de 2016).

2000, 11) y luego al avance de los españoles. En el periodo comprendido entre 1535 y 1655, los shuar invaden y destruyen varios asentamientos españoles y mestizos. Recién para 1861, ya consolidado el proceso de independencia, logran establecer relaciones amistosas gracias al Coronel Víctor Proaño, exilado en Macas (Costales y Costales Peñaherrera 1996, 159-64).

Los intentos de control sobre los territorios y la población shuar estuvieron relacionados con el comercio de cascarilla (quinina actualmente extinta en la zona), caucho y petróleo (Salazar 1989, 53), y acompañadas de misiones evangelizadoras que pretendían *pacificar*⁹⁴ a los jíbaros (shuar)⁹⁵.

El nomadismo shuar tradicionalmente se entendió como un vagar sin territorio determinado, pero la realidad es mucho más compleja. Existen varios niveles en que los shuar se relacionan con el territorio, la familia y la nacionalidad. Las generalizaciones reduccionistas llevaron a creer que los shuar no tienen un territorio ancestral. “Ellos se han olvidado que nosotros los shuar, somos (estamos) antes de la colonia, antes de Cristo” (Ankuash 2013).

Instituciones como el Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA) y el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) se fundaron bajo la premisa de aprovechar las tierras *baldías*, que eran territorios shuar y achuar. Además las misiones auspiciadas por *La Alianza para el Progreso* combinaron la colonización con la evangelización y conversión de los *jíbaros* (Estrella 2016), y el gobierno nacional con la defensa de los territorios fronterizos.

Para “1964, la Junta Militar de Gobierno dicta la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización así como la Ley de Tierras Baldías y Colonización” (Hubert Mazurek 2001, 16) que posibilitó la agresiva entrada de colonos a partir de la década del setenta y que continúa hasta la actualidad con los proyectos mineros.

A pesar de que muchos mestizos ven a las comunidades shuar como un “invento de los salesianos” (Rivadeneira 2016), en la realidad los shuar han mantenido formas de organización social que Karsten llama tribus y a sus subdivisiones *clanes*, (2000, 151)

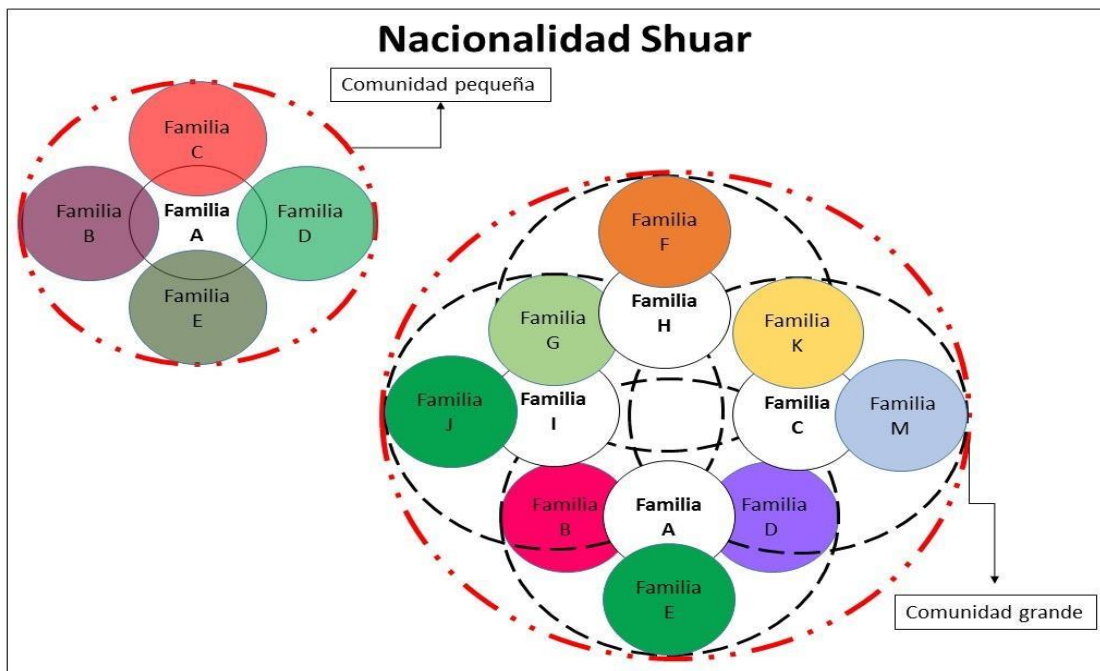
⁹⁴ La férrea resistencia de los shuar a la ocupación de sus territorios y la reducción de cabezas sirvieron para construir el imaginario del indígena salvaje y atrasado al que hay que ayudar y pacificar por medio de la religión, el desarrollo o las armas.

⁹⁵ Los shuar han sido llamados de diferentes formas según el tiempo histórico y la ubicación geográfica: Jíbaros y luego Shuar en Ecuador, Aguarunas, Huambizas, Achuales, Condpschi en Perú (Costales y Costales Peñaherrera 1996, 158)

que están emparentadas por relaciones de consanguineidad. Esto es fácil evidenciarlo en la composición de las familias que fundan las comunas o centros shuar (Tiwi y Huepa 2016; Arévalo 2016; Jintiach 2016⁹⁶; Najamtai 2016⁹⁷).

El problema radica en que las dinámicas en que vive y convive la comunidad o comuna shuar no es la misma que en los pueblos y nacionalidades de los andes. En el caso de las comunidades shuar, su relación y convivencia comunitaria no era constante y estaba restringida a las condiciones de vida material óptimas en la selva (Arévalo 2016)⁹⁸, las ritualidades y festividades, y a factores externos, como la invasión de sus territorios en que se forjan alianzas con cualquier otro miembro de la nacionalidad shuar sin importar su relación de consanguinidad.

Gráfico 2
Estructura de la Comunidad shuar



Fuente: entrevistas
Elaboración propia

⁹⁶ Jintiach, Marianela (Directora provincial Ministerio de Cultura Morona Santiago), entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Identificación de actores (21 de septiembre de 2016).

⁹⁷ Najamtai, Pedro (Concejal GAD Morona), entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (21 de septiembre de 2016) y entrevista de Walter Fernández, Fanny Rodríguez y Wladimir Vásconez. Revitalización y fortalecimiento de la identidad del Pueblo macabeo: Entrevista a actores claves (Diciembre de 2014).

⁹⁸ Arévalo, Paul (Coordinador de Comercialización) Fundación Chankuap, entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas Culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (14 de septiembre de 2016).

Es importante entender a la *comunidad shuar* como una comunidad con características y dinámicas distintas a las de la Sierra ecuatoriana. La comunidad shuar es por un lado, el conjunto de núcleos familiares relacionados por lazos de consanguinidad entre quienes se establecen relaciones de ayuda para enfrentar agentes externos.⁹⁹ El núcleo familiar shuar es tan importante como el sentido de pertenencia a la nacionalidad shuar, pero el sentido de comunidad es permeable y funcional en contextos específicos. No siempre es visible pero está siempre presente y se hace evidente ante los intentos externos de controlar e influir en la comunidad.

Tenemos el tema territorial que es colectivo, pero eso no implica que todo pueda ser trabajado de manera colectiva, hay cosas que deben ser divididas, si es una construcción se puede hacer de manera colectiva, pero si es un emprendimiento no se puede hacer de forma colectiva... cada familia tiene sus propios intereses... ahogamos a las comunidades con un proyecto igual para todos. Claro que abaratamos costos, beneficiamos a más personas, claro que sí, pero no pensamos si a largo plazo funcionan. (Jintiach 2016)

No hemos logrado que las mujeres por su propia iniciativa logren agruparse... ellas mismas nos han dicho, bueno no queremos... nunca logramos agruparles para que trabajen en conjunto... yo no sé si es producto de la intervención de entidades de desarrollo... (Arévalo 2016)

3.1.3. Los colonos

La colonización del Oriente ecuatoriano ha tenido varios momentos, el más importante fue durante las décadas del setenta y ochenta cuando la Amazonía ecuatoriana

⁹⁹ En la mayoría de entrevistas a mestizos y macabeos se asocia la práctica nómada con la ausencia de sentido comunitario (muy raramente se identifican como parte de una comunidad específica: no son de San Luis o de Sucua son ante todo shuar); sin embargo, una observación más detallada sugiere una concepción distinta de comunidad: “su primer núcleo es el familiar que se movía, pero el territorial se identificaba por grandes espacios, qué sector ocupaban: en las montañas o el valle” (Jintiach 2016). “Como estas comunidades eran nómadas (shuar y achuar) y cuando las condiciones eran adecuadas se asentaban... un hombre con sus cuatro, cinco esposas, se asentaron y formaron la comunidad... las comunidades más grandes son igual familiares” (Arévalo 2016)

“La cosmovisión shuar no era el vivir en una población sino de manera aislada, con el tema de los servicios básicos es muy difícil porque están dispersos. La comunidad shuar se reúne para una fiesta, para una reunión de padres de familia. A un pueblo disperso es difícil darle servicios básicos, es difícil atenderles, de ley teníamos que reunirlos para poder invertir... por más que haya una familia que quiera vivir sola... Antes éramos pocos, nosotros quisiéramos vivir como vivían nuestros abuelos pero ahora somos muchos y tenemos que dividir, parcelar la tierra... antes nuestros abuelos no necesitaban muchos recursos, no necesitábamos la escuela, simplemente llevarlos (a los hijos) a la ritualidad, a las cascadas para coger la fuerza, pero ahora nos toca llevar a los hijos a la escuela, a la universidad. Entonces, ¿de qué se vive?... Vivir dispersos necesita de más recursos. La gente shuar es más solidaria que el mismo mestizo, si tú te vas a una comunidad que no te conoce, te dan un madurito, una yuca, si vienes a la ciudad y no tienes plata, te mueres de hambre” (Najamtai 2016)

sufrió una oleada importante de colonización promocionada por el CREA y organizada y legalizada por el IERAC (Hubert Mazurek 2001, 23).

Según Salazar, fueron tres las estrategias de colonización. La *espontánea* realizada por cuenta y riesgo de cada colono, este tipo de colonización es más evidente en los periodos de explotación del caucho y madera. La *semidirigida* en que el Estado proporciona técnicos y algunos insumos para posibilitar la posesión efectiva de las tierras, permitiendo a los colonos organizarse en cooperativas y asociaciones que toman el liderazgo de los procesos. Y la colonización dirigida en que el Estado asume todo el protagonismo¹⁰⁰ (Salazar 1989, 58-62).

Los asentamientos más exitosos se ubican en las cercanías de la ciudad de Macas (Salazar 1989) y en otros casos, en territorios de las comunidades shuar o en territorios aún no demarcados por el IERAC, como en el caso de Ebenezer que es una pequeña comunidad de colonos ubicada entre una comunidad shuar católica y una evangélica (Estrella 2016), cuyos colonos aprovecharon el conflicto entre los asentamientos promovidos por la Iglesia Católica (Costales Samaniego y Costales Peñaherrera 1998; Simbaña y Bolaños 2008) y los promovidos por el Instituto Lingüístico de Verano (Salazar 1989).¹⁰¹

Tanto la AIPSHE como la FICSH nacieron para proteger a las comunidades de las oleadas de colonos, además como una forma para canalizar los recursos provenientes de la ayuda internacional (Estrella 2016; Rivadeneira 2016) promovida por los salesianos. Optaron por la organización de centros shuar con territorios comunitarios a los que se les otorga una *escritura global*, mientras que los evangélicos optaron por lotizaciones individuales que en pocos casos fueron vendidas a colonos y que en la actualidad pretenden ser recuperadas (Estrella 2016; Fernández Ulloa 2015) por tratarse de territorios ancestrales, lo que profundiza las dinámicas de exclusión, racismo y desconfianza entre los actores.

Los colonos no se identifican a sí mismos como colonos, son los shuar y los macabeos quienes los generalizan bajo este nombre. Los colonos, durante los primeros

¹⁰⁰ Las dos primeras son las comunes y las que más éxito han tenido. La colonización dirigida se dio en los años 50 en Santo Domingo de los Colorados, sin mayor éxito. (Salazar 1989, 60)

¹⁰¹ En décadas más recientes, algunos shuar vendieron sus tierras a nuevos colonos, sobre todo colombiano y azuayo; pero actualmente intentan recuperarlos al tratarse de territorios comunales, lo que aumenta las tensiones entre los actores (Fernández Ulloa 2015 y Estrella 2016).

años, literalmente se aíslan de cualquier posibilidad de relacionamiento con los shuar, rompiendo la dinámica intercultural en el que vivían los macabeos¹⁰².

Durante los últimos diez años la ciudad de Macas sufre una urbanización violenta con la ampliación de la carretera y con la llegada de nuevos colonos colombianos.

Las organizaciones de los colonos se han adaptado a las figuras institucionales y administrativas del Estado, las cooperativas se transformaron en barrios y los colonos participan de las instituciones públicas se manera activa.

4. Políticas culturales en el GAD de Morona: ¿Existen? (actores inter-culturales y discursos sobre PC)

Otro eje problemático es la asociación del término cultura con el folclore y la folclorización de las expresiones culturales de pueblos y nacionalidades (Ávila 2016; Jintiach 2016; Cadena 2016)¹⁰³, o en el mejor de los casos, con el arte en sus concepciones más clásicas. Sin embargo, en el transcurrir del diálogo, suelen ir apareciendo referencias a PC de instituciones públicas y algunas de ONG y de las federaciones shuar.

En un tema en el que coinciden todos los entrevistados es en la poca formación con la que cuentan los responsables de cultura y sus equipos de trabajo. Al tratarse de puestos de libre remoción poco importa el perfil profesional del director y sus asesores, por los puestos de Dirección de Cultura del GAD municipal y provincial, al igual que, en el Ministerio de Cultura y Patrimonio han pasado agrónomos, zootecnistas, ingenieros y deportistas.

Si abordamos a las PC en su faceta de políticas públicas debemos preguntarnos si la percepción de los entrevistados es que no existen políticas culturales, si los

¹⁰² Cada actor cultural tiene sus propios sistemas de representación ligados al idioma. En el caso de Morona, hasta la década del 70 era de triglosia entre shuar, kichwa y español. Con el proceso de colonización, los macabeos se blanquean y pierden o modelan sus características a las exigencias del canon imperante.

Es en la escuela donde estos actores adquieren la identidad nacional blanca-mestiza-eurocentrista, “al mismo tiempo que adquieren el idioma, una educación y otros recursos culturales” (Radcliffe y Westwood 1999, 35), en una suerte de poliglosia identitaria, donde una identidad actúa como medio de interacción, en este caso la identidad dominante es la blanco mestiza.

En el caso de Morona, la identidad fuerte que sirve de espacio de sociabilidad es la ecuatoriana, bajo el proyecto de desarrollo nacional extractivista-blanco-católico, al que se subordinan, no sin resistencias, las otras identidades, como la shuar, que tiene un proyecto político propio, pero que no es indiferente a las nociones de desarrollo occidental.

¹⁰³ Cadena, Francisco (Gestor cultural), entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (22 de septiembre de 2016).

responsables de cultura no saben de cultura, o si los actores culturales se sienten excluidos de la agenda pública, o ¿qué se está haciendo con los recursos públicos destinados a cultura en el cantón Morona?

Varios de los actores, sobre todo el presidente de la Casa de la Cultura Núcleo de Morona Santiago, como la directora Provincial del Ministerio de Cultura, sostienen que no hay claridad en la definición y en los alcances de lo que es la cultura y las políticas culturales. Durante el desarrollo de las entrevistas no se mencionan definiciones exactas de lo que sería una PC, pero, las ideas expuestas suelen ser *definiciones que aluden a la forma institucional* y que se institucionalizan bajo un modelo que combina un modelo de gestión de *desarrollo local* y de *difusión de las artes*; se evidencia esto las actividades institucionales (Ver tabla de Actores y Políticas Culturales).

Como se mencionó antes, las PC como políticas públicas solo existen si las instituciones públicas las asumen y se hacen cargo de ellas. Básicamente, en Morona se pueden identificar tres temas en las que se desarrollan PC:

- A) Ocupación del tiempo libre y auspicio a actividades y fiestas.
- B) Turismo cultural (festivales y patrimonio cultural) y comunitario.
- C) Fortalecimiento de las identidades.

Mejorar y fortalecer las condiciones socioculturales de derechos, en los valores culturales y su identidad, a través del tejido social y organizaciones vinculadas a la atención de grupos prioritarios en el ámbito cantonal, logrando un trabajo coordinado y responsable en el territorio.

Fortalecer la organización comunitaria para la convivencia pacífica y el respeto de los derechos de las personas, las comunidades, los pueblos, las nacionalidades y los colectivos.

Estructurar sistemas de gestión y procesos que permitan mejorar la implementación de servicios culturales, descentralizados, desconcentrados y con participación ciudadana, promoviendo la articulación de las Instituciones que reciben recursos públicos. (GAD de Morona 2015, 221-5)

Igualmente, en los presupuestos del POA del 2011 al 2015 (de las dos últimas administraciones de Hipólito Entza y Roberto Villarreal) es fácil encontrar algunas constantes al igual que en los objetivos de desarrollo: los rubros para los ejercicios fiscales denominados “Espectáculos Sociales y Culturales...Promoción cultural en las parroquias... Eventos de las Colonias Vacacionales en Macas... Evento Cultural y Social de la Guayusa y la Canela... Realización de eventos turísticos en Macas” (GAD Morona 2010, 19, GAD Morona 2012, 17, GAD Morona 2013, 22, (GAD Morona 2014, 22; GAD

Morona 2014, 24)¹⁰⁴. Con excepción del Evento de la Guayusa y la Canela, en el resto de rubros permanecen los mismos montos de 2011 a 2015. Por citar dos casos: los espectáculos sociales cuenta con \$ 15.000,00 dólares y \$ 8.000,00 dólares la promoción cultural en las parroquias.

En el POA 2012 aparece el Fortalecimiento turístico del cantón Morona; rubros para la publicación de libros aparecerán en este mismo año en convenio con la Casa de la Cultura y luego se mantendrá como publicación de obras.

Durante 2013, las escuelas de danza y teatro tienen el rubro “Servicios personales por contrato para la Escuelas de Danza, Teatro, música, baile, y grupo música” como parte del gasto corriente. Además aparecen los rubros “Eventos a realizarse en el centro de atención de adultos mayores” y otro en los centros de detención (POA 2013).

La Dirección Provincial del Ministerio de Cultura y Patrimonio carece de autonomía y presupuesto. La mayor parte de su actividad gira en torno al apoyo técnico a los municipios. Además de la socialización, apoyo y seguimiento de los fondos concursables que en los últimos años se han pretendido desconcentrar de las ciudades de Quito y Guayaquil para beneficiar a los gestores culturales locales (solo en la última convocatoria fueron seleccionados proyectos de Morona Santiago)¹⁰⁵. Durante los años 2013 y 2014 se desarrolló el taller Antuktak, este se enfocó en áreas como producción musical, producción de radio, fotografía y literatura¹⁰⁶ (Jintiach 2016; Ávila 2016). A decir de los entrevistados el objetivo de este taller era el mejoramiento de las capacidades artísticas que podría entenderse como parte del *modelo de gestión empresarial* que desarrolla este ministerio alrededor de las industrias culturales.

Otra forma de ocupar el tiempo libre es el apoyo a fiestas. Los gestores culturales y los coordinadores de los grupos artísticos gestionan indistintamente fondos para la

¹⁰⁴ Para facilitar la lectura de aquí en adelante se resumirán como POA 2011, POA 2012, POA 2013, POA 2014, POA 2015

¹⁰⁵ En la convocatoria Emprende Patrimonio Cultura, el Concurso Fondo Fonográfico y la Convocatoria nacional para fondos no reembolsables, tanto en la categoría Proyectos y Festivales del año 2012 ningún proyecto de la provincia fue seleccionado. Para el Sistema de Festivales en todas sus categorías, como en el Concurso Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial - Reconocimiento a Portadores de Saberes Tradicionales ningún gestor de la provincia fue seleccionado. En la convocatoria para festivales edición gana. y 2015-2016 4 proyectos fueron seleccionados y en la categoría festivales solo Upano fest IX fue ganador.

¹⁰⁶ El *Laboratorio de Escritura Creativa* no cubrió las expectativas de los asistentes, las publicaciones no pasaron por ningún filtro editorial y el facilitador fue un profesor de literatura y escritor académico, no poeta o narrador (Ávila 2016).

contratación de artistas o en su defecto para la presentación de uno de los grupos institucionales que trabajan música y danzas folclóricas.

Es importante distinguir dos momentos en la educación intercultural y bilingüe. El primero el de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB) y el segundo el de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

El antiguo Ministerio de Educación y Cultura administraba el sistema educativo a través de dos direcciones: la Dirección de Educación Hispana y la DINEIB creada en 1988 a través del Decreto Ejecutivo 203. En 1992 se le otorgó la categoría de Organismo Técnico Administrativo y Financiero Descentralizado, esta dirección era coadministrada entre el Estado y las organizaciones indígenas sobre todo la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE y la FICSH, hasta 2009 (González Terreros 2011, 44). Durante este periodo se desarrollaron currículos propios de cada pueblo y nacionalidad, se formaron y profesionalizaron docentes indígenas¹⁰⁷ (Pujapat Yanchak 2016)¹⁰⁸ en lo que podría entenderse como parte de un *modelo de desarrollo local* con énfasis en mantenimiento de la lengua y de la cultura propia.

Actualmente gracias a la presión de las comunidades y a las constantes críticas al accionar del Ministerio se implementaron las *Escuelas guardianas de la lengua*¹⁰⁹ en las que se propone reproducir y transmitir las costumbres y tradiciones shuar (Pujapat Yanchak 2016), a pesar de la infraestructura inadecuada de la escuela del milenio para la realidad de la zona y de que no se construyó de manera participativa¹¹⁰. Las federaciones shuar tienen una larga tradición en educación radiofónica a través de radio Arutam (Najamtai 2016), Radio Kiruba (Rivadeneira 2016), HCJB y radio Morona (Estrella 2016). En el caso de las dos primeras su dirección, producción y programación es eminentemente en shuar y nacieron con el apoyo de la misión salesiana como parte de los programas de educación radiofónica. Las dos últimas son radios dirigidas por

¹⁰⁷ Una de las principales problemáticas de la DINEIB era romper con la relación dominante del español sobre las lenguas maternas, muchos de los docentes obligados por ley a realizar un año de educación rural y varios docentes indígenas preferían usar el español en el proceso educativo. Además el presupuesto destinado a capacitación docente y mejoramiento de la infraestructura ha sido históricamente deficitario además de asimétrico entre la educación hispana y la indígena bilingüe.

¹⁰⁸ Pujapat Yanchak, Jaime Oswaldo (Funcionario del Ministerio de Educación, Ex profesor universitario, Investigador), entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (23 de septiembre de 2016).

¹⁰⁹ En toda la provincia solo la Escuela Bosco Wisuma es guardiana de la lengua e inició este proyecto en el periodo lectivo 2015-2016.

¹¹⁰ Recientemente los padres de familia construyeron una casa “tradicional” para en ella realizar los actos festivos y recibir a los padres de familia.

movimientos religiosos evangélicos y su programación incluye: noticieros y revistas educativas en shuar, achuar y kichwa.

El turismo en el caso shuar es visto como una oportunidad de financiamiento para las comunidades, y no es visto como un elemento que fortalezca la identidad. A momentos genera tensiones al interior de la comunidad por la poca experiencia y formación técnica en esta área. Algunos mestizos y extranjeros folklorizan elementos de la vida shuar aumentando la tensión entre quienes apoyan y discrepan del turismo cultural (Pujapat Yanchak 2016)¹¹¹. Una nueva preocupación de la nacionalidad shuar es la poca representación política de las mujeres en los cargos directivos y en los puestos políticos, esto es un problema que afecta la calidad de las resoluciones y los planes de vida de las comunidades (Najamtai 2016).

Es evidente que todas las instituciones con competencias en cultura del cantón la ejercen de una u otra forma¹¹². Todos los entrevistados concuerdan en que las actividades que se auspician son de carácter esporádico y rara vez se repiten. Se mencionaron: “carreras de coches de madera, concursos de cortometrajes, un directorio de músicos (no se publicó)” (Cadena 2016), “producción de discos y publicaciones de libros (sin consejos editoriales) sobre todo de personajes macabeos” (Ávila 2016)^{113 114}. Este tipo de prácticas son las más usuales y las más criticadas. Los entrevistados las consideran un desperdicio de recursos que no trascienden ni son potentes. Todos estos esfuerzos y recursos públicos no han redundado en mayor empoderamiento de los actores culturales privados que consideran necesario capacitar a los funcionarios de cultura, abrir espacios de diálogo y participación que rompa con las lógicas clientelares entre institución pública y actores culturales (Najamtai, 2016; Noguera 2016; Pujapat Yanchak 2016; Ávila 2016; y Cadena 2016). Durante la investigación realizada no se pudo localizar a ninguna red u asociación de artistas independiente. Lo que significaría que ninguna de las actividades de las

¹¹¹ Como anécdota se mencionó a un turista, extranjero y rubio, que andaba por Macas semidesnudo usando elementos culturales shuar.

¹¹² Los funcionarios contactados sostienen que el consejo provincial no tiene competencias en cultura y que eventualmente contrata a algún grupo de danza o música para las fiestas esto fue ratificado en la entrevistas a los gestores culturales independientes.

¹¹³ Ávila, Alexander (Escritor comunicador y gestor cultural), entrevista de Wladimir Vásquez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (22 de septiembre de 2016).

¹¹⁴ La mayoría de publicaciones sobre los macabeos producidas por el Municipio y por el Núcleo Casa de la Cultura son memorias que no guardan rigor académico. Además, trabajos de investigación como el de Walter Fernández o el Directorio de músicos de Francisco Cadena, solo fueron financiados en su investigación y no por la publicación y difusión.

instituciones públicas ha servido para propiciar la construcción de espacios para el funcionamiento de redes o asociaciones de artistas que coloquen sus necesidades en la agenda pública.

Tabla 2
Actores y Políticas Culturales

Institución	Competencia (Comp.) y/o ámbito de gestión	Departamento responsable	Políticas Culturales en el Cantón	Observación
Dirección Provincial del Ministerio de Cultura y Patrimonio	Comp.: Provincial Ámbitos: identidades culturales, arte, patrimonio	Dirección provincial	Fondos concursables. Asesoría técnica en temas patrimoniales	Las direcciones provinciales no tienen autonomía administrativa ni financiera.
Dirección Provincial del Ministerio de Educación	Comp.: Provincial Ámbitos: educación intercultural bilingüe	Dirección de educación intercultural bilingüe	Escuelas guardianas de la lengua. Fortalecimiento de escuelas shuar y achuar.	El nuevo sistema educativo descartó los avances del antiguo sistema de educación intercultural bilingüe que ahora está siendo retomado. Iniciativas como la piscicultura y la ganadería fueron descartadas por el nuevo sistema.
Ministerio de Turismo	Comp.: Provincial Ámbitos: turismo cultural y comunitario	Oficina de Gestión y Promoción en Morona Santiago	Promoción de turismo cultural y comunitario, Asesoramiento y certificación de Turismo comunitario.	Actualmente en Morona no existe ningún proyecto de turismo comunitario, y ninguno shuar a nivel nacional ¹¹⁵ .
Casa de la Cultura Núcleo de Morona Santiago,	Comp.: Provincial Ámbitos: Arte, cultura y ocupación del tiempo libre		Ocupación del tiempo libre, capacitación en arte, apoyo a eventos y festividades	Tienen poco presupuesto e infraestructura. No han logrado incidir en la construcción de políticas culturales.

¹¹⁵ El Proyecto de Turismo Comunitario Yuwints del cantón Taisha podría ser el primer proyecto shuar del país aún se encuentra en proceso de aprobación (Oficina de Gestión y Promoción Turística de Morona Santiago 2016a). Los proyectos de la Comunidad buena esperanza y de Sevilla don Bosco del cantón Morona no han continuado con el proceso (Oficina de Gestión y Promoción Turística de Morona Santiago 2016b).

GAD provincial de Morona Santiago	Comp.: Provincial Ámbitos: Arte	Desarrollo social ¹¹⁶	Contratación de grupos para festividades	No ejercen sus competencias
Dirección ¹¹⁷ de Economía Solidaria Turismo Social y Cultural del GAD de Morona	Comp.: Cantonal Ámbitos: Patrimonio inmaterial, arte y cultura, turismo comunitario, emprendimientos artesanales	Departamento de Economía Solidaria Turismo Social y Cultural	Promoción de turismo cultural y comunitario. Auspicio a festivales y fiestas ¹¹⁸ Ocupación del tiempo libre	No se han generados políticas culturales ni prácticas sostenidas. No se han abierto espacios institucionales que propicien y garanticen la participación de organizaciones sociales y de los ciudadanos. Las relaciones con los actores culturales son clientelares y esporádicas.
Organizaciones macabeas: Jóvenes del Ayer, Pueblo Macabeo e Integración Macabea	Ámbitos: Patrimonio inmaterial, recuperación y revitalización de la identidad		Reconocimiento público de su identidad, revitalización de la identidad y recuperación de prácticas culturales	La mayoría de los miembros son adultos y adultos mayores y no se evidencia un relevo generacional importante.
Organizaciones shuar FICSH-FIPSE	Comp.: interprovincial Ámbitos: Organizativo, educación, comunicación, desarrollo sostenible	Dirigencia de educación	Promover y precautelar el patrimonio cultural. Velar por el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe	La sistemática ofensiva hacia las organizaciones sociales las ha vuelto herméticas y ha dificultado el acceso a recursos para emprender proyectos. La radio sigue siendo uno de los elementos más cotidianos para la

¹¹⁶ Los funcionarios contactados sostienen que el consejo provincial no tiene competencias en cultura y que eventualmente contrata a algún grupo de danza o música para las fiestas esto fue ratificado en la entrevistas a los gestores culturales independientes.

¹¹⁷ De 2010 a 2012 se denominaba Departamento de Desarrollo Social - Cultural Y Económico Productivo, desde 2013 Dirección de Gestión Cultural y Economía Solidaria. En el organigrama de la institución esta dirección se encarga de: a) Economía solidaria y turismo, b) Interculturalidad, c) Patrimonios, deportes y recreación. (GAD de Morona 2016)

¹¹⁸ Uno de los objetivos del nuevo Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es “Mejorar y fortalecer las condiciones socioculturales de derechos, en los valores culturales y su identidad, a través del tejido social y organizaciones vinculadas a la atención de grupos prioritarios en el ámbito cantonal, logrando un trabajo coordinado y responsable en el territorio” (GAD de Morona 2015, 2)

				comunicación entre la organización y sus socios.
Fundación Chankuap: Recursos Para el Futuro	Comp.: Interprovincial Ámbitos: Desarrollo de iniciativas cultural y ambientalmente responsables	(El fortalecimiento de la cultura propia es un eje transversal)	Investigación y educación, desarrollo comunitario sustentable acompañado del fortalecimiento cultural	Las prácticas de esta ONG son muy importantes y asumen el desarrollo dándole un giro cultural y ecológico. Lastimosamente han perdido fuentes de financiamiento para emprender grandes proyectos e iniciativas.
Upano Fest	Comp.: ciudad de Macas Ámbito: difusión y circulación de música		No han logrado articularse u organizarse para incidir en la construcción de PC	Es una de las propuestas más antiguas en el cantón, pero no se ha logrado articular a nivel provincial, regional o nacional.
Gestores culturales independientes	Ámbito: letras, música y ocupación del tiempo libre, Medios de comunicación			Su accionar es coyuntural y depende de sus relaciones personales. No están articulados y tienen poca incidencia.

Fuente: entrevistas
Elaboración propia

Las líneas de acción de la fundación en este momento son: la *producción*, en la que brindan asistencia técnica para la producción orgánica, y planes de manejo (recolección de ishpingo y guayusa en el valle del Upano). *Recursos Naturales* conservación y planes de manejo del bosque (en la zona trans-Cutucú). La línea de *Transformación* en la ciudad de Macas se concentra en una planta para la producción de varios productos (jabones, cremas, shampoo, etc.). *Comercialización* cuentan con una tienda en Macas y se vinculan con otras a nivel nacional. En cuanto a la línea de *Educación* trabajan con un programa de reinserción escolar, con niños de padres migrantes y madres solteras (Arévalo 2016).

Durante este tiempo, su trabajo con las comunidades shuar y achuar ha logrado dinámicas de participación activa de las organizaciones, sobre todo achuar¹¹⁹ y de los síndicos (dirigentes comunitarios shuar)¹²⁰, en la implementación de proyectos y planes estratégicos de la institución que transversalizan la identidad cultural. Es decir que las prácticas culturales se integran a las prácticas técnicas e institucionales. Entre los proyectos emprendidos por la fundación en toda la provincia se pueden mencionar: manejo sustentable y planes de manejo del bosque achuar, producción y transformación y comercialización de productos shuar a achuar, gestión de desechos sólidos y reducción de la contaminación en el Municipio de Taisha y en el territorio achuar (Arévalo 2016).

Como política institucional de la fundación, los proyectos de producción deben integrar y cuidar los conocimientos y experiencias ancestrales con los conocimientos tecnificados¹²¹ para evitar deteriorar el ambiente (evitando la expansión de la frontera agrícola) y las prácticas culturales propias. Esta práctica ha derivado en otras de auto control y regulación de las mismas comunidades que han prohibido el uso del barbasco¹²², dinamita y electricidad, control de la caza y creación de áreas comunales protegidas¹²³ (Arévalo 2016). Esta autorregulación solo es posible cuando la comunidad controla el territorio. En palabras de Arturo Escobar “no hay conservación sin control del territorio y toda estrategia de conservación tiene que partir de los conocimientos y prácticas culturales de las comunidades” (Escobar 2014, 83).

Entre los principales problemas respecto a la organización y tejido social en el cantón Morona, se destacan los que a continuación se anotan:
Desarticulación de las políticas sociales y descoordinación entre instituciones.
No priorización de la inversión social de las organizaciones (GAD de Morona 2014a).

Para muchos de los entrevistados no se han socializado los mecanismos de participación previstos en la ley y la gestión cultural independiente depende más de las

¹¹⁹ Los proyectos son conocidos y aprobados por las organizaciones o las comunidades.

¹²⁰ Actualmente trabajan con los GAD y no con las organizaciones shuar que se encuentran fragmentadas. Además las Juntas parroquiales cuentan con presupuestos públicos lo que les convierte en aliados más activos.

¹²¹ En la producción de maní se recuperó una variedad que estaba desapareciendo y que ahora se industrializa y se exporta.

¹²² Planta de la familia Fabaceae que envenena y aturde a los peces.

¹²³ Ninguna ley ampara este tipo de iniciativas, sin embargo estas, son una expresión del desarrollo territorial, la participación y una política cultural en el espacio de vida.

relaciones de amistad con los funcionarios que con la representatividad social, la calidad u originalidad. Entre las estrategias para una gestión cultural exitosa mencionan las relacionarse con gestores, colectivos, grupos o asociaciones de Quito, Guayaquil e inclusive en el extranjero.

Capítulo III

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

La brecha entre teoría y práctica sigue siendo enorme. El Estado en todos sus niveles sigue siendo el mayor promotor del ideal clásico del desarrollo, norma bajo la cual se construyen carreteras enormes, edificios monumentales estandarizados y descontextualizados, se financian emprendimientos que no responden a las expectativas culturales ni a las realidades locales. Prueba de ello la abierta posición neoextractivista, la construcción de escuelas del Milenio y los proyectos estandarizados, etc. En este ideal clásico de desarrollo, la cultura se reduce a la música y la danza folclórica y también al turismo que folkloriza las prácticas de vida de los pueblos y nacionalidades. En este contexto las políticas culturales se comprimen a la intervención pública descontextualizada, al simple financiamiento de la fiesta o a fondos concursables al que no pueden acceder la mayoría de actores o a proyectos puntuales que no responden a un plan integral y a largo plazo.

El desarrollo no es un tema superado, propuestas como el Sumak Kawsay aún no logra posicionarse como prácticas que trasciendan los discursos, al contrario, han sido vaciadas y pueden ser usadas como adorno de las prácticas desarrollistas y neoextractivistas. Las políticas culturales públicas en el desarrollo territorial no escapan a estas dinámicas.

Para que el desarrollo territorial sirva como resistencia a la globalización neoliberal es necesario que dé un *giro cultural*, que se diferencie de las prácticas neoextractivistas – neodesarrollistas, que proponen una diversidad multiculturalista en que la complejidad cultural se subordina a las lógicas depredadoras de la globalización.

En este sentido, las políticas culturales públicas deberían abrir espacios para el desarrollo y difusión del pensamiento de los pueblos y nacionalidades, construir dinámicas de diálogo intercultural que de forma consciente y consensuada desmonten la estructura colonial de pensamiento occidental dominante. Un escenario de esta naturaleza, requiere de la redistribución del poder, además de facilitar la cogestión y administración de los recursos públicos hacia las comunidades y los actores culturales.

La obligatoriedad de articular la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con el *Plan Nacional para el Buen Vivir* ha permitido que se constituyan políticas culturales en el cantón, sin embargo, existen lineamientos, presupuestos y actividades concretas que responden a una lógica que se ha mantenido en el tiempo y que a pesar del cambio de administraciones, no logran trascender ni visibilizarse como tales. El problema radica en que nacen a espaldas de los ciudadanos y no responden a sus intereses y necesidades, no se articulan entre los actores públicos ni privados y, si lo hacen, es de forma esporádica o en temas puntuales. Esto lo reconoce el mismo el municipio en su *Plan de Ordenamiento Territorial 2014-2019*.

Las actividades e iniciativas ciudadanas reciben apoyo inconstante y mal dirigido. Las políticas culturales se gestionan y/o se aplican con lógicas clientelares en las que más peso tiene la relación de amistad o pertenencia a un mismo partido político (según la apreciación de muchos de los entrevistados) que la representatividad de una organización o el valor de una iniciativa.

Para que una política cultural pública pueda articularse con el desarrollo territorial o superarlo, es necesario que se construya con la participación activa de los ciudadanos, garantizando la autonomía de los actores culturales privados. La institucionalidad está obligada a contar con la participación y aprobación de las organizaciones y dirigentes de las comunidades. La institucionalización del aparato cultural debe ser flexible ante las expectativas y propuestas de los actores culturales que pugnan por colocar sus temas de interés en la agenda pública. Dicha institucionalización debe estar sujeta a la participación activa de los colectivos, asociaciones, sindicatos, etc. Garantizando condiciones de participación equitativas que propicien el consenso, al igual que estar abierta a la incorporación de nuevos actores, sin que esto represente la ausencia de planificación a mediano y largo plazo.

Los GAD parroquiales han cobrado un nuevo valor, desplazando en cierta medida el papel que cumplían las formas de organización comunitaria, sobre todo de los indígenas shuar. Es necesario discutir sobre este fenómeno que aparentemente coloca las formas de organización comunitaria en desventaja y deriva en un desperdicio de recursos que desmotiva la participación activa y proactiva de los ciudadanos.

Toda intervención, proyecto o iniciativa pública tiene que contribuir a un mayor empoderamiento político de los actores. Además, cualquier iniciativa o proyecto debe

colocar en primer plano los principios de vida, las características culturales sobre cualquier razón científica y tecnológica; de lo contrario, toda movilización de recursos cae en saco roto, descomponen el frágil sentido comunitario y quita agencia a los actores, quienes a la larga terminan por desconfiar de cualquier iniciativa e institución.

6.2. Recomendaciones

Con la certeza de que este trabajo será leído por varios actores culturales del cantón Morona, sobre todo por aquellos funcionarios curiosos y preocupados por su cantón, me siento en la libertad de sugerir las siguientes recomendaciones:

a) Las instituciones nacionales y locales deben dejar de lado los proyectos estandarizados. Las necesidades de las comunidades no pueden ser resueltas sin la participación y el interés de los actores. Radicalizar la participación de los actores, incluidos los opositores, garantizaría que iniciativas como las escuelas del milenio, los proyectos y los talleres de capacitación, tengan un impacto positivo en las condiciones de vida de la gente sin que esto atente a la cultura y a sus prácticas cotidianas.

b) Las instituciones públicas deben adoptar un papel más propiciador que ejecutor de iniciativas. Es decir, los GAD o los ministerios deben preparar el terreno donde crecerán y prosperarán las iniciativas ciudadanas y potenciar los procesos y prácticas existentes

c) Es importante que la academia y las instituciones se vinculen para abrir espacios para el desarrollo del pensamiento indígena, propiciar la publicación e investigación en las lenguas originarias, al igual que generar espacios para la circulación de conocimientos que alimenten desde y a los pueblos y nacionalidades.

d) Las instituciones y la academia deben devolver el conocimiento a las comunidades; una tarea pendiente es la traducción de documentos e investigaciones a las lenguas originarias sobre pueblos y nacionalidades.

e) Muy poco se ha avanzado en la construcción de las CTI, si bien son una herramienta administrativa de organización del territorio pueden constituirse en una puerta para experimentar alternativas al desarrollo que condensen las discusiones académicas sobre cultura y posdesarrollo.

Referencias

- Abril, Gonzalo. 2010. «Cultura visual y espacio público-político.» Cuadernos de Información y Comunicación (CIC) 15: 21-36.
- Agencia EFE. 1996. «Indígenas de la Amazonia critican que se haya patentado la ayahuasca.» El País (España), (30 de junio).
- Aguilera Ruiz, Oscar. 2010. «Cultura política y política de las culturas juveniles.» Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social: 91-102.
- Araujo, Nara. 2009. «Cultura.» En Diccionario de estudios culturales, de Mónica (Coord.) Szurmuk y Robert (Coord.) Mckee Irwin, 71-74. México: Siglo XXI
- Auge, Marc. 2000. Los «No lugares» espacios del anonimato. Una antropología de la Sobremodernidad. Barcelona: Gedisa.
- Bachelard, Gastón. 2002. La poética del espacio. México: Fondo de Cultura Económica.
- Barbero, Jesús Martín. 2003. Oficio de cartógrafo: Travesías latinoamericanas en la cultura. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Barruecos, Domingo. 1960. Historia de Macas. Quito: C.MJ.C.
- Bertinat, Pablo. 2013. «Un nuevo modelo energético para la construcción del Buen Vivir.» En Alternativas al capitalismo / colonialismo del siglo XXI, de Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, 161-188. Quito: Abya Yala y Fundación Rosa Luxemburg.
- Bertoni, Reto; Castelnovo, Cecilia; Cuello, Alexa; Fleitas, Sebastián; Pera, Silvana; Rodríguez, Javier; Rumeau, Dominique. Construcción y análisis de problemas del desarrollo: ¿qué es el desarrollo? ¿Cómo se produce? ¿Qué se puede hacer para promoverlo? Montevideo: Universidad de la República.
- Bibliograf. 1976. Lexis 22 vox. Barcelona: Bibliogarf SA.
- Bourdieu, Pierre. 1997. Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama
- Buitrago, Felipe, e Iván Duque. 2013. La Economía Naranja. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bustamante, Enrique. 2009. «De las industrias culturales al entretenimiento. La creatividad, la innovación... Viejos y nuevos señuelos para la investigación de la

- cultura.» Revista académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, n° N° 78 (Julio): 25.
- Castro Ponce, Soledad. 2002. Yaguarzongos y Pacamoros. Quito: Abya Yala.
- Cerezal, Manuel. 2013. «Dialéctica de la integración latinoamericana.» En Alternativas al capitalismo / colonialismo del siglo XXI, de Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, 101-127. Quito: Abya Yala y Fundación Rosa Luxemburg.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Registro Oficial n° 303, 2010.
- Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449, 2008.
- Coordinación Técnica de Relaciones Internacionales. 2013. Propuesta para lineamientos sobre industrias culturales e insumos de bienes culturales. Informe de departamento, Quito: Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- Coraggio, José. 1995. «Desarrollo humano, economía popular y educación.» América Latina en Movimiento: 1-5.
- Costales, Alfredo, y Dolores Costales Peñaherrera. 1998. Historia de Macas en el departamento del sur y la república. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Costales, Alfredo, y Piedad Costales Peñaherrera. 1996. Historia Colonial del Gobierno de Macas. Macas: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Morona Santiago.
- De Sousa Santos, Boaventura. 2014. Derechos humanos, democracia y desarrollo. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.
- Diario El Comercio. 2012. «Seis meses de arte y fondos redistribuidos.» Diario El Comercio, (02 de julio).
- Diario El Telégrafo. 2013. «Para salir del extractivismo, ¿es necesario más extractivismo?» El Telégrafo, (9 de septiembre).
- Diario El Universo. 2014. «Sarayacu gana demanda al Estado en Corte IDH.» El Universo, (26 de julio).
- , «Vicepresidente Glas disertará en taller sobre derechos de la naturaleza.» El Universo, (13 de enero).
- Dubois, Alfonso. 2014. Marco teórico y metodológico del Desarrollo Humano Local. Bilbao: Hegoa.

- Echeverría, Bolívar. 2011. *Crítica de la modernidad capitalista*. La Paz: OXFAM - Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Escobar, Arturo. 2005. «El “postdesarrollo” como concepto y práctica social.» En *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, de Daniel (Coord.) Mato, 17-31. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- , 2015. *Más allá del Tercer Mundo: globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto colombiano de Antropología e Historia.
- , 2014. *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: UNAULA.
- Espinosa, Manuel. 2008. *Los mestizos ecuatorianos y las señas de identidad cultural*. Quito: Ecuador.
- Falconí, Fander. 2013. «Presentación.» En *Plan Nacional para el Buen vivir 2013-2017*, de Senplades, 13-19. Quito: Senplades.
- Faletto, Enzo. 2009. *Dimensiones sociales, políticas y culturales del desarrollo*. Colombia: CLACSO.
- Federación Iberoamericana de OMBUDSMAN. 2013. *X Informe sobre Derechos Humanos: Derechos Culturales*. Madrid: Trama.
- Fernández Ulloa, Walter. 2015. «Revitalización y fortalecimiento de la identidad del pueblo macabeo.» *Informe de Investigación*, Morona.
- Fernández Ulloa, Walter, y Blanca Lía Pesantes. 2011. «Aproximación a estrategias para la creación de una Cultura participativa en las ciudades de Quito, Guayaquil y Ambato.» *Proyecto de investigación ganador de los Fondos Concursables del Ministerio de Cultura*, Quito.
- Figuroa Burdiles, Noelia. 2012. «El desarrollo y las políticas públicas.» *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana* 11, n° 33: 375-391.
- GAD de Morona. 2015. «Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019: Propuesta componente sociocultural.» PDOT, Macas.
- , 2014a «Ordenanza de presupuesto para el ejercicio económico del año 2015.» *Plan Operativo Anual*, Macas.
- , 2010 «Presupuesto 2011.» *Plan Operativo Anual*, Macas.

- . 2013 «Presupuesto general para el ejercicio económico 2013.» Plan Operativo Anual, Macas.
- . 2012 «Presupuesto general para el ejercicio económico del año 2012.» Plan Operativo Anual, Macas.
- . 2014b «Presupuesto prorrogado participativo general para el ejercicio económico del año 2014.» Plan Operativo Anual, Macas.
- García Canclini, Néstor. 2005. «Todos tienen cultura ¿Quiénes pueden desarrollarla?» Seminario sobre Cultura y Desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo. 1-15.
- . 2000 «Industrias culturales y globalización: Procesos de desarrollo e integración en América Latina.» Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Vol. 33, No. 129: 90-111.
- García, Lorenzo. 1999. Historia de las misiones en la Amazonía ecuatoriana. Quito: Abya Yala.
- Giménez, Jaime. 2016 «Yasuní: naturaleza contra petróleo.» El País, (3 de junio).
- Grossberg, Lawrence. 2003. «Identidad y estudios culturales: ¿no hay nada más que eso?» En Cuestiones de identidad cultural, de Paul Du Gay (coord.) Stuart Hall (coord.), 148-180. España: Amorrortu.
- Gudynas, Eduardo. 2011. «Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa.» En Más allá del desarrollo, de Miriam (Edit.) Lang y Dunia (Edit.) Mokrani, 21-53. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo y Abya Yala.
- . 2013a. «Postextractivismo y alternativas al desarrollo desde la sociedad civil.» En Alternativas al capitalismo / colonialismo del siglo XXI, de Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, 189-220. Quito: Abya Yala y Fundación Rosa Luxemburg.
- . 2013b. «Transiciones hacia un nuevo regionalismo autónomo.» En alternativas al capitalismo / colonialismo del siglo XXI, de Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, 129-160. Quito: Abya Yala y Fundación Rosa Luxemburg.
- Guerrero Arias, Patricio. 2004. Usurpación simbólica, identidad y poder: La fiesta como escenario de lucha de sentidos. Quito: Abya Yala, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora nacional.

- Hidalgo Capitán, Antonio Luis, Alexander Arias, y Javier Ávila. 2014. «El pensamiento indigenista ecuatoriano sobre el Sumak Kawsay.» En Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay, de Antonio Luis Hidalgo Capitán, Alejandro Guillén García y Nancy (Edit.) Déleg Guazha, 25-74. Huelva: Huelva y Cuenca.
- Hubert Mazurek, Pierre Gondard. 2001. «30 años de reforma agraria y colonización en el Ecuador (1964-1994): Dinámicas espaciales.» Dinámicas territoriales: Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela, Estudios de Geografía (Colegio de Geógrafos del Ecuador (CGE), Corporación Editora Nacional y PUCE) Vol. 10: 15-147.
- Insoga Consulting S.L.U. 2009. Guía FAMP de evaluación institucional de políticas públicas municipales. Editado por Federación Andaluza de Municipios y Provincias y Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Andalucía.
- Karsten, Rafael. 2000. La vida y la cultura de los shuar. Quito: Abya Yala.
- Lacarrieu, Mónica. 2015. «Gestión cultural y espacios públicos.» En La gestión cultural en 3D. Debates, Desafíos y Disyuntivas, de Mauricio Rojas Alcazaga, 203-40. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica Chile.
- Lang, Miriam, Claudia López, Alejandra Santillana, Fundación Rosa Luxemburg, y Oficina de la Región Andina (Comp.). 2013. Alternativas al capitalismo / colonialismo del siglo XXI. Quito: Abya Yala y Fundación Rosa Luxemburg.
- Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. Registro Oficial N° 711, 2016.
- Lira, Luis. 2011. Desarrollo territorial (notas de clases). Santiago de Chile: ILPES.
- Maldonado, Luis. 2014. «El Sumak Kawsay / Buen Vivir / Vivir Bien: La experiencia de la República del Ecuador (2010).» En Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay: Sumak Kawsay Yuyay, editado por Antonio Luis Hidalgo Capitán, Alejandro Guillén G y Nancy Déleg Guazha. Huelva y Cuenca.
- Maquiavelo, Nicolás (Niccolo Machiavelli). 1939. El príncipe. Buenos Aires: Espasa Calpe.
- Marín, Maribel. 2007. «El 'impuesto a las bibliotecas' desata la protesta.» El País (España), (18 de marzo).

- Mariscal Orozco, José Luis (Comp.). 2007. Políticas culturales. Una revisión desde la gestión cultural. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual.
- Martinell Sempere, Alfons. 2015. «Cultura y Desarrollo: Reflexiones sobre las nuevas funciones de las políticas culturales territoriales.» En La gestión cultural en 3D. Debates, desafíos y disyuntivas, de Mauricio Rojas Alcayaga, 33-48. Chile: Fondo de Cultura Económica Chile.
- . 2001. La Gestión Cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro. Unesco.
- Mejía Arango, Juan Luis. 2009. «Apuntes sobre las políticas culturales en América Latina, 1987-2009.» Pensamiento Iberoamericano: 103-130.
- Miller, Toby. 2012. «Política cultural / Industrias Creativas (Cultural Policy / Creative Industries).» Cuadernos de literatura n°32, (julio-diciembre): 19-40.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. 2013a. Bases para la convocatoria al "Concurso nacional de proyectos para el fomento y circulación de las artes 2013 - 2014". Quito.
- . 2013. Bases para la convocatoria al "Concurso nacional de proyectos para el fomento y circulación de las artes 2013 - 2014". Quito.
- . 2015. Bases técnicas 2015. Quito.
- . 2013b. Diagnóstico y políticas para el desarrollo de la industria fonográfica ecuatoriana. Quito: Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- . 2013c. Directorio de emprendimientos e industrias culturales del Ecuador. Quito: Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- . 2011. Políticas para una Revolución Cultural. Quito.
- Moreno, Camila. 2013. «Las ropas verdes del rey. La economía verde: una nueva fuente de acumulación primitiva.» En Alternativas al capitalismo / colonialismo del siglo XXI, de Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, 63-100. Quito: Abya Yala y Fundación Rosa Luxemburg.
- Moulton, Laura. 2011. El Agua o el Oro: La Lucha por Quimsacocha. Independent Study Project (ISP) Collection. Paper 1188.
- Nivón Bolán, Eduardo. 2006. La Política Cultural: Temas, Problemas y Oportunidades. México: CONACULTA.

- , 2013. «Las políticas culturales en América Latina en el contexto de la diversidad.» En *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*, de Alejandro Grimson y Karina (Coord.) Bidaseca, 23-46. Buenos Aires: CLACSO.
- Oficina de Gestión y Promoción Turística de Morona Santiago. 2016a. «Avances en la constitución del CTC de la comunidad de Yuwints.» Informe técnico (22 de septiembre), Macas.
- Oficina de Gestión y Promoción Turística de Morona Santiago. 2016b. «Comunidades en proceso de registro como CTC (Centros Turísticos Comunitarios).» Informe Técnico, Macas.
- ONU. 1987. «Desarrollo y cooperación económica internacional: Medio Ambiente. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.» *Nuestro futuro común*. ONU. 1-416.
- , 1948. «Resolución de la Asamblea General 217 A (iii).» *Declaración Universal de los Derechos humanos*: 7.
- Palma, Nivia. 2015. «Gestión cultural y políticas públicas en Chile: una historia compleja.» En *La gestión cultural en 3D. Debates, desafíos y disyuntivas*, de Mauricio Rojas Alcayaga, 48-73. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica de Chile.
- Pérez Balcázar, Anthony, y Lizeth Juventina Salazar Paredes. 2013. «Desarrollo endógeno y clausura operativa territorial. Una aproximación al estudio desde la perspectiva sistémica (el caso Tlalnepantla Morelos, México).» *Revista de Economía del Caribe*, n° 11: 144-181.
- Pérez Vejo, Tomás. 2003. «La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico.» *Historia Mexicana*: 275-311.
- Pérez, Diana, y Ana Yábar. 2010. *El valor económico de los bienes culturales y ambientales. Cultura, desarrollo y sostenibilidad*. Madrid: Observatorio Medioambiental.
- Peroni, Andrea. 2016. «Claves del buen desarrollo territorial.» *Frontera Norte* 25, n° 49 (enero-junio): 57-86.
- Perruchon, Mary. 2000. «(Presentación) Rafael Karsten. Etnógrafo de los jibaros.» En *La vida y la cultura de los shuar*, de Rafael Karsten, 11-6. Quito: Abya Yala.

- Radcliffe, Sarah, y Sallie Westwood. 1999. Rehaciendo la nación: lugar, identidad y política en América latina. Quito: Abya Yala.
- Rappaport, Joanne, y Abelardo Ramos. 2005. «Una historia colaborativa: retos para el diálogo indígena-académico.» *Historia Crítica*, n° 29 (enero-junio): 39-62.
- Rey, Germán. 2009. Industrias culturales, creatividad y desarrollo. España: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Rodríguez Caguana, Adriana Victoria. 2014. «Los derechos culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas en el constitucionalismo ecuatoriano: entre el asimilacionismo, el multiculturalismo y el interculturalismo.» En *Culturas políticas y Políticas Culturales*, de Alejandro (Comp.) Grimson, 75-88. Buenos Aires: Fundación de Altos Estudios Sociales y Böll Cono Sur.
- Rodríguez Morató, Arturo. 2012. «El análisis de la política cultural en perspectiva sociológica. Claves introductorias al estudio del caso español.» *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas (RIPS)*. Monográfico extraordinario. La política cultural en España: los sistemas autonómicos 11, n° 3: 15-38.
- Rojas Alcayaga, Mauricio. 2015. «Introducción.» En *la Gestión cultural en 3D: Debates, desafíos y disyuntivas.*, de Mauricio (Coord.) Rojas Alcayaga, 13-29. Chile: Fondo de Cultura Económica Chile.
- Rosales, Mario, Jorge Puebla, y Marco Velasco. 1988. El desafío local: el municipio como agente de desarrollo. Quito: El conejo.
- Rostain, Stephen. 2006. Etnoarqueología de las casas Huapula. París: Institut Français des Études Andines.
- Sabino, Carlos. 2004. Desarrollo y Calidad de Vida. Unión.
- Salazar, Ernesto. 1989. Pioneros de la selva: Los Colonos del Proyecto Upano - Palora. Quito: Abya Yala.
- Schettini, Patricia, e Inés Cortazzo. 2015. Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Senplades. 2015. Agenda Zonal; Zona 6 Austro: Azuay, Cañar, Morona Santiago 2013-2017. Senplades.
- , 2013 Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Quito: Senplades.

- . 2009. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado plurinacional e intercultural (Versión resumida). Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Simbaña, Freddy (Coord.), y Janneth (Coord.) Bolaños. 2008. Saberes ancestrales del pueblo macabeo. Macas: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Morona Santiago.
- Stavenhagen, Rodolfo. 2003. Los pueblos indígenas y sus derechos: Informes Temáticos del Relator Especial sobre la situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. México: Unesco.
- Subirats, Joan. 2008. Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona: Ariel.
- Torres Lara, Jaime. 1988. «Prologo.» En El desafío local: el municipio como agente de desarrollo, de Mario Rosales, Jorge Puebla y Marco Velasco, 9-12. Quito: El Conejo.
- Tourism y Leisure Euro Praxis Consulting. 2007. «Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible de Ecuador al 2020 (PLANDETUR 2020).» Ministerio de turismo del Ecuador.
- Unceta, Koldo, Alberto Acosta, Esperanza Martínez, y (Comp.). 2014. Desarrollo, postrecimiento y Buen Vivir: Debates e interrogantes. Quito: Abya Yala.
- Unesco. 1967. «Actas de la Conferencia General.» Conferencia General Unesco 1966. Paris: Unesco. 409.
- . 1982. «Declaración de México sobre las políticas culturales. » Conferencia mundial sobre las políticas culturales México D.F., 26 de julio - 6 de agosto
- . 2014. Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo: manual metodológico. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura.
- . 1996. Nuestra diversidad Creativa: Informe de la Comisión Mundial Onu-Unesco de Cultura y Desarrollo 1995. Paris: Unesco.
- . 1998. «Políticas Culturales: Documento de Estocolmo 1998.» Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. Estocolmo: Unesco. 1-19.

- , 2015. *Re Pensar las Políticas Culturales (Informe Mundial Convención de 2005)*. Paris: Unesco.
- , 1970. «Reunión preparatoria.» Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales. Venecia: Unesco.
- Unicef. 2007. *Informe sobre los Resultados del Diagnóstico de la Situación de Salud de las Nacionalidades Shuar y Achuar FICSH – FIPSE - NAE*. Quito: Unicef.
- Valarezo, Galo Ramón, y Víctor Hugo Torres. 2004. *El desarrollo local en el Ecuador: historia, actores y métodos*. Quito: Abya Yala.
- Valenzuela, Iván. 2014. «Economía Política Cultural: Una nueva propuesta teórica para el estudio de la economía y la cultura.» *Polis*, n° 39 (enero).
- Vásquez, Diana Rey. 2009. «El debate de las industrias culturales en.» *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas Época II*, Vol. XV, n° 30 (diciembre).
- Velasco, Francisco. 2013. «Resistencia y desarrollo: industrias culturales en el Ecuador (presentación institucional).» En *Directorio emprendimientos e industrias culturales del Ecuador*, de Ministerio de Cultura y Patrimonio, 1. Quito: Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- Yúdice, George. 2015. «Procesos y sistemas creativos. Gestión, promoción y económica cultural.» En *La gestión cultural en 3D*, de Mauricio Rojas Alcayaga, 97-126. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica Chile.

Documentos digitales

- Comité de derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas. 2016. «Inredh.» 15 de julio de 2016. <https://drive.google.com/file/d/0B2p3v-ahHxRSTmlSeFJUzjNPQmM/view> (último acceso: 23 de agosto).
- Ecuador Inmediato. 2016. 12 de 08 de 2016. http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_use_r_view&id=2818806701 (último acceso: 29 de agosto).
- GAD de Morona. 2013. 30 de septiembre de 2016. http://www.morona.gob.ec/?q=estructura_organica (último acceso: 30 de septiembre).

Miller, Toby. 2016. «Ciudadanía Cultural.» Toby Miller. 2009. http://www.tobymiller.org/images/espanol/ciudadania_cultural_toby_miller.pdf (último acceso: junio).

Bolívar, Simón. «Carta de Jamaica.» El Aleph. 1999. www.elaleph.com.

Territorio y autonomía: Domingo Ankuash. 2013. (video documental) Una voz del pueblo shuar. Dirigido por Verence Benítez y Pluiefilms / Aldeah. Interpretado por Domingo Ankuash.

Vientos del Pueblo. 2016. Movimientos Vientos del Pueblo. s.f. <http://movimientovientosdelpueblo.blogspot.com/p/quienes-somos.html> (último acceso: 29 de julio).

Entrevistas citadas

Arévalo, Paul (Coordinador de Comercialización) Fundación Chankuap, entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas Culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (14 de septiembre de 2016).

Ávila, Alexander (Escritor comunicador y gestor cultural), entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (22 de septiembre de 2016).

Cadena, Francisco (Gestor cultural), entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (22 de septiembre de 2016).

Estrella, Joaquín (ex prefecto, gobernador y diputado de Morona Santiago), entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (10 de agosto de 2016).

Jaramillo Merino, Victoria Anastasia, entrevista de Wladimir Vásconez, Walter Fernández y Fanny Rodríguez. Revitalización y fortalecimiento de la identidad del Pueblo macabeo: Entrevistas a actores claves (noviembre de 2014).

Jintiach, Marianela (Directora provincial Ministerio de Cultura Morona Santiago), entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Identificación de actores (21 de septiembre de 2016).

- Juanga, María, Silvia Saant, Paulina Yampis, Dominga Wisum, y Dominga Timias, entrevista de Wladimir Vásconez y Fanny Rodríguez. Asociación de Mujeres Artesanas de San Luis de Ininkis (septiembre de 2015).
- Najamtai, Pedro (Concejal GAD Morona), entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (21 de septiembre de 2016).
- Najamtai, Pedro (Concejal GAD Morona), entrevista de Walter Fernández, Fanny Rodríguez y Wladimir Vásconez. Revitalización y fortalecimiento de la identidad del Pueblo macabeo: Entrevista a actores claves (Diciembre de 2014).
- Nashimba, María (Dirigente), entrevista de Walter Fernández, Fanny Rodríguez y Wladimir Vásconez. Revitalización y fortalecimiento de la identidad del Pueblo macabeo: Entrevista a actores claves (diciembre de 2014).
- Noguera, Edmundo Marcelo (Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Morona Santiago), entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (22 de septiembre de 2016).
- Pujapat Yanchak, Jaime Oswaldo (Funcionario del Ministerio de Educación, Ex profesor universitario, Investigador), entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (23 de septiembre de 2016).
- Rivadeneira, Luis Antonio (Exgobernador, dirigente sindical e investigador), entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (11 de agosto de 2016).
- Rivadeneira, William (Director de Upanovisión), entrevista de Wladimir Vásconez. Políticas culturales y desarrollo territorial en Morona: Actores claves (10 de agosto de 2016).
- Tiwi, Antonio, y Carlos (Comunidad Cuchaentza) Huepa, entrevista de Wladimir Vásconez y Walter Fernández. Políticas culturales y desarrollo territorial en morona: Comunidades shuar (12 de agosto de 2016).

Anexos

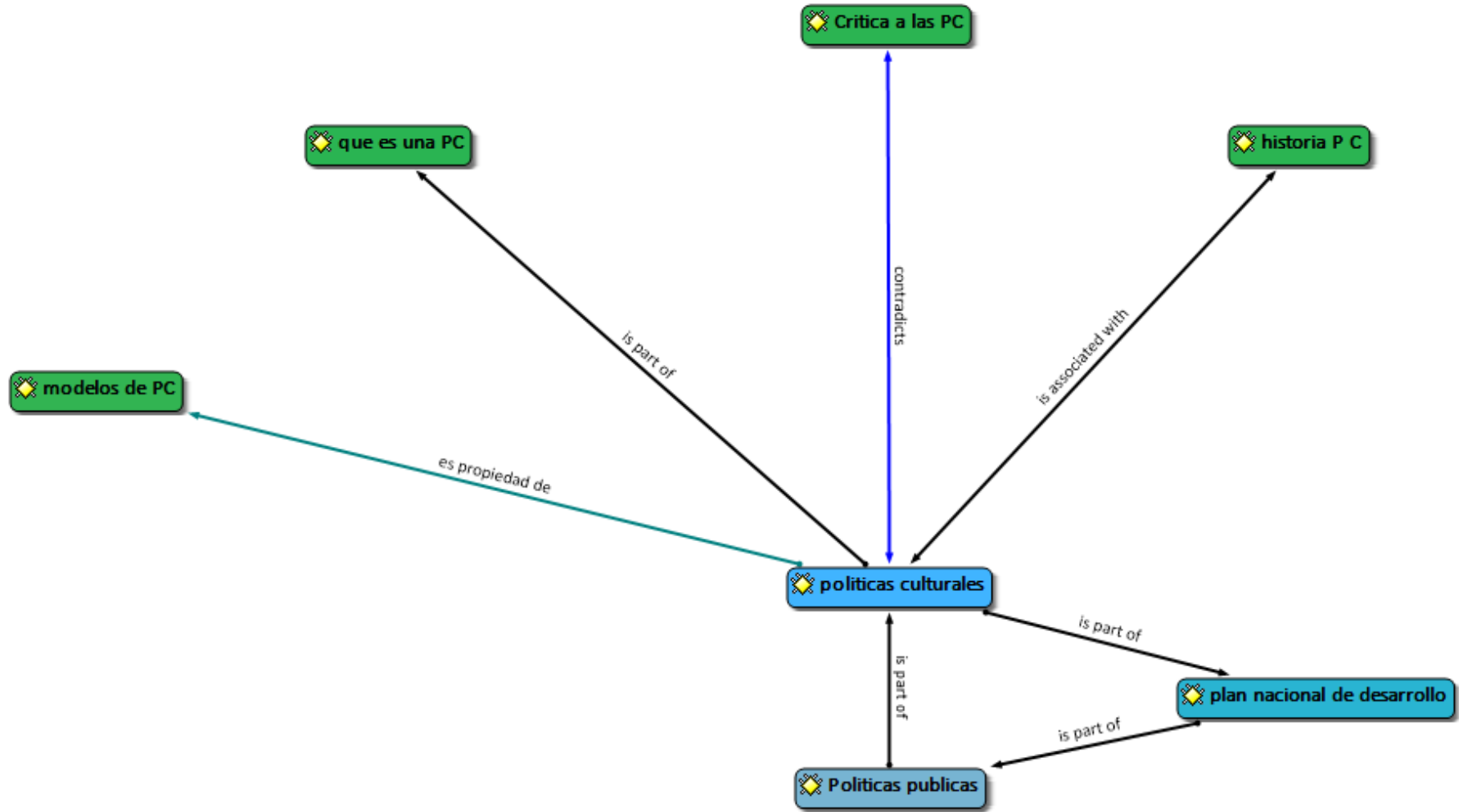
Anexo 1
Matriz de investigación

Preguntas de investigación	Objetivos	Metodología / técnicas	Índice provisional	Descripción		
<p>n Morona y, si existen, cómo se han construido e implementado en los POA y en los PDOT y cómo se los actores culturales ciudadanos, las instituciones y los conceptos y las interacciones en el tejido social?</p>	<p>Comprender bajo qué dinámicas normativas y político-participativas se gestionan las políticas culturales en el cantón Morona.</p>	<p>textual de las relaciones de diálogo, sinergia y oposición entre los actores culturales en los ámbitos de las culturales y el desarrollo territorial.</p>	<p>análisis de contenido</p>	<p>Recopilación de información documental</p>	<p>Este capítulo pretende explicar los marcos conceptuales y la relación entre las distintas categorías</p>	
					<p>descripción de las dimensiones en que se entiende la política cultural y breve recorrido histórico por la definición de PC como política pública</p>	
					<p>¿Qué son las Políticas culturales?</p>	<p>La definición de PC como política pública, los elementos del contexto en que se gestionan, las dimensiones económicas y simbólico-sociales, esta última entendida como ejercicio de derechos.</p>
					<p>Tipología de las PC. Las definiciones de PC como referentes para el ámbito de las PC y la construcción de modelos.</p>	<p>Las diferentes definiciones de PC y la forma en que estas configuran modelos de gestión de las PC como políticas públicas.</p>
					<p>Modelos</p>	<p>Repaso a los modelos de gestión de las PC</p>
					<p>¿Para que sirven las políticas culturales?</p>	<p>Para que sirven las políticas culturales en el plano simbólico y en la política pública</p>
					<p>¿Fundamentos de políticas culturales?</p>	<p>Breve análisis de las políticas sectoriales del Ministerio de Cultura</p>
					<p>Las Políticas Culturales como políticas públicas</p>	<p>Revisión histórica de las PC como Políticas públicas (Unesco)</p>
					<p>Desarrollo territorial, un giro hacia la cultura</p>	<p>El desarrollo territorial y sus vinculaciones con las PC en Ecuador (como se verá en el estudio de caso, las nociones de desarrollo territorial se articulan a las PC delimitando el ámbito su aplicación).</p>
					<p>Un giro cultural: el desarrollo territorial como vuelta de tuerca en la cultura</p>	<p>Las PC como forma de transformas la idea del Desarrollo.</p>
					<p>Desarrollo y territorio en el Ecuador</p>	<p>Dinámica histórica del desarrollo territorial en Ecuador</p>
<p>política</p>	<p>política</p>	<p>política</p>	<p>política</p>	<p>Estudio de caso del Cantón Morona. Inicia con la descripción de los elementos del contexto de gestión de las PC como políticas públicas (normativa para ámbito de las PC y su relación con el desarrollo territorial; el territorio y las identidades culturales)</p>		
				<p>El marco normativo para las políticas culturales y el desarrollo territorial</p>	<p>Cuerpos normativos, instrumentos y competencias legales</p>	

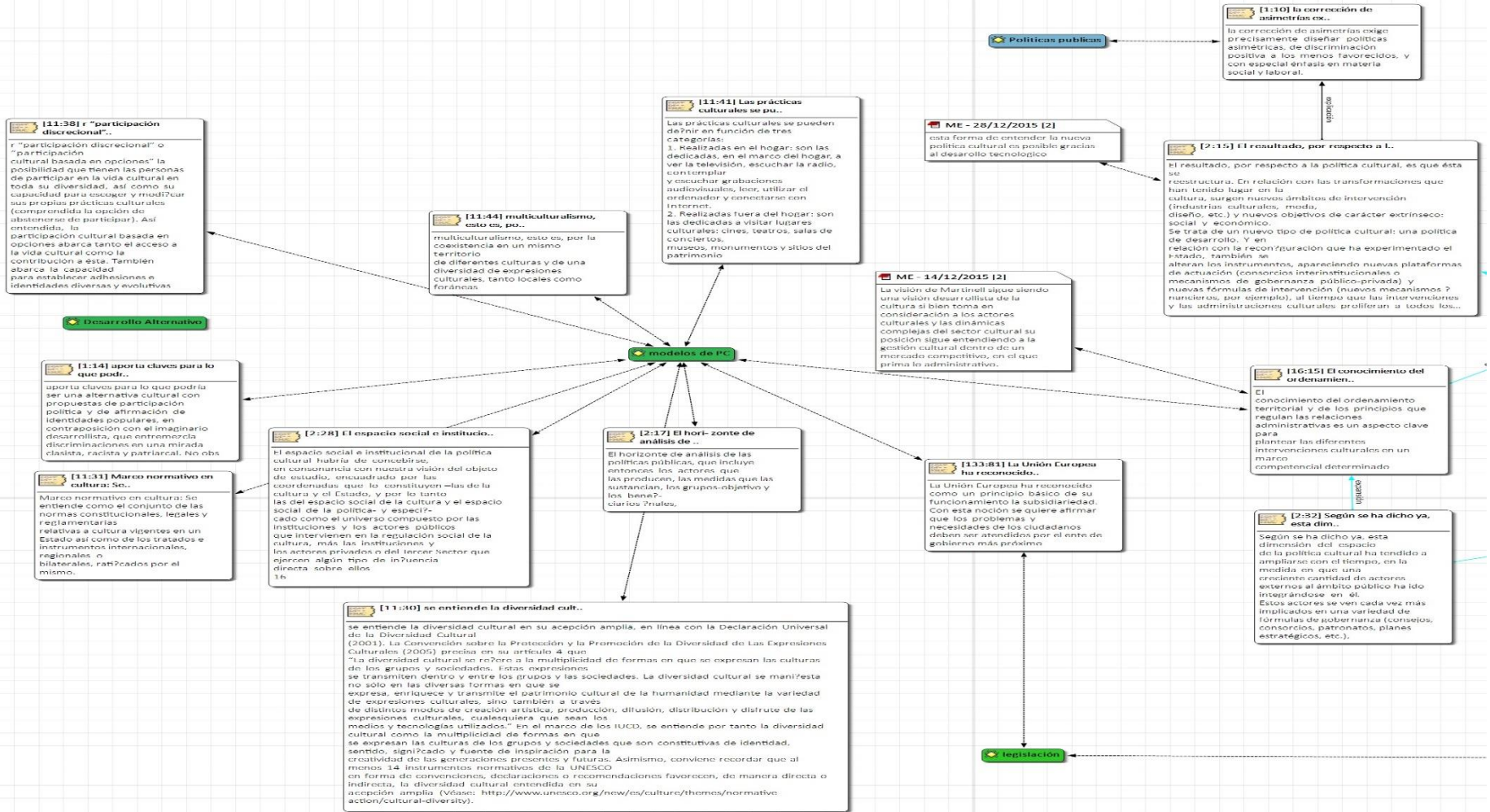
¿Cómo los actores culturales han gestionado las políticas culturales durante los últimos años?	Describir las dinámicas de relacionamiento alrededor de las políticas culturales.	¿Existen políticas culturales en el Cantón establecen las dinámicas y sinergias entre	Describir los mecanismos bajo los cuales se políticas culturales en contextos intercultural normativos ecuatorianos y cómo se imple
descriptiva – cualitativa pues pretende establecer una rigurosa descripción con políticas c			
Estudio de caso en el que se identificaron a actores culturales claves			
Descripción y análisis de las políticas culturales institucionales	Entrevistas semiestructurada con actores claves		
Capítulo II			
Morona entre la teoría y la prác			
Políticas culturales en el GAD de Morona: ¿Existen? (actores inter-culturales y discursos sobre PC)		Cantón Morona, territorio e identidades	Instrumentos para la planificación del desarrollo territorial y las políticas culturales.
		¿Quiénes gestionan y construyen las políticas culturales? (Identidades)	Planes de desarrollo
¿Existen las PC? Los PAO y los PODT desarrollados por las instituciones durante el periodo 2010-2015. Se pretende entender cómo las PC gestionadas entre los actores culturales públicos y privados se plasman en políticas públicas concretas		Actores culturales	Es importante entender cómo las prácticas institucionales de los ministerios, secretarías, direcciones e instituciones autónomas aplican las leyes y las conceptualizaciones tratadas en esta investigación
Los macabeos		Quiénes son	
Los shuar		Quiénes son	
Los colonos		Quiénes son	

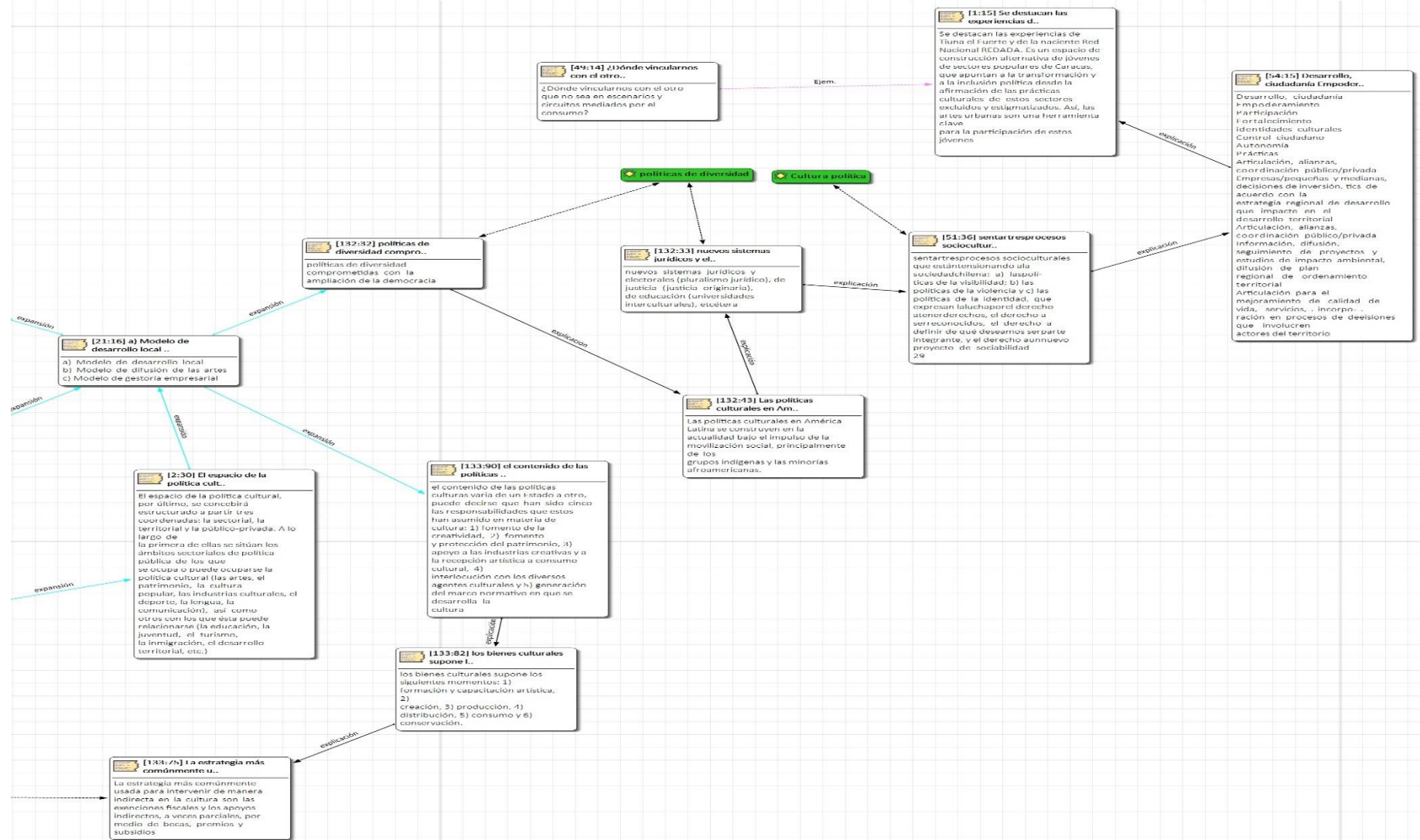
Fuente y Elaboración propia

Anexo 2
Redes
Políticas culturales

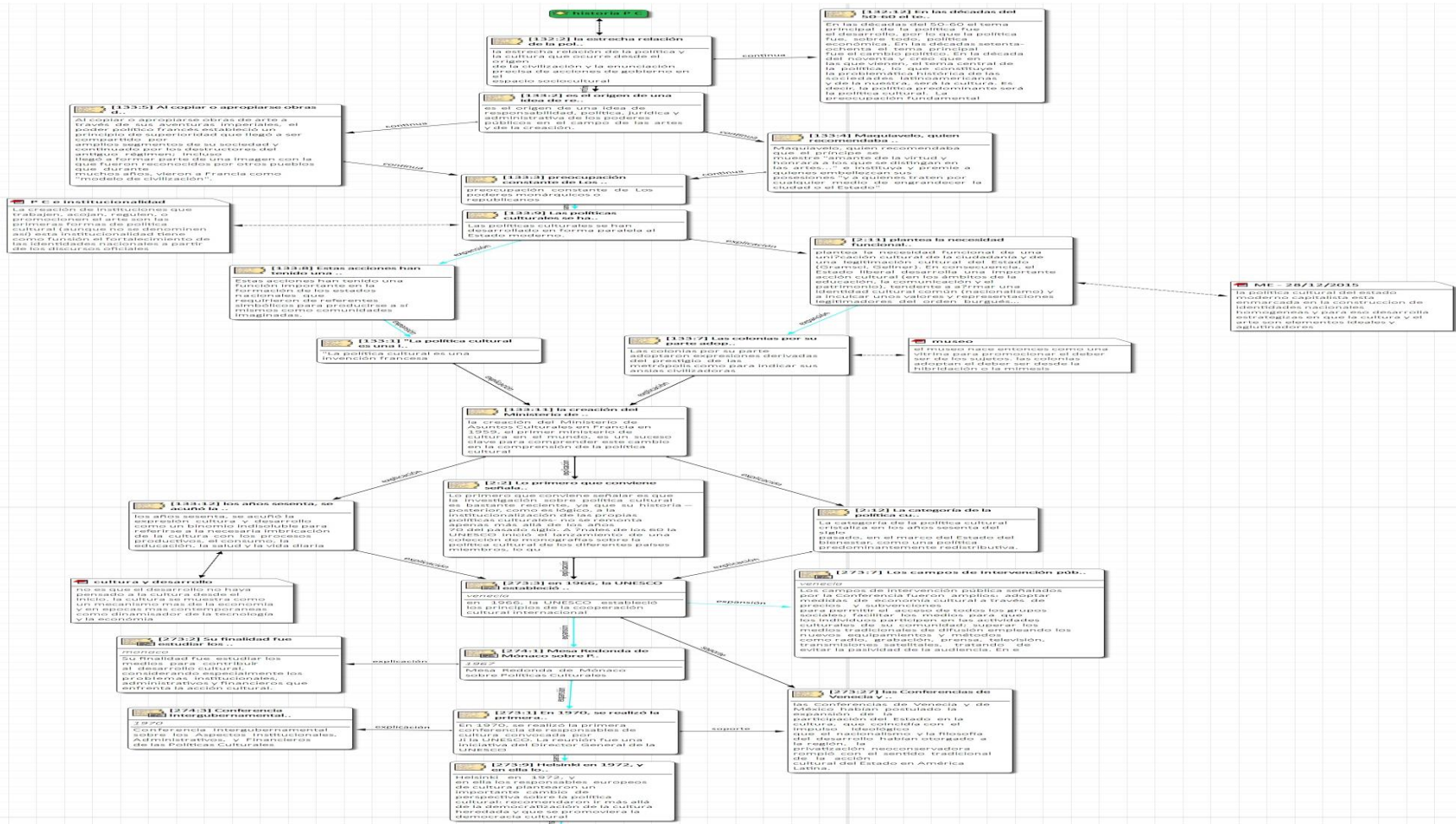


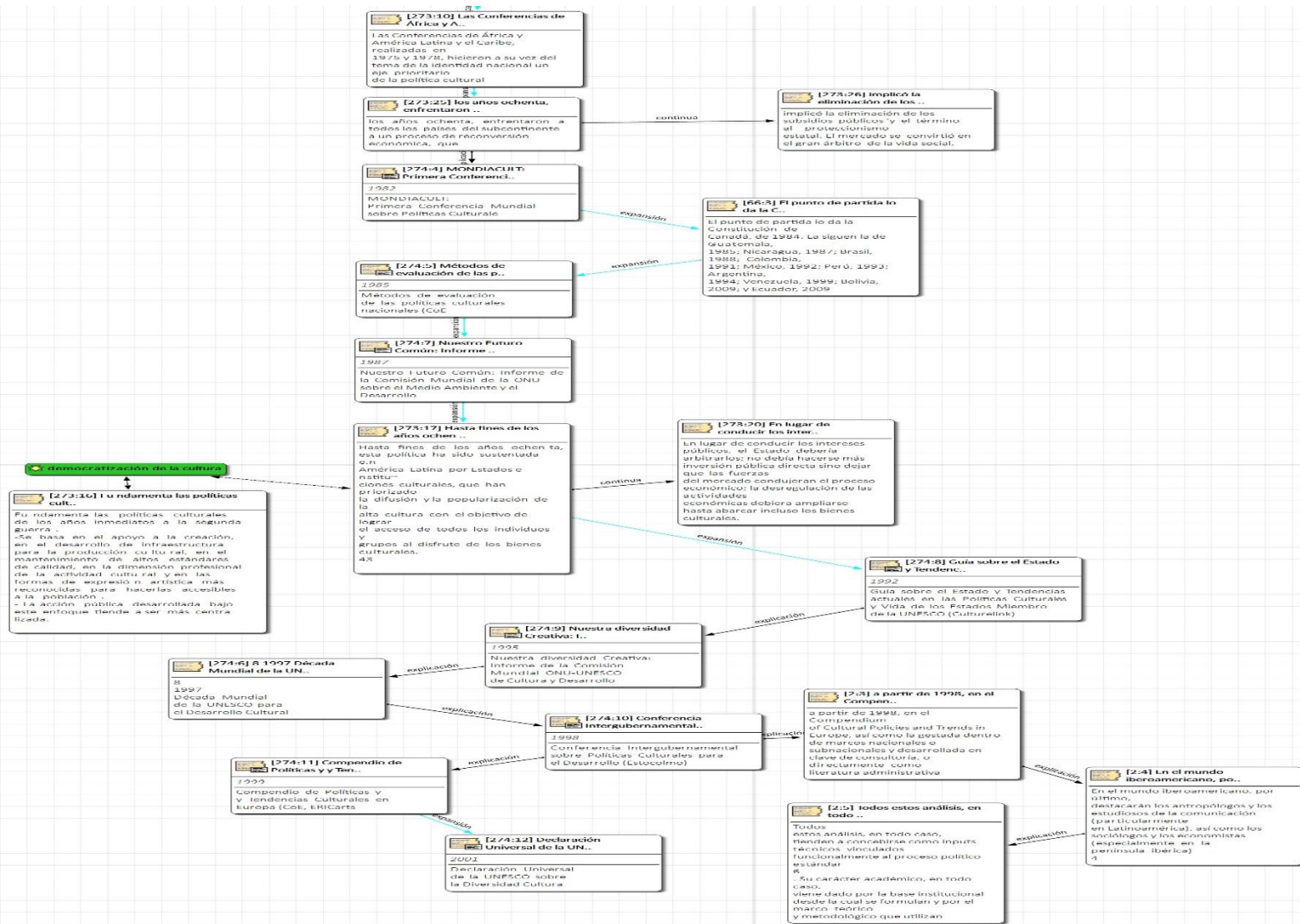
Modelos de Políticas culturales



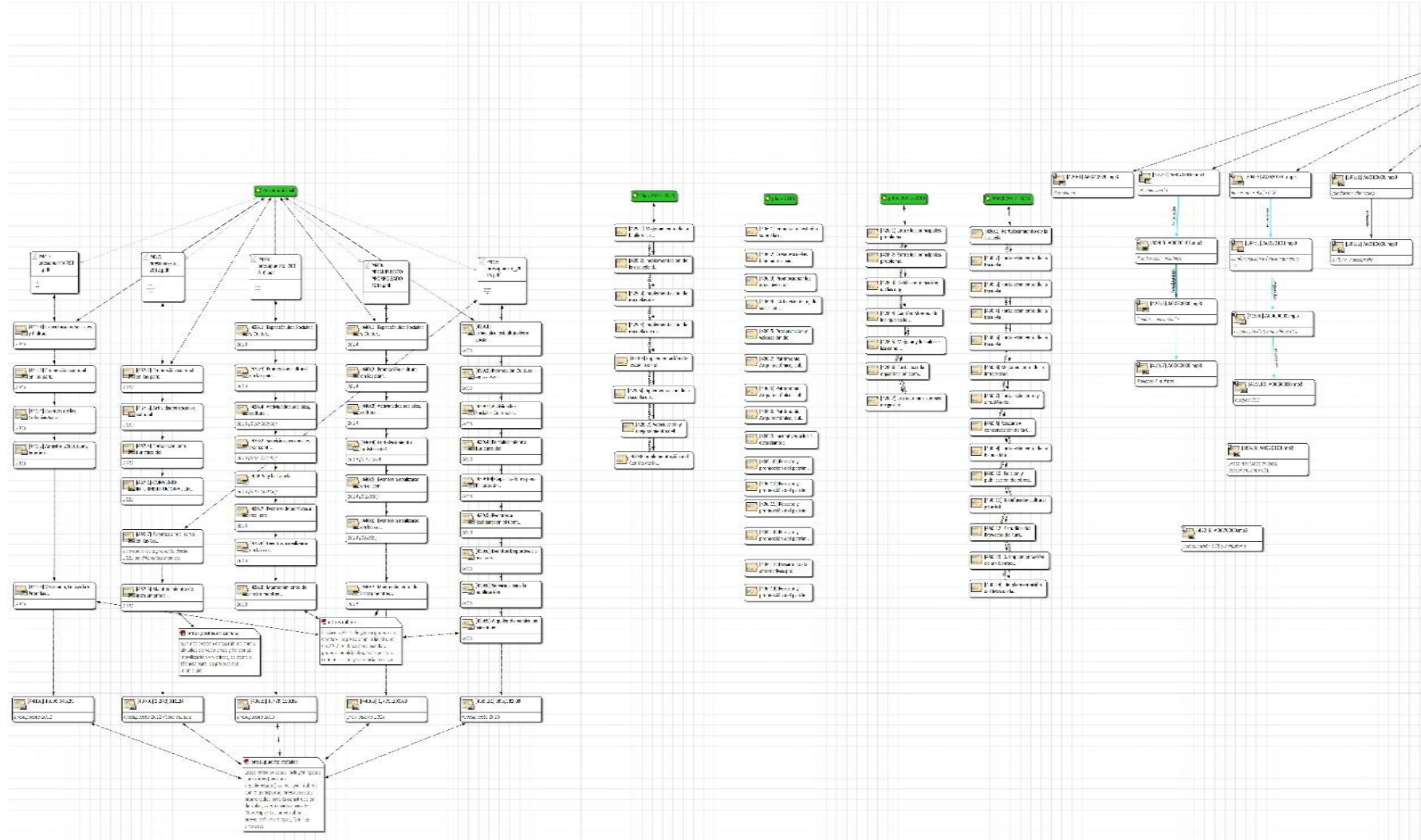


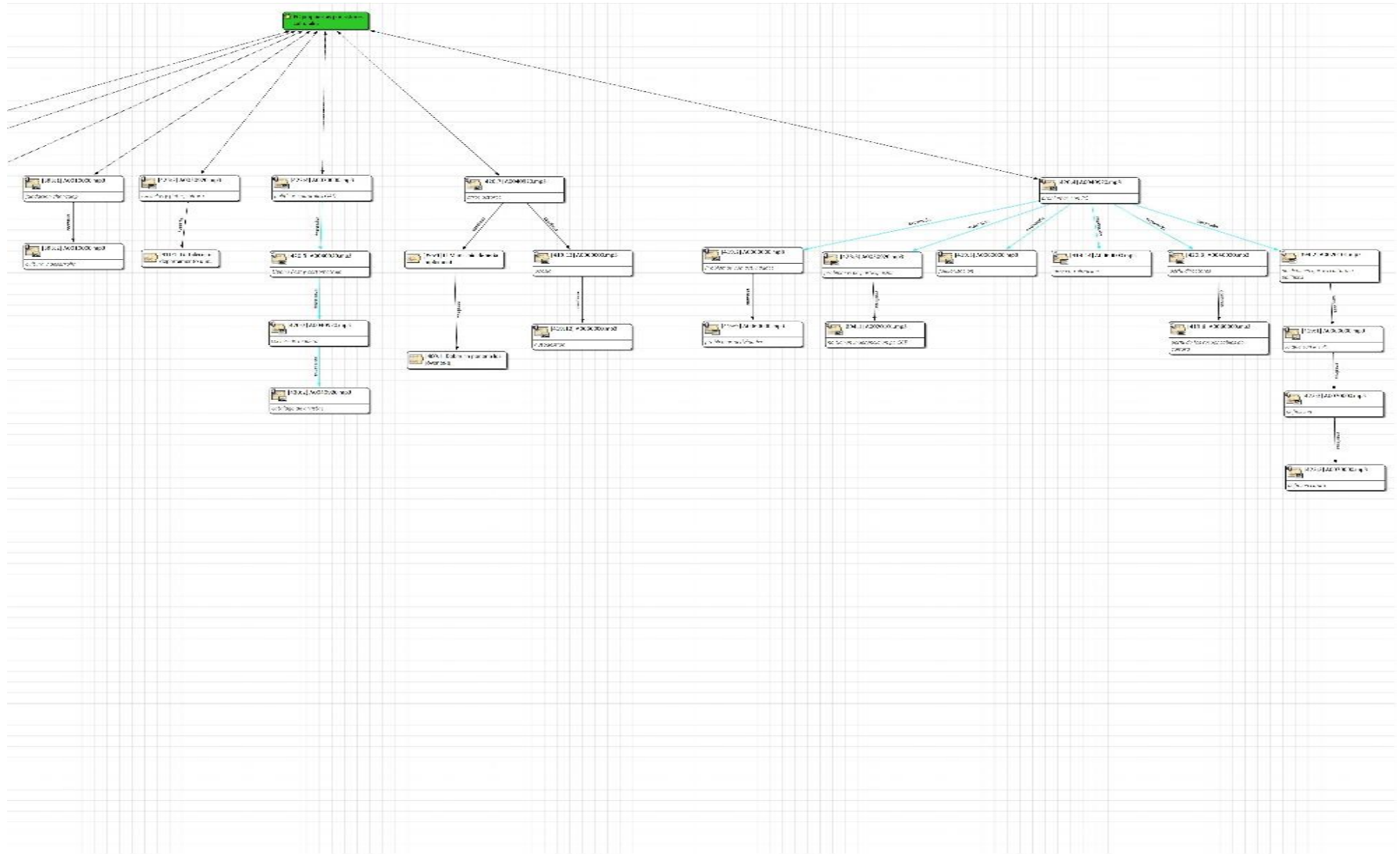
Historia Políticas culturales





Planes Operativos Anuales





Anexo 3

Tabla 3

Objetivos y políticas del PNBV 2009-2013

Objetivo	Políticas para Desarrollo Territorial	Políticas para Políticas Culturales
1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.	1.9. Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable, que favorezca la formación de una estructura nacional policéntrica.	1.6. Reconocer y respetar las diversidades socioculturales y erradicar toda forma de discriminación, sea esta por motivos de género, de opción sexual, étnico-culturales, políticos, económicos, religiosos, de origen, migratorios, geográficos, etarios, de condición socioeconómica, condición de discapacidad, u otros.
2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.		2.3. Fortalecer la educación intercultural bilingüe y la interculturalización de la educación. 2.6. Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica.
3. Mejorar la calidad de vida de la población.		3.5. Reconocer, respetar y promover las prácticas de medicina ancestral y alternativa y el uso de sus conocimientos, medicamentos e instrumentos.

<p>4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.</p>	<p>4.1. Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina, considerada como sector estratégico.</p>	
<p>5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.</p>		
<p>6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas</p>		
<p>7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común</p>	<p>7.3. Fomentar y optimizar el uso de espacios públicos para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas.</p> <p>7.5. Impulsar el fortalecimiento y apertura de espacios públicos permanentes de intercambio entre grupos diversos, que promuevan la interculturalidad, el reconocimiento mutuo y la valorización de todas las expresiones colectivas.</p>	<p>7.4. Democratizar la oferta y las expresiones culturales diversas, asegurando la libre circulación, reconocimiento y respeto a las múltiples identidades sociales.</p>

	<p>7.7. Garantizar el derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo principios de sustentabilidad, justicia social, igualdad de género y respeto cultural.</p>	
<p>8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>		<p>8.1. Apoyar la construcción de la sociedad plurinacional e intercultural dentro de relaciones de reconocimiento de las diferencias y respeto mutuo, bajo los principios del Buen Vivir.</p> <p>8.2. Superar las desigualdades sociales y culturales garantizando el acceso universal de toda persona o colectividad a participar y beneficiarse de los diversos bienes y expresiones culturales.</p> <p>8.3. Impulsar el conocimiento, la valoración y afirmación de las diversas identidades socioculturales de los distintos pueblos y nacionalidades que conforman el Ecuador, así como de las y los ecuatorianos que se encuentran residiendo fuera del país, en atención al fortalecimiento de la identidad ecuatoriana.</p>

		<p>8.4. Impulsar y apoyar procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de grupos y comunidades.</p> <p>8.5. Promover y apoyar procesos de preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión de la memoria colectiva e individual, y del patrimonio cultural y natural del país, en toda su riqueza y diversidad.</p>
9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia		<p>9.2. Promover un ordenamiento jurídico acorde al carácter plurinacional e intercultural del Estado constitucional de derechos y justicia.</p> <p>9.4. Erradicar las prácticas de violencia contra las personas, pueblos y nacionalidades.</p>
10. Garantizar el acceso a la participación pública y política	10.2. Fortalecer, generar e innovar formas de control social y rendición de cuentas a las y los mandantes.	
11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible	11.1. Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda	

	<p>a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción.</p>	
<p>12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir</p>	<p>12.3. Consolidar el modelo de gestión estatal articulado, que profundice los procesos de descentralización y desconcentración y que promueva el desarrollo territorial equilibrado.</p> <p>12.7. Impulsar la planificación descentralizada y participativa, con enfoque de derechos.</p>	

Fuente: PNBV 2009-2013
Elaboración propia

Anexo 4

Tabla 4
Objetivos y políticas del PNBV 2013-2017

Objetivo	Políticas para Desarrollo Territorial	Políticas para Políticas Culturales
1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	1.1. Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía. 1.7. Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos.	1.8. Construir el Estado plurinacional e intercultural para el Buen Vivir. 1.9. Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-sociedad (literales d y j)
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad	2.4. Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial. 2.11. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos. 2.12. Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos,	2.11. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos. (literal k)

	que fomente la cohesión territorial.	
3. Mejorar la calidad de vida de la población	<p>3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.</p> <p>3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional.</p>	<p>3.4. Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud.</p> <p>3.6. Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas (literal o).</p> <p>3.11. Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.</p>
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	4.6. Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la	<p>4.3. Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente.</p> <p>4.7. Promover la gestión adecuada de uso y difusión</p>

	satisfacción de necesidades.	de los conocimientos generados en el país. 4.8. Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.		5.1. Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos. 5.2. Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión. 5.3. Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas. 5.4. Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva. 5.5. Garantizar a la población el ejercicio del

		<p>derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.</p> <p>5.6. Promover la integración intercultural en los procesos contrahegemónicos de integración regional.</p> <p>5.7. Promover la interculturalidad y la política cultural de manera transversal en todos los sectores.</p>
<p>6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.</p>		<p>6.1. Promover el acceso óptimo a la justicia, bajo el principio de igualdad y no discriminación, eliminando las barreras económicas, geográficas y culturales.</p> <p>6.8. Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad.</p>
<p>7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.</p>	<p>7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza.</p> <p>7.2. Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre,</p>	

	acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios. (literal d) 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua. (literal d)	
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	8.1. Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales. (literal c)	
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	9.1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos. (literal c)	
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción	10.3. Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios. (literales g y h)

	en el sector agropecuario, acuícola y pesquero (literal c)	
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	11.2. Industrializar la actividad minera como eje de la transformación de la matriz productiva, en el marco de la gestión estratégica, sostenible, eficiente, soberana, socialmente justa y ambientalmente sustentable. (literal i)	
12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.		

Fuente: PNBV 2009-2013
Elaboración propia